



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO.**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA.

**LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CASOS DE
VIOLENCIA SEXUAL.**

TESIS TEÓRICA.

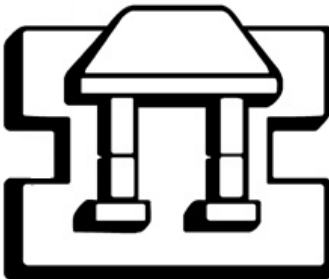
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

PRESENTAN:

ESPINOSA MEJIA NORMA ISEL.

Y

ZAMUDIO RAMÍREZ NANCY N.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

NORMA ISEL ESPINOSA MEJIA.

Gracias mamá por todos tus esfuerzos para que tenga una vida mejor, por brindarme apoyo incondicional, porque nunca dejaste de creer en mí, por tu confianza y tu compañía a lo largo de todo el camino incluso en las desveladas. Gracias por ser mi amiga y por el inmenso amor que me das.

Gracias papá por todos tus esfuerzos, por trabajar duro día a día para que yo pudiera terminar mis estudios. Te agradezco infinitamente que creyeras en mí e hicieras oídos sordos a los consejos de las personas que te decían que no tenía caso que estudiara si terminaría casándome, o que mejor me pusieras a trabajar para que te ayudara. Gracias por darme la oportunidad de lograr mi sueño, por tu apoyo y amor.

Gilberto gracias por ser tan buena persona y tan buen hermano, no puedo ni enumerar todo el apoyo que me has dado, porque no terminaría, lo has hecho toda la vida. Muchas gracias por siempre interesarte y estar ahí para mí, gracias por siempre darlo todo sin esperar nada a cambio. ¡Gracias por ser mi hermano!.

Ricardo gracias por sacrificarte por mí al dejarme terminar mis trabajos de la carrera, valoro mucho todo tu apoyo y comprensión en eso y en cualquier cosa en la vida diaria. Jajaja... ya no podrás hacerme reproches.

Erika gracias por tu interés en mis estudios, en mi vida, por cuidarme y protegerme desde niña. Ojalá hubieras compartido conmigo este momento.

María de los Ángeles Salomón, gracias por todo tu apoyo, atención, preocupación y cariño.

María Guzmán gracias por tu guía, paciencia y apoyo para la realización de esta tesis, así como también tu invaluable amistad e inspiración dentro de las aulas.

Juanita Olvera y Lino Contreras gracias por su guía y apoyo en esta tesis, de igual forma por compartir sus valiosos conocimientos académicos.

Muchas gracias a todos aquellos excelentes profesores que me dieron inspiraron con muy buenas clases, apoyaron en proyectos y en cuestiones personales, así como también me brindaron su amistad; Gracias Laura Palomino, Guadalupe Meléndez, Carlos Olivier, Alfredo López, Liliana Chávez, Germán Morales, Héctor Silva y Enrique Rojas.

Nancy muchas gracias por acompañarme en este proceso, por aguantar mis histerias jajaja y por tu amistad incondicional.

Gracias Omar Munguía por acompañarme en cada paso, incluso en las noches de desvelo, por tu apoyo, porras y consejos.

A todos los que mostraron me acompañaron con interés en este proceso Gracias; Armando, Cuñis, Johanann, Christian, Javier Pérez y René.

Benjamín sin tu ayuda llegar a este punto me hubiera costado más trabajo, gracias por rescatar mi información en dos ocasiones. Valoro mucho tu amabilidad y disponibilidad.

Gracias a todos los que hicieron más ligera la estancia en la universidad con su ayuda, compañía y amistad.

Por último a la señora Adela por alimentarme y brindarme un espacio de convivencia a lo largo de toda la carrera y no solo a mí, sino a todos mis amigos... a todo Iztacala.

NANCY NALLELY ZAMUDIO RAMIREZ.

A mis padres que me han brindado todo su apoyo y amor, dándome así el regalo más valioso en la vida, el cual fue, el poder estudiar y prepararme, ya que si ellos no se hubiera realizado este sueño, convirtiéndome en una profesional..

Irene y Miguel.

A todos mis hermanos que me apoyaron y alentaron, cuando yo creía que no era capaz de hacerlo, puesto que con sus consejos y criticas, solo me sirvieron parara no rendirme, así como el ser ambiciosa, entregada, en todo lo que me apasione y que nunca fuera conformista, que me fijarme metas en la vida para salir adelante y ser una persona reconocida.

Edgar, Cesar; Oscar e Irene.

A el hombre que ha sido mi amigo, novio y esposo, por ser parte importante en mi vida, gracias a todo ese apoyo y animo que me ha brindado, así como a todo ese cariño que me ha dado.

Roberto Maldonado.

También a mi compañera de tesis quien fue muy paciente y tolerante, ya que su cooperación en este proyecto fue crucial para que se concretara. A esa gran amiga y confidente que me animaba a seguir cuando yo creía que no podía.

Norma.

Para nuestra directora de tesis a mi maestra, amiga y confidente, la cual me ayudo mucho durante este proceso personal y profesional en la materialización de este gran proyecto, puesto que el apoyo que me dio en

todo momento contribuyeron a que hoy por hoy sea una persona que ama su profesión, ya que, ese ha sido su ejemplo.

María Guzmán.

INDICE:	Pág.
RESUMEN.	4
INTRODUCCIÓN.	5
Cap. I Violencia sexual.	
1.1 Definición.	14
1.2 Tipos de violencia sexual.	
1.2.1 Violación.....	19
1.2.2 Hostigamiento y acoso sexual.....	22
1.2.3 Abuso sexual.....	27
1.2.4 Estupro.....	32
1.2.5 Incesto.....	35
1.2.6 Explotación sexual y prostitución.....	40
Cap. II Víctimas de violencia sexual.	
2.1 ¿Quiénes son las víctimas?.....	49
2.1.1 Sexo de las víctimas.....	50
2.1.2 Edad de las víctimas.....	53
2.1.3 Estado civil.....	56
2.1.4 Nivel socioeconómico.....	58
2.1.5 Grado de estudios.....	59
2.1.6 Otros aspectos a considerar.....	60

2.2 Perfil / características.	
2.2.1 Antes del ataque.....	63
2.2.2 Durante el ataque.....	65
2.2.3 Después de ataque.....	67
2.3 Factores de riesgo.	
2.3.1 Factores culturales.....	71
2.3.2 Estructura familiar.....	74
2.3.3 Adicciones.....	80
2.3.4 Nivel socioeconómico.....	81

Cap. III Agresores sexuales.

3.1 ¿Cómo llega una persona a convertirse en agresor sexual?.....	83
3.2 ¿En donde están los agresores sexuales?.....	86
3.2.1 Los agresores sexuales en la relación de pareja.....	87
3.2.2 Los agresores sexuales en la sociedad.....	91
3.2.3 Los agresores sexuales ocultos.....	93
3.3 Perfil / características.....	99
3.3.1 Antes del ataque.....	99
3.3.2 Durante el ataque.....	104
3.3.3 Después de ataque.....	109
3.4 Factores de riesgo.....	111
3.4.1 Factores biológicos.....	112
3.4.2 Factores culturales.....	114
3.4.3 Estructura familiar y estilos de crianza.....	118
3.4.3.1 Experiencias en el desarrollo.....	121

3.4.4 Adicciones.....	125
-----------------------	-----

Cap. IV Intervención psicológica en caso de violencia sexual.

4.1 Antecedentes.....	127
4.2 Intervención con víctimas.....	129
4.2.1 Evaluación.....	132
4.2.2. Intervención con víctimas de abuso sexual.....	137
4.2.3. Otras consideraciones.....	143
4.2.4. Evaluación pericial en casos de violencia sexual.....	146
4.2.5. Instituciones de atención en casos de violencia.	151
4.3 Técnicas que se emplean en la terapia cognitiva conductual.....	152
4.3.1. Intervención en crisis.....	157
4.4 Intervención con agresores.....	158
4.4.1. Otras técnicas que se emplean en el tratamiento con agresores.....	171
Conclusiones.....	174
Referencias.....	181

RESUMEN.

En México, la violencia sexual es parte de la vida cotidiana, no existe un perfil determinante de quienes serán las víctimas, sin embargo estos ultrajes se presentan mayormente en los sectores más vulnerables de la población como; mujeres, niños, personas en desventaja física o mental, entre otros, puesto que este tipo de acciones es el medio por el cual se lleva a cabo el ejercicio de poder, que pone de manifiesto las relaciones entre los sexos, donde uno domina al otro.

En la mayoría de los casos el agresor es hombre y conoce a la víctima, muchos de ellos miembros de la misma familia, tienden a tener baja autoestima encubierta con autoritarismo, poseen fuertemente arraigados valores machistas y pueden haber sido abusados en su infancia. En ello recae la importancia de prevenir y rehabilitar de forma adecuada.

Son diversas las técnicas que se han utilizado en la atención a víctimas y agresores, sin embargo, la que ha demostrado mejores resultados en la terapia, son aquellas que utilizan un enfoque cognitivo-conductual.

Consideramos muy importante generar un cambio en la educación de nuestro país que permitirá la llegada de un nuevo sistema de creencias posibilitando que este ya no sea un factor importante que permite ejercer la violencia sexual. Así como también sería favorable el fortalecimiento de las instituciones que actualmente ofrecen servicios para la atención a víctimas y agresores, así como mejorar y aumentar las campañas de prevención, que permita disminuir la frecuencia con la que ocurre esta problemática.

INTRODUCCIÓN.

En México, la violencia sexual es parte de la vida cotidiana, mayormente en la vida de las mujeres. Dichas conductas, viene desde las raíces de nuestra cultura, que es el núcleo familiar, en donde desde pequeños, los niños son educados para dominar al género femenino, ya que las madres perpetúan inconscientemente la violencia al socializar a las niñas y niños para aceptar la dominación masculina y acceder constantemente ante las demandas de los hombres; las madres enseñan a sus hijas a aceptar los roles y estereotipos que la sociedad les asigna y castigan toda conducta “desviada” para asegurar la aceptación social y sexual de las niñas (Heise, 1974, en Villa, 1999).

En el aspecto familiar Aguirre (2002) retoma a Finkelhor (1980) y Valladares (1993) cuando señalan que dentro de la familia los principales factores que influyen para que se del abuso sexual son los siguientes:

- En primer lugar las madres juegan un papel muy importante para que se de la victimización sexual cuando estas se encuentran constantemente enfermas o son alcohólicas, cuando son incapaces de hablar de temas sexuales con los hijos, cuando son sumisas dentro de la familia y el padre es opresivo, es más probable que se caiga en el abuso sexual.
- El aislamiento social. Este debe entenderse no solo en el plano geográfico sino el que produce la pobreza, el tipo de familia, la timidez o un sistema de valores sumamente autoritario lo que impide a la familia ver el daño que se está haciendo.
- El patrón multigeneracional. Según Ayala (1993, Aguirre, 2002) la vulnerabilidad para que ocurra el abuso se puede ir repitiendo de generación en generación dentro de una familia. De forma que una persona que es violenta, puede tener una herencia de maltratos y abusos proporcionados por sus padres, mismos que a su vez sufrieron de los mismos tormentos.

- El rol paterno. Dentro de este rubro se encuentran tres tipos de rol que se hacen más vulnerable la ocurrencia del abuso. El primero es cuando el hijo toma el lugar del padre, al este último no estar, ya sea por muerte, abandono o divorcio. En segundo de igual forma toma el lugar de su padre, ya que este resulta incompetente al estar lejos de ellos, no siendo esto necesariamente de forma física. Finalmente, el rol protector que puede tanto apoyar al niño al saber del abuso o por el contrario, negar lo sucedido por miedo a enfrentarlo, (Ayala 1993, Aguirre, 2002).
- Características de las madres. Según la Asociación de la Universidad de Concepción en Chile APSIQE (2001, Aguirre, 2002) se pueden distinguir tres tipos de madres al momento de descubrir el abuso sexual. La madre tipo A corresponde a la esposa que no puede imaginar la posibilidad de que su esposo haya hecho tal acto pues se muestra como un hombre respetable y normal. La madre tipo B es la que indirectamente resulta cómplice del abuso pues saben lo que pasa pero prefieren callarse porque viven del abusador y/o comparten el mismo tipo de creencias de que los adultos tiene todo el derecho sobre los niños. La madre tipo C es la cómplice directa pues participa activamente en el abuso y en ciertos casos son las instigadoras del mismo.
- Dinámicas conyugales en familias sexualmente abusivas. Se ha postulado la existencia de una complicidad en las parejas para ser abusivas. Estas parejas se unen inconscientemente no para formar una familia sino para sabotearla y formar una familia abusiva en forma triangular que se puede dar de tres formas.
 1. Las mujeres aparentemente sumisas le proporcionan al abusador, el padre, chantajes y esto refuerza en el hombre la sensación de abandono y entonces, los padres se vuelcan a sus hijas en busca de protección y amor incondicional.
 2. Las mujeres aparentemente dominantes dan al varón abusador la ilusión de estar protegido pero al mismo tiempo un sentimiento de impotencia e insatisfacción en lo que se refiere al ejercicio del poder. Así, el padre seduce a una o varias hijas para sentir el poder que no ejerce sobre su esposa.

3. Ambos esposos pelean por el poder en la relación. Aquí la víctima se involucra o es obligada a jugar el papel que enlace entre sus padres. así, se ven obligada a aliarse una vez con el padre y otra vez con la madre (APSIQUE, 2001, Aguirre, 2002)

Si bien la violencia asexual no se da únicamente en las mujeres. Sin embargo, representan el mayor porcentaje en la incidencia de este tipos de casos, ya que en la actualidad muchas mujeres sufren diferentes tipos de violencia a lo largo de toda su vida, según reporta el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el 2005: El maltrato infantil en la familia de origen fue mayormente vivido por mujeres que padecen violencia física o sexual con su pareja, indicando que 65 de cada 100 mujeres se encuentran en la situación descrita anteriormente.

Esto muestra la educación recibida, o bien, la dinámica familiar de estas mujeres que al desarrollarse dentro de una familia en la cual es permitida y/o aceptada la violencia en contra de estas, es muy probable que dichas mujeres se den a sí mismas un valor menor al del hombre, puesto que es lo que han aprendido y por lo tanto cuando llegue el momento de formar una familia, estas no logren identificar algunas características en su pareja que les permitan ver el futuro de su relación o incluso, que acepten la violencia desde el noviazgo al considerarlo como algo natural.

En el 2003, la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del INEGI, mencionan que 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que conviven con su pareja en el hogar sufren violencia emocional, económica, física o sexual por parte de su compañero o esposo. Dichas cifras reflejan toda la violencia dirigida a las mujeres en diferentes etapas de su vida, así como también en los diferentes aspectos que se presenta, marcando así la realidad de muchas mujeres, las cuales sufren día a día los estragos de nuestra

cultura que hasta hoy sigue siendo machista, herencia de una larga historia patriarcal de nuestro país¹.

Por otro lado, las mujeres que trabajan declararon ser objeto de agresiones físicas o sexuales por parte de su pareja, más que aquellas que se dedican a los quehaceres domésticos o alguna otra actividad no económica: 11 de cada cien mujeres que trabajan padecen violencia física y 9 violencia sexual. Lo cual puede resultar lógico, ya que cuando la mujer posee una independencia económica, el hombre utiliza como medio de dominio la violencia en contra de esta, para así mantener su estatus, por ello es que se diferencian la cantidad de actos violentos de las mujeres que trabajan a las que se dedican a los quehaceres domésticos o no tienen remuneración económica por sus actividades.

De igual forma se encontró en la ENDIREH, que 55 de cada 100 mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja viven más de un tipo de violencia². Esto nos habla de que el agresor solo está ejerciendo su poder o dominio, en contra de su esposa, ya que no se limita al plano sexual, sino que va dirigido a cualquier ámbito de su vida, marcando así su supuesta superioridad ante la mujer.

Por medio de la misma encuesta se pudo identificar el tipo de actos violentos dirigidos a las mujeres encuestadas, reportando que las han empujado, jalado el pelo, amarrado, pateado, aventado algún objeto, golpeado con las manos con algún objeto, ahorcado, asfixiado, agredido con cuchillo o navaja o disparado, como clases violencia física; y para identificar la violencia sexual, se le preguntó si el esposo o cónyuge le ha exigido tener relaciones sexuales, la ha obligado a

¹ Recordemos que cuando hacemos referencia a una sociedad patriarcal, queremos señalar a una sociedad caracterizada, por el hecho de que las instancias de poder se encuentran en manos de los hombres, siendo la esencia de la misma, la dominación de los hombres sobre las mujeres. La conceptualización hecha por la sociedad patriarcal sobre la mujer y la represión de la sexualidad forman la base sobre la que se instala la tolerancia de la violación.

Aresti. L., (2003) La violencia impune: Una mirada sobre la violencia sexual contra la mujer. Fondo de Cultura Albergues de México I.A.P. México.

² www.inegi.gob.mx

hacer actos sexuales que no le parecen o ha usado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales. Por lo anterior, 9 de cada 100 mujeres viven violencia física y 8 de cada cien declararon ser objeto de actos de violencia sexual por parte de su pareja. Esto se debe a un prejuicio social, puesto que no es considerado violación como tal, el que un hombre obligue a su esposa a tener relaciones sexuales con él, ya que “es el deber de la mujer cubrir las necesidades sexuales de su esposo”, sin importar los derechos que la mujer tiene.

Garza y Días (1997) realizaron un estudio en el cual tenía como objetivo, hacer aportaciones iniciales para describir algunas de las características del fenómeno de violación sexual en México, por medio de la triada violatoria como propone Valladares (1993) donde se reúnen víctima, situaciones y agresores, factores interrelacionados que propician la violación. Para esto mediante un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, para revisar los aspectos mínimos sobre la víctima, el agresor y las circunstancias en las cuales ocurrió la violación, todo lo cual permitiría, a su vez, la elaboración de los perfiles de los involucrados y la forma en que ocurre este evento.

Con respecto al agresor, se obtuvo como resultado que todos fueron del sexo masculino; 76.3% correspondieron al grupo de edad de 15 a 44 años; y, 42.6%, a menores de 30 años. En cuanto a si el agresor era conocido o no de la víctima, 62.1% eran conocidos de la misma. De los 346 agresores conocidos, 43.7%, cerca de la mitad, fueron familiares cercanos (padre, tío, hermano y primo), que sumados al esposo, pareja o concubino, vecino, amigo y padrastro, representan 86.7%. Lo anterior significa que casi en una de cada dos violaciones, el agresor es conocido o un familiar consanguíneo (violación incestuosa), y nueve de cada diez fueron realizadas por un familiar o un individuo cercano a la familia. Lo cual es fácil de comprender, si recordamos que nuestra cultura se caracteriza por el dominio del hombre, entonces ¿por qué no ha de tomar lo que tiene al alcance?, ya que su “superioridad” así lo permite. Por otro lado, el violar a una persona cercana implica que el agresor pueda amedrentar constantemente a la víctima, y por ende aumentar el nivel de sensación de dominio.

Otro aspecto en el cual las mujeres sufren de violencia y discriminación al ser víctimas de agresión por parte de autoridades de la cual se suponen están para proteger y resguardar a la ciudadanía, es la de la investigación realizada por la politóloga alemana Ingrid Jäker retomada por Cruz G. (2008), quien de febrero a junio de 2008 documentó, a través de entrevistas y textos, los agravios cometidos por las autoridades del país en contra de las mujeres, poniendo en evidencia que las agresiones sufridas por las mujeres detenidas en operativos policiales “siempre llevan una connotación sexual”, traducida en insultos, tocamientos y violaciones .

Su investigación titulada "Violencia en contra mujeres por parte de policía en México. Derechos humanos en la esfera pública", se originó ante las violaciones sexuales cometidas durante un operativo por elementos policíacos estatales y federales contra 26 mujeres en San Salvador Atenco, el 3 y 4 de mayo de 2006, abarca también los recientes abusos por parte de la policía del Distrito Federal a las y los adolescentes y jóvenes el 20 de junio del 2008 que se encontraban en la discoteca New's Divine, la politóloga sostiene que “los policías no respetan los derechos humanos de las mujeres. Es más: muchas veces parece que se dirigen exactamente a las mujeres como grupo vulnerable”. Los insultos que los uniformados dirigen a las mujeres detenidas “siempre tienen una connotación sexual y muchas veces las amenazas se refieren a la posibilidad de violación”. Otra constante en los operativos es que los cuerpos policíacos en que obligan a las jóvenes a desnudarse sin tener un motivo pericial. Por ejemplo el de 34 adolescentes y jóvenes que denunciaron haber sido obligadas a desnudarse durante el operativo en New's Divine. Asimismo, observó la investigadora que la agresión contra la mujer tiene que ver con la demostración de “masculinidad y subordinación” Jäker concluye que “cuando hay controles de policías, las mujeres siempre viven el peligro de sufrir tocamientos y tratos de abuso que casi cuentan como formas normales. Ahí se ve claramente el trato distinto a mujeres y hombres”. Los “tocamientos” y el método de “obligar a desnudarse”, también es una práctica común, por otro lado también concluye que la mayoría de las

violaciones que sufren las víctimas de los cuerpos policíacos no se denuncian, por temor a represalias contra ellas y sus familias.

Por tanto es justificable el que de cada 100 mujeres que sufren violencia física o sexual, 74 no denuncian estos hechos a instancias o autoridad alguna (INEGI 2005). Aresti (2003) menciona con relación a esto, que la víctima suele estar sujeta a la denigración personal por parte de los responsables de impartir justicia, siendo esta a final de cuentas, señalada como culpable de la violación.

Al encontrarnos inmersos con una cultura machista y con tradición judeo-cristiana, donde el valor de la mujer es menor a la de los hombres, ya que lo masculino es sumamente valorado, se tiene la absurda idea de que la mujer no es tan productiva y esencial para la sociedad en comparación al hombre. Esto nos lleva a seguir siendo uno de los sectores más vulnerables, al ser las mujeres vistas culpables por los actos de abuso que sufren, puesto que se cree que ellas son las que incitan a los hombres, un claro ejemplo de esto es la declaración hecha por el sacerdote Sergio G. Román en una publicación en Internet en la cual dice: *“Cuando exhibimos nuestro cuerpo sin recato, sin pudor, lo prostituimos porque provocamos en los demás sentimientos hacia nosotros a los que no tienen derecho”* (Written 2008).

El interés de la elaboración de esta investigación teórica viene dada por diferentes factores:

Primeramente, el obtener el grado de licenciado en psicología. En cuanto al tema, está relacionado con el interés profesional, ya que deseamos practicar las habilidades obtenidas a lo largo de nuestra trayectoria en la carrera, así como también, desarrollar y adquirir nuevas, que nos permitan brindar programas sociales, ya que teniendo todos los antecedentes que se han mencionado con anterioridad, resulta claro comprender la gran importancia de generar la suficiente información que permita a los sectores más vulnerables, por un lado poder identificar y hacerle frente a cada uno de los factores que intervienen en este tipo

de situaciones, en las cuales se pueden intervenir de forma temprana, y así evitar mayores consecuencias en el futuro. De forma que al tener un perfil delimitado de los posibles agresores puede facilitar la identificación de estos, y así poder en primer lugar dar atención temprana, en la cual se puedan modificar cogniciones irracionales o factores que estén influyendo en la creación de un violador en potencial, con la finalidad de que este no llegue a ser un agresor y en segundo lugar, el generar una conciencia en el tipo de educación que se está brindado a los hijos, el cual puede ser causante de los futuros violadores o víctimas de nuestra sociedad.

Por otro lado, el posibilitar una mejor y más fácil identificación de las situaciones que son violencia y que por cuestiones culturales, no son identificadas o aceptadas fácilmente como tales, esto permitiría que se denunciaran más casos de los que se denuncian en la actualidad, y por consiguiente, terminar con la impunidad de dichos actos y su grave recurrencia, con lo cual se reducirían los niveles de violencia al intervenir en el momento oportuno.

De igual forma adquiere de gran importancia el mostrar el trabajo terapéutico que realiza el psicólogo con víctimas y agresores, ya que esto permitirá difundir la suficiente información en el tema, que posibilite la adquisición de herramientas para la adecuada intervención de este tipo de casos.

Con el trabajo con las víctimas, nos permita lograr que ésta (e) sea un sobreviviente del ataque y pueda reintegrarse de manera funcional a la vida cotidiana y de esta forma impedir que se presente la posibilidad de convertirse en un futuro agresor. Por este lado en cuanto a los agresores nos dará la oportunidad de trabajar en la prevención para que estos no lleguen a serlo y dado el caso de que este ya lo sea, se pueda intervenir de forma adecuado para lograr una correcta inserción dentro de la sociedad y no se vuelva a reincidir en dicha falta.

La importancia de este trabajo radica aparte de lo antes mencionado, en aportar información precisa de la situación actual de víctimas y agresores, poniendo en evidencia los diferentes tipos de agresión y violencia que puedan llegar a sufrir alguna persona, esperando que este trabajo sea empleado para la realización de futuros trabajos preventivos y de tratamientos, permitiendo evitar que esta problemática siga presentándose en los sectores más vulnerables de la sociedad.

Es por ello que nos preguntamos ¿cómo interviene el psicólogo en los casos de violencia sexual?

El objetivo de la presente investigación es realizar una revisión teórica sobre la intervención psicológica en víctimas y agresores, en casos de violencia sexual.

Para lo cual en el primer capítulo se dará la definición de violencia sexual, así como también los tipos de violencia sexual, profundizando en las características de cada uno de estos.

En el segundo capítulo, se hablará de las víctimas de violencia sexual, identificando, quienes son éstas, el perfil y/o características, así como también los factores de riesgo.

En el tercer capítulo, se hablará de los agresores sexuales, identificando en que lugares se encuentran, el perfil y/o características y factores de riesgo.

En el cuarto capítulo, se abordará la intervención psicológica que se lleva a cabo en los casos de violencia sexual, dando un panorama de los antecedentes del tema, así como también las diferentes intervenciones que se llevan a cabo con las víctimas y agresores en los casos de violencia sexual.

CAPÍTULO I: VIOLENCIA SEXUAL.

1.1 DEFINICIÓN.

La violencia ha estado presente por siempre en la humanidad; esta se ha manifestado en todos los ámbitos: cultural, social, emocional, laboral, económico y político, utilizando siempre a los sujetos etiquetados culturalmente como inferiores o débiles; por ejemplo, las niñas (os), las mujeres, las ancianas (os), las esclavas (os), las (os) indígenas, etc. (Pimentel, 1997 citado en Cruz y González, 2000)

Esta problemática se sigue viendo en nuestra sociedad hasta nuestros días, ya que a pesar del paso del tiempo, la violencia sexual para muchas mujeres comienza en la infancia y adolescencia y puede tener lugar en una gran variedad de contextos incluyendo el hogar, la escuela, el trabajo y la comunidad, es así como lo muestra El Siglo de Durango (2007)¹:

Cuatro de cada diez mujeres de 15 años o más son víctimas de violencia comunitaria, mientras dos de cada diez sufren violencia familiar en Durango, reveló el INEGI, con información estadística del año 2006. Los datos son por demás reveladores. Entre las mujeres ocupadas, 32 por ciento ha sido víctima de algún tipo de violencia laboral, y entre las casadas o unidas 47.9 por ciento ha sufrido algún tipo de violencia de pareja (...) Así, de acuerdo con la información del Instituto, en Durango de un total de 494 mil 387 mujeres que asisten o asistieron a la escuela, 91 mil 910, es decir 19 de cada 100 mujeres, han padecido incidente de violencia escolar. En el ámbito estatal, 32 de cada 100 mujeres ocupadas reportan violencia laboral. De un total de 45 mil 886, 78.8 por ciento menciona ser víctima de discriminación y 37.5 por ciento de acoso laboral.

Esto nos muestra que la mujer es uno de los sectores más vulnerables de la sociedad y se convierte en un foco de violencia, como parte del proceso de

¹ Diario de Torreón.

adquisición de roles en algunas sociedades como la nuestra, que hasta nuestros días mantienen, si no completamente, algunas características machistas. Es en éste proceso, en el cual algunos de los hombres, sirviéndose de la mujer principalmente, así como también de los componentes restantes de dicho sector, para lograr sentir esa grandeza de “ser hombre” y cumplir con las expectativas sociales.

Jiménez (2003) menciona que el concepto de masculinidad evoca una serie de calificativos y atributos, muchos de ellos encontrados a través de las culturas y que concluyen primordialmente poder, dominio, virilidad, potencia sexual, valentía, fortaleza, responsabilidad y honor, todos ellos valores culturales a los cuales los hombres deben acceder y mantener para ser verdaderos “hombres”, ya que la sexualidad constituye un punto de unión entre las normatividades sociales y la ética personal. Es así que nuestra concepción de lo “natural” están perneadas, y muchas veces definidas, a partir de ideas sumamente arraigadas en la sociedad en que vivimos. Montesinos (2002) por su parte señala que **el problema es que los padres son responsables y después corresponsales en la construcción de su personalidad** de forma que las madres enseñan a sus hijas a aceptar los roles que la sociedad les asigna y castigan toda conducta “desviada” para asegurar la aceptación social y sexual de las niñas (Heise, 1974, citado en Villa 1999).

Por otro lado los mensajes que el individuo aprende en su proceso de socialización y, de manera más concreta, los que aprende de su entorno cultural, le hacen introyectar un papel sexual activo tan viril que no deje duda de que el poder masculino se traduce en el campo de la sexualidad (Montesinos, 2002).

Como se mencionó, la violencia se presenta de diversas formas, es por ello que **El Centro Nacional para la Prevención y el Centro de las Lesiones en los Estados** (Citado en Cruz y González, 2000), así como diversos autores definen a la violencia como: “La amenaza o uso de fuerza contra uno mismo o contra un individuo o grupo, que no solo resulta con lesiones físicas o la muerte, sino que

también abarca otro tipo de daño integral a la salud y al bienestar físico y emocional”.

Gutiérrez (2007) menciona que los maltratos que tienen lugar dentro de la familia, suelen ser una forma o comportamiento de precriminalidad, que en general se presentan de forma intensa y que va aumentando hasta llegar a ser auténticos actos de agresión y violencia física, siendo observable y verificable el camino seguido por el violento que comienza con un proceso de humillaciones, ataques verbales, vejaciones, abandono afectivo y de cuidados, apareciendo enfermiza su actitud, sin tolerancia y dispuesto a la ofensa ante la mínima cosa. Tras esta mínima etapa, y sin abandono de la misma, avanzará con el despliegue de fuerza física, golpes y actos lesivos de la más variada índole, en la cual no es poco frecuente la violencia sexual. Allí se potenciará el proceso de aislamiento de quien la sufre, que de manera paulatina ve afectada su autoestima, sintiendo vergüenza de su situación ante los otros.

Lo mencionado por Gutiérrez nos lleva a pensar que conforme al agresor va sintiendo el placer y/o gratificación que le produce el humillar al otro, y en éste caso específico a la pareja, aumente la intensidad de la violencia ejercida, siendo posible que de manera simultánea éste vaya midiendo la resistencia de la víctima, jugando con ella y llegar hasta donde él quiera que llegue y así aumentar la sensación de poder.

Apoyando la noción de la naturaleza sádica de los actos violentos, Apodaca (citado en Cruz y González, 2000) por su parte, agrega que la violencia es:

Una relación desigual de fuerza y poder por medio de la cultura que busca el aniquilamiento, el dominio o la muerte de las personas.

Gutiérrez (2007) señala que la violencia implica necesariamente la idea de un desequilibrio en el uso del poder que, con respecto a los niños, los afecta en el estadio de su curso evolutivo, más sensible del desarrollo, incidiendo, justamente, en la etapa donde se estructura la personalidad. Tanto la palabra poder, como la situación de indefensión, aquí es fundamental que se tengan en cuenta, para la

adecuada comprensión de la temática, pues lógicamente, aquella protección y cobijo que esencialmente necesitan los menores, y que debiese provenir de la familiar, y si ésta no se la brinda, en ningún otro sitio la conseguirá de la misma forma, lo cual refleja la gravedad de ésta situación.

Una de las tantas formas de ejercicio de la violencia, es la sexual, la cual es retomada por Robles y Moreno (1997, citado en Cruz y González, 2000) definiéndola como:

Un conjunto de manifestaciones físicas y/o verbales con determinado contenido sexual, que rompen con la integridad de la persona.

Gutiérrez (2007) agrega que todo abuso sexual, más allá del carácter específico de la víctima, es esencialmente un acto de violencia pura y primitiva.

Es de vital importancia menciona que la violencia sexual abarca al hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y la violación, variantes de éste fenómeno (Silva, 2006), temáticas que serán revisadas más adelante.

No se conoce claramente cuál es el alcance real de la violencia sexual, aunque los datos disponibles en el *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, sugieren que una de cada cinco mujeres puede sufrir violencia sexual, por parte de su pareja de confianza a lo largo de su vida. Cifra alarmante, puesto que estas acciones reflejan la realidad social, lo más preocupante en este caso sería la impunidad de dicha violencia.

En estudios nacionales sobre la violencia sexual realizados en Canadá, Finlandia, Suiza, Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, muestran que entre el 2% y el 13% de las mujeres denuncian haber sido víctimas de un intento de violación, o de una violación completa por parte de su pareja a lo largo de su vida. En estudios que se basan en grupos más pequeños de población, por ejemplo en Londres (Inglaterra), Guadalajara (México) y la provincia de Midlands

(Zimbabwe), se indica que las tasas son superiores, situándose en un 25% aproximadamente (OMS 2005)².

Esto se apoya en estudios realizados en diversos lugares como Camerún, el Caribe, Perú, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Tanzania donde muestran altas tasas de denuncias de iniciación sexual forzada, lo cual seguramente se convierte en un hecho traumático para la mujer, al iniciar de dicha forma su vida sexual y lo cual puede ser un indicio de problemáticas futuras en el ejercicio de su sexualidad.

Diferentes estudios han revelado, una oscilación entre el 7,4% y el 46% de mujeres adolescentes y entre el 3,6% y el 20% de hombres adolescentes, que han denunciado haber sufrido violencia sexual por parte de miembros de su familia, profesores, novios o extraños (OMS 2005). Estos porcentajes son una clara muestra de la fuerte necesidad y arduo trabajo que es indispensable realizar para mantener una sociedad libre de semejantes delitos que aquejan a las diferentes sociedades.

La violencia es una de las conductas más antiguas para el sometimiento de los individuos, ésta se da mediante el ejercicio del poder, el empleo de la fuerza (física, psicológica, emocional, política), como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo en su calidad de "Otro" (Cruz y González, 2000). Cabe mencionar que la violencia sexual tiene consecuencias significativas para la salud, incluyendo el suicidio, síndrome de estrés postraumático, otras enfermedades mentales, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA, lesiones autoinflingidas y, en el caso de abuso sexual de menores, adopción de conductas de alto riesgo como tener múltiples parejas sexuales y consumo de drogas (OMS, 2005).

Por otro lado hoy en día la violencia masculina dejó de ser algo natural, innato o biológico, para convertirse en la expresión inaceptable del poder del hombre sobre la mujer, y la violación dejó de concebirse como un acto de satisfacción sexual (genital), para ubicarse en un delito contra la libertad que era coartada mediante

² Organización Mundial de la Salud.

el poder del fuerte sobre el débil (Cruz y González, 2000). Por lo tanto, tomaremos como base en este trabajo la definición de violencia sexual que proporcionan Pruyt y Wrustink (1986, citado en Cruz y González 2000) donde la consideran como medio por el cual se lleva a cabo el ejercicio del poder, que pone de manifiesto las relaciones entre los sexos, donde uno domina al otro.

1.2 TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL.

1.2.1 Violación.

El haber supuesto durante siglos que la violación tenía que ver con la expresión del deseo sexual (Aresti, 2003), no solo resultó ser un mito inadecuado e insidioso, sino que al mismo tiempo, el mito permitió que se cargara la responsabilidad de dicho delito del victimario a la víctima, ya que si el delincuente actuó bajo la presión del deseo sexual hacia la víctima, algo habrá hecho esta para provocarlo (ya sea consciente o no) con sus actitudes, su ropa, su manejo del cuerpo, o por algún rasgo personal.

Aresti (2003) señala que la violación, casi siempre es considerada como un acto realizado por un varón lujurioso, que de alguna manera cae víctima de sus incontrolables instintos sexuales, o de la provocación de una hembra vampírica y/o seductora.

Lo que nos lleva a pensar en uno más de los mitos relacionados con la sexualidad, la cual no ubica en la fantasía de que los violadores son enfermos mentales, es decir, “maniacos sexuales”.

Todas estas creencias equívocas, parten de una concepción fallida: asumen que la conducta del violador, está básicamente por un deseo sexual y que la violación está dirigida, a obtener la gratificación del instinto sexual (Aresti, 2003).

Tal es así que en un estudio realizado por Montesinos (2002) donde se realizaron una serie de entrevistas a dos grupos focales, de donde se extrajo que algunas mujeres opinaban que:

*Una violencia existe cuando tú no quieres y te fuerzan, es una violación aunque sea tu pareja, que esto se debe a que... el hombre **no sabe aguantar**, a la mera hora quiere cubrir su necesidad” Lo cual es un mito. De forma contrastante en el mismo estudio los hombres decían que “...porque muchas veces uno quiere y la mujer no quiere y aún así uno llega y toma ¿por qué? **Porque uno siente que es el dueño.***

Y es contrastante porque se muestra claramente que mientras en realidad se está llevando a cabo un ejercicio de poder, la mujer lo toma como se le ha enseñado culturalmente, que es el instinto del hombre, lo que los hace actuar de esa manera, lo disculpa, le quita responsabilidad y quizá hasta ignore que se está dejando pisotear al no hacer el derecho que posee, de no tener una relación sexual si no lo desea.

Los mitos que se tiene de la sexualidad han constituido la base para la creación de toda una gran estructura de ideas erróneas con relación con el victimario, el delito y la víctima (Aresti, 2003). Hoy en día existen varias definiciones, que nos dan cuenta de este fenómeno ayudándonos a tener una idea más correcta, concreta y completa, de en lo que consiste la violación, por ejemplo:

Masters y Johnson (1985, citado en Cruz y González, 2000) menciona que la violación se define como un delito sexual ya que lo sexual es utilizado para destruir a la víctima, a través de la prepotencia del violador.

Esto nos lleva a pensar que la violación es, un complejo acto pseudosexual multideterminado, y más relacionado con hostilidad y necesidades de control, que con la pasión (sexualidad).

Robles (1998 citado en Cruz y González, 2000) especifica que la violencia sexual, implica la penetración en cualquiera de los orificios naturales del cuerpo (vagina, ano o boca), por el miembro viril o por algún otro objeto (palos, animales, armas punzo cortantes, entre otros), en donde se utiliza la fuerza física o moral, intimidación, la coerción o amenaza, el engaño, el chantaje y/o soborno. De igual forma Tenca (2001) menciona que la violación es el acceso carnal obtenido contra la voluntad del sujeto pasivo. Existen posturas encontradas entre varios autores con relación de si el sexo oral forma parte de este mismo concepto. Sin embargo, este mismo es tipificado ante el proceso penal como un simple abuso deshonesto.

Es importante señalar que la violación puede tener lugar en diferentes contextos: entre extraños, entre conocidos (colegas, vecinos, amigos de la familia, etc.), durante una cita o dentro del matrimonio (Marshall, 2001).

Por otro lado, las leyes nos brindan una definición, la cual permite a la justicia llevar a cabo sus deberes, entendiendo a la violencia como:

“El que por medio de la fuerza física o moral, realice cópula con persona de cualquier sexo”. Por cópula se entiende, “la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo”. Así mismo, “se considera asimismo como violación a la introducción por vía vaginal o anal, de cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril” (Art. 265, del código penal, en Aresti, 2003)³.

Sin embargo, Marshall (2001) menciona de forma opuesta, que se considera violación desde un tocamiento sexual no permitido hasta la agresión sexual acompañada de violencia.

En general, las violaciones que terminan en condena suelen ir acompañadas de violencia, humillaciones y degradaciones, ya que como se mencionó, muchas de las violaciones no son denunciadas. Christie y cols. (1970, citado en Marshall, 2001) hallaron que el 71 % de los violadores cometían actos de violencia gratuita

³Extraído del código penal del Distrito Federal de la ciudad de México.

contra sus víctimas, es decir que ejercen violencia contra la víctima, sin que esta muestre algún tipo de resistencia.

Por otro lado, las estadísticas oficiales, no reflejan las cifras reales de las violaciones. En primer lugar, porque no todas las víctimas levantan una denuncia como se ha ido diciendo y, en segundo, por los acuerdos que alcanzan fiscales y delincuentes en los que los últimos se declaran culpables a cambio de que los primeros reduzcan los cargos. Koss (1990 citado en Marshall, 2001) estima que las cifras reales son 15 veces superiores a las que se ofrecen.

El número de casos de abuso sexual confirmado de cada estudio depende de muchos factores, como el tipo de abuso que se estudia, la edad de las víctimas y agresores, la muestra tomada, el método de recolección de datos, el tamaño de la muestra (Haugaard y Reppucci, 1988, citado en Marshall 2001). Sin embargo, por muy diferentes que sean las tasas publicadas, tanto el abuso sexual infantil como la violación de mujeres adultas son problemas sociales importantes y se impone la necesidad de tomar medidas para reducir su frecuencia.

Otras cuestiones que no son consideradas en la mayoría de las encuestas y estudios realizados, son el hostigamiento y acoso, de los cuales se hablará a continuación.

1.2.2 Hostigamiento y acoso sexual.

Para la década de los 70's, se empezaron a mostrar con mayor frecuencia éstas conductas (hostigamiento y acoso), principalmente en el ámbito laboral.

Se entiende por hostigamiento sexual *el perseguir, acosar sexualmente a una persona en forma continua*. Es importante señalar, que el hostigamiento sexual no se refiere a los coqueteos o galanteos, que los hombres usan con las mujeres, *sino a palabras, insinuaciones o actos que llevan implícita la prolongación del dominio, control y poder masculino dentro de la esfera del trabajo*.

Este fenómeno, no era considerado como un acto de violencia hasta que en los Estados Unidos de América, donde estudiantes feministas denunciaron públicamente esta circunstancia, afirmando que, en el lugar de trabajo, era el sexo el medio para mostrar el poder, como una forma de opresión de las mujeres por los hombres (Martínez, 2002).

Hirigoyen en el 2001, es uno de los autores que explica, que el acoso moral suele comenzar por el rechazo de una diferencia y si tenemos en cuenta que originalmente y hasta nuestros días la mayoría de los trabajadores son hombres, entonces la diferencia a la que se hace referencia, es la mujer. Sin embargo, también son rechazados otros sectores de la sociedad, como lo son personas que resultan difíciles de aceptar, al pensar o actuar de modo distinto, o que tiene espíritu crítico, o también esto puede darse cuando una persona con menor capacidad de trabajo, ya sea porque ralentiza el ritmo de trabajo, o da una mala imagen del servicio, generando un ambiente hostil, invadido a los individuos de celos, rivalidades, hostigándolos o incluso acosándolos sexualmente.

Otros autores como Bedolla en 1985 y Moreno (1997 citado en Cruz y González, 2000), explican que este fenómeno se presenta, en contextos donde hay una relación desigual de poder con el cual se intimida, coacciona o se humilla a una persona imponiéndole conductas sexuales no deseadas, a cambio de algún beneficio o en su defecto una privación.

El acoso moral se ejerce, clásicamente, sobre mujeres y sobre empleados a cierta edad, más que sobre hombres jóvenes, y suele revestir formas más o menos persecutorias. A veces consiste, incluso explícitamente, en hacer la vida imposible a alguien para que acabe yéndose, por su propia iniciativa (Linares, 2006).

En ambos casos se muestra la relación que tiene el poder o posición de los victimarios con las personas que sufren el acoso.

Martínez en el 2002, ha elaborado un listado, en el cual muestra las circunstancias que componen el acoso sexual:

- a) Se trata de un comportamiento de carácter o connotación sexual;
- b) No es deseado y, por el contrario, es rechazado por la persona a quien se dirige,
- c) Tiene incidencias negativa en la situaron laboral del afectado, ya sea presente o futura,
- d) La conducta pude ser verbal o física, siempre de naturaleza sexual;
- e) El autor sabe o debería saber que es ofensiva o humillante para el afectado,
- f) En principio, comporta una discriminación en razón del sexo,
- g) Conforme a una de las acepciones del concepto, debe ser efectuado por el propio empleador o sus dependientes jerárquicos,
- h) Si bien la destinataria habitual del acoso sexual es una mujer, también lo pude ser un hombre en tales circunstancias,
- i) Normalmente el acosador es varón también podría serlo una mujer, con relación a un varón o a una persona de su propio sexo, o vice versa,
- j) También pueden ser beneficiario del acoso sexual un tercero,
- k) El acosador sexual es un concepto subjetivo, ya que cada afectado debe saber que actitudes lo afectan o no, y finalmente
- l) Resulta prácticamente imposible, por sus características, componer una lista de actitudes o situaciones que comportan un acoso sexual.

Con relación a lo anterior es de vital importancia, saber cuáles son las conductas acosativas que se presenta durante este fenómeno, para ello retomamos lo dicho por dos autores, puesto que esto nos brida un panorama más específico de las conductas que se presentas en el ámbito laboral, que van de los más difíciles de advertir hasta lo más evidente en el acoso, y que en muchas ocasiones no son

identificadas con facilidad como tal por la víctima o personas implicadas en tales circunstancias.

CONDUCTAS PRESENTADAS DUANTE EL ACOSO	
<u>Martinez 2002</u>	<u>Hirigoyen 2001</u>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Abuso verbal o comentarios sexistas sobre la apariencia física del empleado. ➤ Frases ofensiva o de doble sentido y alusiones groseras, humillantes o embarazosas. ➤ Preguntas indiscretas sobre su vida privada. ➤ Separarlo de los ámbitos propios del trabajo para que la conversación tenga mayor intimidad. ➤ Conductas sexistas generalizadas, destacando persistentemente la sexualidad en todos los contextos. ➤ Insinuaciones sexuales inconvenientes y ofensivas. ➤ Solicitud de relaciones intimas, aun sin requerir el coito, u otro tipo de conducta de naturaleza sexual, mediante promesas de beneficios o recompensas. ➤ Exigencias de favores sexuales bajo amenazas, implícitas o descubiertas, referidas al empleo. ➤ Exhibición de material pornográfico, 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atentados contra las condiciones de trabajo. <p>Ejemplo:</p> <p>No se le transmite las informaciones útiles para la realizaron de una tarea; Se le replican sistemáticamente todas sus decisiones; Se le critica su trabajo injusta o exageradamente; Se le niega el acceso a los instrumentos de trabajo (teléfono, fax, ordenador, etc); Se le retira el trabajo que solía realizar habitualmente; Se le dan constantemente tareas nuevas; Se le atribuye voluntaria y sistemáticamente tareas inferiores a sus competencias; Se le hace presión para que no haga valer sus derechos (permisos, horarios, primas); Se le atribuyen trabajos peligrosos en contra de su voluntad; Se ocasionan desperfectos en su lugar de trabajo; No se tiene en cuenta los avisos médicos cursados por el médico de la empresa ;Se la empuja al error.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aislamiento y rechazo de la comunicación. <p>Ejemplo:</p> <p>Se interrumpe constantemente a la victima; Sus superiores jerárquicos o sus colegas dejan de</p>

<p>como revistas, fotografías u objetos, así como colocar en las paredes del ámbito laboral imágenes de tal naturaleza.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tocamientos, roces o pellizcos deliberados y ofensivos. ➤ Cualquier ejercicio de violencia física o verbal. 	<p>hablarle; Se rechaza incluso el contacto visual con esa persona; Se la instalan apartada de los demás; Se ignora su presencia dirigiéndose únicamente a los demás; No se le permite hablar con los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Atentados contra la dignidad. <p>Ejemplo:</p> <p>Se utilizan observaciones despectivas para calificarla; Se utilizan gestos de desprecio dirigidos a ella (suspiros, miradas despectivas, encoger los hombros...); Se le desacredita ante el resto de compañeros, sean estos superiores o subordinados; Se hace circular rumores relativos a ella; Se critica su vida privada; Se ridiculiza sus orígenes o su nacionalidad; Se atacan sus creencias religiosas o sus convicciones políticas; Se le atribuyen tareas humillantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Violencia verbal, física o sexual. <p>Ejemplo:</p> <p>Se le arremete físicamente, aunque de forma leve: se la empuja, se le cierra la puerta en las narices; Se le grita; Se invade su vida privada con llamadas telefónicas y cartas; Se la sigue por la calle, se la acecha ante su domicilio</p>
--	--

Fig.1 Cuadro de relación de conductas acosativas (Espinosa y Zamudio, 2009).

Cada uno de los elementos en qué consiste el acoso, nos lleva a pensar que el miedo es el motor esencial que lleva al acoso moral, convirtiéndonos en seres violentos. El objetivo es dominar a cualquier precio, para ello, se empieza por

abatir al otro atacando sus puntos débiles, con lo que la persona pierde la confianza en sí mismo.

1.2.3 Abuso sexual.

El significado de la palabra, abuso deriva del latín abusos, significado ab: contra, y usus: uso. En su acepción general significa el aprovechamiento de una situación, en contra de una persona o de una cosa (Bustamante, 2008).

El abuso sexual incluye manoseo inadecuado; inducir a la indecencia y a la pornografía; participación en actos sexualmente estimulantes, que incluyan masturbación, prostitución o pornografía; coito heterosexual/homosexual, forzado o de otra índole, sea vaginal, oral o anal (Maher, 1990).

Entonces podemos entender, que el abuso sexual se refiere a cuando una persona manosea a otra sin su consentimiento, o la obliga a manosear a otra o a masturbarla, cuando una persona induce a otra menor de edad a realizar actos sexuales, como es a lo que conocemos como estupro.

Por su parte Tenca (2001) menciona que el abuso deshonesto, tal y como él lo clasifica, se define como:

La realización de contactos corporales con contenido sexual sobre el cuerpo de una persona de uno u otro sexo, sin que haya alcanzado el acceso carnal o su tentativa". Es importante señalar que comete abuso aquel que realiza tocamientos sobre la víctima, como aquel que obliga a que le realicen tocamientos a este o a un tercero". De igual forma señala que "no existe el abuso deshonesto en los casos en los cuales el actor realice actos impúdicos sobre su propio cuerpo obligando a la víctima a observarlos, de forma independiente a que esto constituya el delito de corrupción o privación de la libertad.

Dicha definición, por consiguiente descarta el incluir en esta categoría cualquier tipo de invasión a la privacidad o de acosos.

De igual forma Tenca agrega que existen dos posturas ante lo que se define como abuso deshonesto;

El primero corresponde a la teoría subjetiva. Esta se equipara el abuso deshonesto al “acto libidinoso” (búsqueda de desahogo sexual sin alcanzar la cópula) y exige tal finalidad en sus actos. Con lo cual se mantendría el supuesto de que el abuso deshonesto, tendría que ver con actos lujuriosos, los cuales vendrían dados por la única razón del desahogo sexual, es decir que el victimario actúa supuestamente sin tener el control de sus actos al estar preso de sus impulsos, con lo cual éste perdería responsabilidad “moral” tanto por lo anterior, como al poder culpar a la víctima de haberlo provocado.

En segundo lugar se encuentra la teoría objetiva. Considerando que si el acto es objetivamente impúdico, no es necesario acreditar la finalidad perseguida por el agente. Cualquiera que sea ésta, el abuso deshonesto queda consumado. Es decir, el motivo del ultraje pierde relevancia ante el proceso penal.

En las dos últimas décadas, el problema del abuso sexual ha salido a la luz pública, y se ha convertido en una continua preocupación de los profesionales de la salud. Sin embargo, al paso de los años se han presentado cada vez más casos de abuso sexual contra los niños, ya que es uno de los sectores vulnerables de la sociedad como se ha dicho anteriormente, lo cual nos lleva a querer identificar en consiste éste acto de violencia en contra de ellos.

Henry Kempe (citado en Maher, 1990) define el abuso sexual infantil como:

El involucramiento de niños y adolescentes menores de edad e inmaduros en su desarrollo, en actividades sexuales que no comprenden cabalmente, y en las cuales son incapaces de consentir en forma consciente, o que viola los tabúes sociales de los roles familiares.

Es importante mencionar, que habitualmente el maltrato sexual es más frecuente en niñas que en niños y ocurre principalmente en menores de 12 años (Silva, 2006).

Con relación a lo anterior Maher en 1990 realizó un estudio, en el cual encontró que la mayoría (65%) de los niños registrados fueron lesionados físicamente. Si excluimos los casos en riesgo del análisis principal, el 95% de los niños maltratados fueron lesionados físicamente. Los casos de abuso sexual demostraron mayor incremento con los años, así como también, estos resultaron ser los niños con un promedio de edad mayor al resto de los casos de estudiados, dicho promedio fue de once años y siete meses.

Otro aspecto importante a resaltar es lo que explica Castro (2006 en Silva, 2006), en la cual menciona que en la mayoría de los casos, el abuso sexual lo realizan familiares o conocidos en quien confía el niño. A diferencia de otros tipos de maltrato, en este generalmente el niño no es sometido por la fuerza o la violencia. En ocasiones es utilizada la intimidación, la atracción o la imposición Kempe 1972 (citado en Silva, 2006).

En el mundo del abuso sexual infantil, las acciones involucradas son de muy variado tipo, no circunscriptas al mero afecto físico de contacto sexual. Tocamientos, exhibiciones por parte del autor o de la víctima, entrega o puesta a disposición de materiales pornográficos, participación en actividades, suelen ser escalones o estadíos, dentro de la multiplicidad de conductas atentatorias (Gutiérrez, 2007). De este modo, es posible distinguir:

- Conductas sexuales de abuso directo: Contacto genital o anal entre el niño y el adulto, penetración por cualquier vía, caricias, masturbación, frotamiento, actos de sadismo y eyaculación sobre el cuerpo del infante, como facetas o posibilidades principales.
- Conductas sexuales de abuso indirecto: Exposición de genitales, producción de material pornográfico, inducción a mantener relaciones

sexuales con otros mayores o menores, exhibición de material obsceno y propuestas de orden sexual.

En las dos primeras conductas, el menor padece y es usado para realizar actos sexuales, o para ser objeto de estimulación sexual, respectivamente.

Según Seller (Beate, 2001) señala tres categorías principales de los distintos tipos de abuso sexual:

1.- Manifestaciones claras e inequívocas:

- Relaciones sexuales genitales-orales.
- Penetración en el ano del niño con dedo (s), pene u objetos extraños.
- Penetración en la vagina de la niña con dedo (s), pene u objetos extraños.

2.- Otras formas de abuso consideradas “de menor gravedad” por algunos adultos, si bien constituyen una “utilización” del cuerpo infantil para satisfacción de los adultos:

- Tocamiento o manipulación de los genitales del niño.
- Obligar al niño a tocar los genitales del adulto o manipularlos, a menudo bajo la apariencia de juego.
- Masturbación en presencia del niño.
- Obligar al niño a masturbarse en presencia del adulto.
- Frotamiento del pene contra el cuerpo del niño.
- Mostrar ilustraciones pornográficas.
- Hacer fotografías pornográficas o películas del/con el niño.

3.- Abusos sexuales incipientes:

- El adulto se muestra desnudo delante del niño.
- El adulto le muestra sus genitales al niño.
- El adulto quiere “dar el visto bueno al cuerpo del niño”.
- El adulto observa al niño desvestirse, bañarse lavarse, en el aseo; en algunos casos puede ofrecerle su ayuda para esto.
- El adulto besa al niño de forma muy íntima (beso con lengua).
- Iniciar prematuramente al niño en la sexualidad para satisfacer las necesidades exhibicionistas y/o de mirón del adulto.

Generalmente, la situación de abuso sexual puede prolongarse durante un largo periodo, y abarca las formas menos íntimas hasta llegar al último nivel.

Otro aspecto importante a resaltar, es como se ve desde la esfera legal esta problemática para ello se retoma lo que dice el art. 260 el cual señala que el abuso sexual es un acto en el que” sin el consentimiento de una persona y sin propósito de llegar a la cópula, se ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo” (Aresti, 2003)

Este delito es considerado, cuando el/la victimario (a) satisface sus impulsos o deseos sexuales con un niño de cualquier sexo, aprovechándose de las debilidades, ignorancia o inexperiencia del menor, mediante engaños, violencia, amenaza, abuso coactivo, intimidatorio o una relación de dependencia, con falta de consentimiento de la víctima por su sola condición de niño, afectándose su reserva y/o integridad sexual, implicando –o no- para este una experiencia traumática, que puede perjudicial su desarrollo evolutivo normal (Bustamante, 2008)

Esto mencionado por Bustamante es un claro ejemplo de los mitos que se han venido mencionando, ya que al señalar que el victimario satisface sus deseos sexuales se da por hecho que la intención del abuso, es el deseo.

El abuso sexual infantil hiere, lastima al niño, a la familia, a la comunidad, ya que se les roba la inocencia a todos y cada una de las victimas dejando cicatrices que los marcan de por vida.

El abuso infantil y el incesto entonces sería uno de los casos en los cuales el agresor podría encontrar mayor placer, puesto que al abusar de un menor se lleva a cabo un abuso simultáneo para la familia, ya que si el agresor no es el padre de éste, implica que ha logrado entrar al núcleo familiar, abusar de la confianza y por medio de amenazas o algún otro método mantener el poder al hacer que el niño calle y quizá compartir la mesa y mantenerse impune.

1.2.4 Estupro.

Aresti (2003), menciona que según el artículo 262 del código penal, el estupro es un delito en el cual una persona realice cópula con otra mayor de 12 años y menor de 18, obteniendo su consentimiento por medio del engaño.

Por su parte Robles (1998 citado en Cruz y González, 2000) señala que el abuso se presenta entre infantes, con una diferencia de edad de 5 años en su desarrollo psicosexual.

Esto se entiende entonces en que si la persona tiene cinco años más que la víctima, el incidente es considerado abuso sexual; si la diferencia de edad es menor, solo son incluidos los incidentes no deseados o que implican coerción.

En este tema es importante tener presente que el sexo se aprende en nuestra sociedad en la niñez temprana, no como cuestión de dar placer y nutrimento al cuerpo, sino como un logro individual que se refleja en la ubicación del hombre dentro del orden de la ley del más fuerte de la masculinidad, tal y como menciona Jiménez (2003). Así los varones en general, tienden a considerar la sexualidad en términos de poder y conquista. Como niños el sexo es cuestión de ver *hasta donde se puede llegar* de igual forma mencionó que también la violencia simbólica que se reproduce en diferentes ámbitos de nuestra cultura, como es el hecho de

que los jóvenes se les presione para meterse con una muchachita, de tal forma que la comunicación que se mantiene con una niña en el sentido de prevenirla de los riesgos que implica la sexualidad, también se debe hacer extensiva a los varones.

El cuerpo femenino relativamente expropiado se manifiesta como objeto de la sexualidad erótica masculina, como objeto de sexualidad procreativa y con el valor social de la virginidad femenina como signo de intercambio entre los hombres y como residencia del honor familiar masculino, por lo que el hombre se apropia de la mujer. Este punto es de vital importancia para entender el por qué del estupro, ya que al considerar la importancia que se le da a la virginidad en nuestra sociedad, es claro entender que esta es una forma maravillosa de aumentar el orgullo de hombre, que el quitarle la virginidad a una joven (Jiménez, 2003).

Montesinos (2002) menciona que existe una necesidad de que los varones intenten ser reconocidos a partir de que los demás sepan que ha tenido contacto sexual con una mujer, es uno de los aspectos que les permite, por ejemplo, a los jóvenes demandar que no se les trate como adolescentes. Lo mismo sucede en contextos donde la práctica cotidiana de compañeros de estudio, de trabajo o amigos, constituye la interacción mediante el uso de un doble sentido que irremediablemente alude a la virilidad.

Con estos actos se hace evidente que los varones aprovechamos cualquier oportunidad para proyectarnos, como un macho sexualmente siempre dispuesto, de tal forma que la masculinidad recurre a una estructura simbólica fálica respecto de la cual ha de reconfirmar su identidad genérica.

Si bien, el logro como lo mencionaba Jiménez, no queda solo en el quitar la virginidad, sino lo que significa moral y culturalmente tomando en cuenta que el hombre asumen el papel de protector de las hermanas, de vigilar la virginidad de las amenazas que representan los demás varones. Además de depositar en ellas simbólicamente la relación de propiedad y del buen nombre y el honor familiar (Jiménez, 2003).

Esto querría decir entonces que el orgullo generado en el hombre, se da de forma simultánea al tomar lo que otros hombres cuidaban con recelo, dando a la gran hazaña un valor mayor al derrotar a estos en su acto fallido de protección del buen nombre familiar.

Por otro lado Gutiérrez (2007) menciona que la relación mantenida con un menor llevada a cabo sin violencia, siguiendo inclusive el curso y paulatino avance que marque éste, no será otra cosa que una especial educación, una manifestación de afecto correspondida y buscada, que no será vivenciada como traumática ni dolorosa, indetectable en la naturalidad del comportamiento del infante. Sin embargo, tal curiosidad de ningún modo puede presentarse como inicua, ya que desde su origen asoma como nociva.

Esto puede justificar lo obtenido en las entrevistas realizadas por Montesinos (2002), donde se encontró que en el tema del abuso sexual contra menores provocó diversos comentarios que reflejaba, ante todo, una fuerte preocupación. Otro señaló:

O sea, es que hay dos cosas, a veces es por violación y a veces es porque la relación es mutua, o sea que va a estar de acuerdo, pero que con el cuanto de que una persona está más menor que la otra, dice que es violación, pero a veces no es violación.

No existe claridad entre la violación y el abuso sexual contra los menores de edad, simplemente tales actos fueron definidos como los hechos intolerables, sin embargo, no fue posible encontrar mayor información al respecto porque se siente como los participantes del grupo focal tomaban cierta distancia al respecto. Lo que emergió de la plática fue el hecho de que varios de los presentes conocían algún caso de violación y abuso sexual.

1.2.5 Incesto.

Existen dos tipos de incesto: el directo, definido como la actividad sexual entre miembros de la familia diferentes a la pareja, y el indirecto, consiste en que los padres facilitan, a sus hijos a otros adultos para que sean abusados sexualmente. Con relación a esto Gutiérrez (2007) señala que se debe imponer una minuciosa verificación respecto de la actitud de los progenitores o personas a cuyo cargo se encuentra el menor, ya que, desgraciadamente, es muy común que, su comportamiento, actitud ante sus obligaciones, o conducta en general, puedan haber coadyuvado, dolosa o culposamente, al acontecimiento de los casos.

Según Fuentes y Echeverry (1993, citado en Silva 2006), el maltrato sexual incluye paidofilia, violación, incesto y explotación sexual. La paidofilia y la violación tienden a ocurrir, en niños cuyas edades oscilan entre los dos años y el comienzo de la adolescencia, mientras que las relaciones incestuosas, existen en niños de uno a dos años hasta la adolescencia y suceden con mayor frecuencia en niños de nueve a diez años.

El comportamiento omisivo y despreocupado, hasta los extremos de acciones de abandono, son caldo de cultivo y facilitadores, que el autor sabe aprovechar. Aunado a ello, en sus efectos, los episodios en gran medida afectan a todo el núcleo de pertenencia del niño.

El aprovechamiento abusivo, se produce a través de una cadena de episodios, en general de gravedad ascendente, y de dilatada trayectoria temporal, pudiendo prolongarse por meses o años, ya que el carácter reiterativo que poseen los sucesos, no aparecen de forma general, como hechos aislados, según señala Silva (2006), así como también que en la primera clase de incesto, el más frecuente es el de la relación padre e hija. En su forma más común, este abuso implica un trastorno en la relación, la cual tiene en su punto central, episodios de contacto sexual indeseados (Cole y Putnam, 1992, citado en Silva, 2006).

Apoyando lo anterior Gutiérrez (2007) afirma que en la generalidad de los casos recae sobre personas de sexo femenino, los menores son sometidos y

abusados sin atender demasiado a dicha distinción, aunque prevalece la victimización de niñas. El autor o victimario, a diferencia a lo que ocurre con las víctimas mayores de edad, con mayor frecuencia se encuentran emparentados, o cuando menos son conocidos por sus víctimas menores.

Montesinos (2002) en su estudio encontró que una de las participantes afirmaba que los niños son más débiles para enfrentar un abuso sexual, ésta situación resulta sorprendente porque no se alcanza a comprender bajo qué circunstancias la niña tendrían más fuerzas que un niño para enfrentar una agresión como el abuso sexual. Lo cual nos habla de la terrible idea que se tiene de lo que le toca vivir y lo peor, es que lo acepta y lo asume con resignación, entendiendo este tipo de acciones como comunes, puesto que ha sido preparada para entenderlo así desde la educación que se ha dado. Con relación a esto no queremos que se entienda que las niñas por el simple hecho de pertenecer al género femenino están consideradas y predispuestas a este tipo de abuso, sino que las condiciones sociales son las que determinan las pautas de comportamiento, facilitando o entorpeciendo el proceso por el cual atraviesa ante eventos traumáticos.

Las opciones de las mujeres que participaron en el grupo focal de Chihuahua en el año 2000 respecto a la sexualidad masculina abrieron el marco de discusión sobre la violencia y el abuso sexual, principalmente la primera. Se advierten como las conductas de los varones sustentadas en una forma peculiar de percibir cuáles son los roles sexuales de la mujer, y la resistencia de esta para aceptar reproducir los patrones genéricos tradicionales, provocan la alteración conductual de los varones. Es decir, que si la mujer no hace lo que ellos creen que se debe hacer se ponen violentos. Esta situación se recrudece cuando interviene el alcoholismo y la drogadicción, pues los celos y el ejercicio violento de la sexualidad hacen más patente la forma en que el machismo constituye una importante causa de la violencia intrafamiliar (Montesinos, 2002).

El incesto que ocurre pasada la adolescencia parece tener menos repercusiones emocionales, que el que acontece antes de la edad adulta y es suspendido (Kempe y Kempe, 1985, citado en Silva 2006).

Esto nos habla del grado de vulnerabilidad que se tiene en la niñez y que quizá sea más traumático en esta etapa, porque el niño al verse indefenso y al no tener la sensación de protección que le brindaría seguridad, se genera en este traumas que muy posiblemente terminen con un desarrollo inadecuado de su personalidad, que le ocasionarán dificultades en la vida adulta. Dichas dificultades se pueden presentar de diferentes formas, por un lado el INEGI⁴ (2005) reporta que el maltrato infantil en la familia de origen fue mayormente vivido por mujeres que padecen violencia física o sexual con su pareja, ya que 65 de cada 100 mujeres que sufren violencia física o sexual sufrieron de esta cuando eran niñas, lo que nos habla de la apropiación de la dinámica violenta. Por otro lado, de acuerdo con el mismo registro, se señala que la violencia que viven las mujeres repercute en el trato para con los niños, ya que una mayor proporción de mujeres víctimas de violencia por parte de su esposo o compañero agreden a sus hijos, en comparación con las que no padecen violencia conyugal. De acuerdo con datos de la ENDIREH (INEGI, 2005), 45 de cada 100 mujeres que son maltratadas por su cónyuge agreden a sus hijos, mientras que 27 de cada 100 mujeres que no padecen violencia de pareja son a su vez generadoras de violencia. La agresión hacia los infantes se incrementa en el caso de las mujeres que sufren violencia física o sexual: 65 de cada 100 mujeres en estas circunstancias maltratan a sus hijos.

El varón adolescente implicado en el incesto, cuya relación es madre-hijo, abuela-nieto, padre-hijo, conlleva un trauma emocional severo, que bloquea el desarrollo emocional, y es un joven cohibido en extremo (Silva, 2006).

En los casos de incesto padre e hija llevados de forma prolongada, en su mayoría no ocurren sin el consentimiento directo o indirecto de la madre, quien se

⁴ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

convierte en una persona clave para facilitar dicha relación, ya sea por su dependencia (que la obliga a retener al marido por su apoyo económico), o porque ella es promiscua o rechazada sexualmente (Fuentes y Echeverri, 1993 citado en Silva 2006)

Usualmente, su interrupción y eventual notificación pública, ocurre por circunstancias un tanto ajenas a la voluntad de la víctima, cuando menos desde lo consciente, tales como comentarios hechos a otros allegados o familiares, sucesos escolares o sanitarios, trifulcas entre padres o tutores, tempranos embarazos, o la llegada a la mayoría de edad por parte de la víctima. En los casos en los que el ofensor es un allegado, la denuncia o puesta en conocimiento de terceros, es tardía (Gutiérrez, 2007).

Un aspecto importante del incesto, es el fenómeno de la recuperación tardía de la memoria entre los adultos que fueron víctimas del incesto cuando eran niños. Una manera de ver el incesto, es como un producto del poder y de la voluntad que ejerce la persona allegada a la familia del menor, sin embargo, también podemos verlo como, una violación de la confianza y del afecto que tiene un niño hacia el adulto (Silva, 2006).

Gutiérrez (2007) menciona por su parte que el infante, es por demás influenciable, por su grado de desarrollo, ante el uso de medios más sofisticados, tales como la amenaza, la seducción, la traición a la confianza, la persuasión, inclusive a actuar por los sentimientos y afectos, que supo el otro generar. Desde la perspectiva de la víctima, difícilmente su actitud no sea la de una notable indirecta para hablar de los hechos. La resistencia a contar el padecer, podrá derivar de alguna de las siguientes alternativas, que, valga aclarar, no es raro que ocurran:

Temor a perder el afecto, protección, manutención, o buena voluntad del abusador. En los sucesos de explotación por prostitución, con perspectivas de retiro del núcleo familiar de la víctima, la sensación de pérdida de pertenencia al grupo o directamente del delincuente como proveedor, también suele jugar un papel importante. Debe comprenderse que en muchos casos este malsano nexo

será el único vínculo que tenga el menor. Generando en el miedo o enraizado pensamiento, respecto a no ser creído, con posibilidad hipotética de ser reprendido o sancionado por hacer tal declaración, temor a que el entorno de mayores adultos, los considere a ellos culpables de lo sucedido, situaciones muchas veces impulsadas por el agresor y permeabilidad del niño, a las amenazas directamente dirigidas a personas de su afecto (Gutiérrez, 2007).

Es por ello, que muchas veces un niño abusado o violado se convierte en un agresor, de forma similar a como el INEGI reportaba en su estadística con las mujeres abusadas y su relación con el maltrato infantil. Considerando las expectativas masculinas que se tiene socialmente, es claro entender que las agresiones se encausen de forma distinta. Montesinos (2002) señala que “Si la superioridad social masculina que subordina culturalmente a la mujer se expresa a partir de rasgos sociales y, por tanto, en prácticas sociales concretas, determina las formas y los significados de la interacción social”.

En los casos en los que el abuso es intrafamiliar, o ejercido por algún miembro del núcleo parental, y por ende, conocido por sujetos mayores, la víctima sufre un difícil proceso de pensamiento, de intercambio entre ideas opuestas, ya que, navega entre la aceptación de la situación, y con la esperanza de que por conocer el padecimiento, en algún momento, la persona mayor actúe y lo haga parar. Hemos observado en varias ocasiones, que inclusive éste tipo de procesos, terminan anclando al infante, en el sentido en el que éste ve la situación como algo natural.

A veces ciertas verdades extraídas de su ámbito y entorno de entendimiento pueden presentarse como siniestros argumentos en pos de minimizar, o inclusive justificar, algunas conductas. De este modo, la naciente y continua evolución de la sexualidad infantil, con uno de sus indicadores más marcados, como lo es la normal curiosidad, aparece en el discurso como un factor utilizado de manera perversa. Se dice y afirma sobre dicha base, que la relación mantenida con un menor llevada a cabo sin violencia, siguiendo inclusive el curso y paulatino avance

que marque éste, no será otra cosa que una especial educación, una manifestación de afecto correspondida y buscada, que no será vivenciada como traumática ni dolorosa, indetectable en la naturalidad del comportamiento del infante. Sin embargo, tal curiosidad de ningún modo puede presentarse como inocente, ya que desde su origen asoma como nociva (Gutiérrez, 2007).

1.2.6 EXPLOTACIÓN SEXUAL Y PROSTITUCIÓN.

Es un hecho que vivimos en una sociedad patriarcal, por tanto se ejerce de manera casi exclusiva el poder normativo dentro de nuestras sociedades, construyendo una noción de los criterios que debe cubrir el hombre para serlo, de igual forma lo que se espera de una mujer y del tipo de relaciones que deben establecerse entre ambos.

Juliano (2004) señala que el modelo de la dominación masculina sobre la mujer, se desarrolló hasta una época próxima en dos ámbitos: en un extremo, el ámbito familiar en el que se da la dominación real del hombre sobre la mujer, materializada en derecho a su trabajo gratuito y al dominio exclusivo de su sexualidad, patria potestad de los hijos e hijas, control de la fidelidad de la mujer, pérdida de identidad de esta (llevar el apellido del esposo), de la autonomía económica y espacio disponible (reclusión doméstica). Esta dominación real se disfraza a través de un reconocimiento simbólico de equivalencia. Es decir, la mujer es ensalzada por sus virtudes como madre y esposa, y proclamada reina del hogar, mientras que realmente está siendo dominada.

En otro extremo, el de la sexualidad no reproductiva concretada principalmente en el trabajo sexual, las posiciones se invierten.

Azaola (2003) señala que la imagen que es asignada a la prostituta es hiperfemenina (un cuerpo anatómico e intercambiable, disponibilidad sexual y carencia de discurso propio). Pero como las trabajadoras sexuales sólo actúan muy parcialmente en ese papel y además dejando constancia explícita de que se

trata de una actuación, los hombres consideran necesario instruirlos sobre como tienen que “ser” (no de actuar).

La pornografía subraya sistemáticamente el carácter de desviadas y viciosas, contaminadas e impuras, de las mujeres que participan en el intercambio sexual. La asignación de impureza congénita a la participante dentro del filme, es básica para dejar a salvo la legitimidad de la superioridad masculina tal y como se ha dejado ver a lo largo de las variedades de violencia sexual (Juliano, 2004).

Los varones basan su poder en la violencia física y psíquica, si para ellos el sexo es sinónimo de violación y el pene un instrumento de poder y de terror la pornografía representa todos estos males: “El sexo de la mujer es apropiado, su cuerpo poseído; (la mujer) es usada y despreciada: la pornografía realiza todo esto y lo demuestra” (Dworkin, citado en Osborne 2002).

Osborne (2002) menciona que el simple hecho de aparecer en una imagen de las que habitualmente se consideran pornográficas no convierte a esa mujer en sujeto de explotación sexual. Quienes efectúan ese trabajo suelen hacerlo por voluntad propia, habitualmente por necesidades económicas. La mayoría lo hacen a causa de una extrema pobreza.

Juliano (2004) menciona con respecto a la prostitución, que es importante tener presente que el poder del hombre sobre la mujer se manifiesta en el cambio simbólico (lenguaje despectivo, desvalorización, estigmatización) mientras que en el plano real se ve obligado a reconocer su dependencia, y en el caso de la prostitución, negociar con la trabajadora sexual (lo que implica reconocerla como interlocutora). El desprecio no se manifiesta directamente sobre la trabajadora sexual, sino en los comentarios en la rueda de amigos o en una reafirmación solitaria y presumiblemente sin testigos.

Osborne (2002) señala que Dworkin hablando de la ideología de dominación masculina, plantea que:

Los hombres son superiores a las mujeres en virtud de sus penes; “que la posesión física de las mujeres constituye el derecho natural del hombre;... la metafísica de la dominación sexual del hombre es que las mujeres son putas...” de igual forma señala que “en el sistema masculino, las mujeres son el sexo es la puta... Comprarla a ella significa comprar a la pornografía... Desearla a ella significa desear la pornografía. Ser ella significa ser pornografía”. Concluye McIntosh (citado en Osborne 2002) que no hay lugar para la profesional del sexo de carne y hueso, sino para la zorra que reside en la imaginación masculina.

Por lo que se refiere a los orígenes de la pornografía, Azaola (2003) señala que la representación explícita de órganos sexuales puede encontrarse en muchos, si no que en todos, los tiempos y lugares. No con que se utiliza el término, éste sólo vino a tener un uso extensivo a partir del siglo XIX.

Azaola (2003) señala que los niños, niñas y mujeres habrían sido históricamente utilizados, las más de las veces por hombres adultos, como objetos de intercambio con propósitos sexuales, lo cual suena muy cuéate, si consideramos que tanto los niños como las mujeres forman parte de los sectores más vulnerables.

Lo más frecuente es que las mujeres fueran inducidas a prostituirse siendo muy jóvenes y que se iniciaran siendo menores de edad. En éste sentido, lo que se conoce acerca de la prostitución en general abarca también a mujeres menores de edad, sin olvidar que ésta distinción es pertinente sólo a la luz de las cortes. (Azaola, 2003).

Es muy probable, como decíamos, que todas aquellas formas en las que se estigmatizó y castigó a mujeres prostituidas en otro tiempo, afectaran a mujeres menores de edad. (Azaola, 2003).

Pieschacón (citado en Silva, 2006) señala que la explotación sexual de niños, ha ocurrido a lo largo de la historia y en todas las culturas.

Gutiérrez (2007) por su parte menciona que la relación familiar o la ausencia familiar son elementos que en algunos casos posibilitan la ocurrencia de fenómenos lesivos individuales, como explotación abierta (trata de menores, entrega, venta, extraños encargos de niños a terceros, abandono, desidia, descuido, falta de control, entre muchos comportamientos).

De igual forma existen otros aspectos mencionados por dicho autor, que aumentan la probabilidad de que se dé una explotación sexual, tal y como se menciona a continuación:

- Aquí también juega el aprovechamiento de necesidades básicas, a través de dadas o dinero. Dentro de este contexto, asume singular interés reparar en el uso que se observa en muchísimos casos, de actitudes de neta autoridad como sensación auténtica que el menor percibe.
- Conductas de tolerancia y búsqueda de rendimiento económico ante el abuso: Difusión de materiales pornográficos infantiles, prestación de medios o lugares para la práctica de los abusos, organización facilitadora de prostitución infantil, actividades referentes y relacionadas al turismo sexual, al igual que aquellas conductas intrafamiliares.
- En la tercera, en cambio, es notable la extrema visión cosificada y mercantilista en la conducta del involucrado.

La postura principal de ésta corriente es que toda prostitución es una explotación de la mujer y que la reglamentación de la actividad sólo consigue perpetuar esta injusticia, por lo que debe reprimirse a los explotadores y no a la mujer prostituta.

Estados Unidos, cuenta con un sistema de este tipo, puesto que criminaliza tanto la oferta como la demanda de servicios sexuales, mientras que en Canadá se sanciona a quien solicite dichos servicios pero no a quien los ofrece. (Azaola, 2003).

Osborne (2002) menciona que la historia tiene mucho que enseñarnos a este respecto. Aquellas trabajadoras serían menos vulnerables a la explotación y a la violencia si su trabajo fuera legal, si su actividad laboral estuviera menos estigmatizada.

En México hemos podido comprobar que en la mayoría de las zonas y lugares donde se realiza el comercio sexual de adultos, se encuentran menores de edad en mayor o menor proporción. Cabe mencionar también que buena parte de las mujeres adultas que ejercen la prostitución en nuestro país, se iniciaron siendo menores de edad.

Después de 1949, la explotación sexual comercial de niños fue mencionada en diversos instrumentos diseñados para combatir el tráfico de personas con fines sexuales.

La explotación sexual con fines comerciales de niños en México no es un fenómeno nuevo, sin embargo, la mayor parte del tiempo ha pasado inadvertido y hace apenas unos cuantos años, principalmente a raíz del congreso mundial de 1996, y de la visita al país de la Relatora de Naciones Unidas sobre el tema en 1997, que ha comenzado a prestársele cierta atención.

Es evidente que lo que ocurre a los niños se relaciona con los problemas y las carencias que afectan a sus familias y éstos con los procesos sociales más amplios que caracterizan a sus comunidades.

El estudio realizado por Azaola (2003) nos ha permitido identificar una serie de factores que frecuentemente se encuentran asociados con la explotación sexual comercial de los niños en México o que la propician, teniendo algunos puntos en común con lo antes mencionado por Gutiérrez:

- Débil aplicación de las normas.
- Violencia, malos tratos y abusos sexuales en contra de los niños ampliamente difundidos y, con frecuencia, tolerados.

- Estereotipos de edad que favorecen la atracción sexual hacia los sujetos etiquetados como débiles, dóciles y dispuestos a complacer a adultos.
- Estereotipos culturales de género y patrones de belleza que favorecen la atracción sexual hacia mujeres jóvenes y menores de edad.
- Deterioro de las condiciones, la calidad y expectativas de vida para amplios sectores de la población durante los últimos años.
- Migración de miembros de la familia o de la familia completa dentro o fuera del país, con la consiguiente inestabilidad y cambios en los núcleos familiares.
- Alcoholismo en los padres y creciente consumo de drogas entre los hijos.
- Abandono o expulsión de los niños de la familia e incremento del número de niños que viven o trabajan en las calles.
- Niveles bajos de escolaridad.
- Niveles altos de desempleo y subempleo.
- Pérdida del poder adquisitivo de los salarios dentro de la económica formal.
- Incorporación de amplios contingentes al sector informal de la economía.
- Existencia de redes organizadas para el reclutamiento, tráfico y explotación sexual de menores.
- Corrupción de cuerpos policíacos y participación de los mismos en redes del crimen organizado.
- Insuficientes recursos materiales y humanos en las instituciones para brindar atención adecuada y especializada a niños víctimas.

Con éste listado es posible darse cuenta del enorme peligro en que vive nuestra niñez, ya que en nuestra sociedad es muy grande la probabilidad de que un niño o niña viva rodeado de alguna o varias de las circunstancias antes mencionadas. Lo cual implica que se debe generar una conciencia social que permita mantener a los niños y adolescentes en ambientes más seguros. Por ejemplo, el XII Censo general de Población levantado en el año 2000, muestra que México cuenta con 97 361 711 habitantes. Los adolescentes de entre 12 y 17 años, grupo de edad en

la que se sitúa la mayoría de los niños víctimas de explotación sexual, son, alrededor de 13 millones.

De igual forma el Censo que se levantó el DIF en 1997 en 100 ciudades de la República (excepto el Distrito Federal) refleja la veracidad del listado de factores que posibilitan la explotación sexual, encontrándose que un total de 114 500 menores de 18 años de edad que trabajan o viven en las calles. De éstos: 12% tenía menos de 6 años; 30% eran niñas; 80%, originados del lugar donde se encontraban trabajando; 95% regresaban a dormir a su casa, lo cual puede ser un indicio de explotación infantil por parte de la familia; el 5% vivía en la calle; 8% eran indígenas; 32% no asistían a la escuela y 5.5% aceptó que consumía drogas, la gran mayoría se dedicaba a la venta de diferentes productos en las calles (DIF – PNUFID – Unicef, 1999, en Azaola 2003).

Siete de cada diez niños que viven en la calle usan drogas, en su mayoría inhalantes, y seis de cada diez reportan haber sido detenidos por la policía, ya sea por usar drogas, robar o sólo vivir o trabajar en las calles, 48% de los niños censados expresaron haber sufrido maltratos físicos o verbales; 29% señaló que los policías les pedían dinero y 15% reportó haber sufrido abusos sexuales (Departamento del DIF – Unicef - DIF, 1996, en Azaola 2003).

No existe en México un registro único de los casos de maltrato y abuso sexual a niños ni tampoco se presenta la obligación legal para que las autoridades que conocen estos casos (médicos, maestros, cuidadores) acudan a denunciarlos. Por ello, los datos existentes reflejan apenas una pequeña parte de la magnitud real de éste problema.

Durante 1998, fueron denunciados casi 20 mil casos de violencia familiar tan solo en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, entre ellos casi 2 mil casos de abuso sexual en contra de menores. De igual forma, durante el año 2000, la procuraduría del Distrito federal reportó que atendió a 7 mil menores de edad que

fueron víctimas de distintos tipos de abusos (PGJDF, 2001, citado en Azaola 2003).

Otro indicador de niños que han sufrido las formas más extremas de abusos y abandono lo constituyen el número de niños que viven en albergues en el país y que, de acuerdo con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, eran un total de 150 mil niños en el 2001, de los que sólo 5 mil se hallaban en albergues del DIF y el resto en distintas instituciones, tanto públicas como privadas.

En cuanto a delitos que cometen adultos en relación con el tráfico de menores, la Procuraduría General de Justicia de la República informó, que durante el año 2000, le fueron reportados un total de 32 menores de edad sujetos de tráfico que están siendo buscados con la colaboración de las autoridades de distintos países. De estos 9 desaparecieron en Estados Unidos, uno en Francia y el resto en la República.

El mismo organismo informó que entre 1995 2001, recibió un total de 1 024 denuncias por robo o desaparición de menores, 372 de ellas durante el último año. De estas, 222 correspondieron a niñas y 150 a niños, mientras que durante el mismo año fueron recuperado un total de menores que habían sido robados.

En el Distrito Federal, de acuerdo con datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia, durante 1999 tuvo conocimiento de 88 niños que fueron robados. De estos 40 habían sido sustraídos por familiares, y 8 fueron secuestrados y el resto no se encontraron.

De nueva cuenta cabe observar que son muy pocos los casos de prostitución infantil que se denuncian o que son tipificados de esta manera por las autoridades.

En cuanto a los casos de corrupción de menores, algunos de los cuales son por abusos o explotación sexual, sabemos que durante el años 2000, fueron denunciados 132 casos en el estado de Nuevo León, 133 en Jalisco y 100 en el Distrito Federal, los que abarcan las tres áreas metropolitanas más importantes de la República.

Son muy pocos los casos de pornografía infantil que han sido denunciados en nuestro país, en parte porque no se contaba con una ley que tipificara expresamente esta conducta y en parte por la falta de denuncias y de interés de las autoridades para perseguir a los responsables de estos casos.

Si bien hoy en día tanto los acuerdos internacionales como la mayor parte de las legislaciones nacionales consideran que el tráfico y la explotación de mujeres y niños con fines sexuales constituyen prácticas violatorias de sus derechos que resultan intolerables (Azaola, 2003). Sin embargo, es necesario un gran esfuerzo por parte de las instituciones que tienen contacto con este tipo de casos, (albergues, fundaciones, hospitales, etc.) y los organismos encargados del cumplimiento de la ley, para poder desarrollar procedimientos adecuados y eficaces, que permita combatir y eliminar esta problemática.

CAPÍTULO II: VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

2.1 ¿QUIÉNES SON LAS VÍCTIMAS?

A lo largo de la historia se han creado una serie de mitos, con relación a las características de las víctimas de violencia sexual, así como de los motivos por los cuales los agresores llevan a cabo tal delito.

Aresti, (2003) menciona que entre los mitos más populares, se encuentra:

- que las víctimas son mujeres jóvenes y atractivas.
- que de alguna forma ellas son las que han provocado al agresor, ya sea por su vestimenta o su actitud seductora.

De igual forma la OVC (2002)¹, señala que hay quienes creen que actuar y vestirse de cierta manera o frecuentar ciertos lugares provocará la violación o la agresión sexual.

Aparicio y Muñoz (2007) señala que la creencia más popular de que la víctima es quien provoca al agresor, al considerar en algunas sociedades que hay mujeres que “piden ser violadas” por su forma de vestir o por su estilo de vida.

En la realidad no existe un patrón delimitado de características para las víctimas, ya que contrariamente a lo que se cree, los agresores sexuales elige generalmente a las víctimas por criterios arbitrarios que poco tiene que ver con su aspecto físico, tal y como señalan Aparicio y Muñoz (2007).

¹Oficina para Víctimas del Crimen es un instituto dedicado a la atención de víctimas Estados Unidos de América.

Si bien, no existen características determinantes que hagan a una persona ser víctima de violencia sexual, diversos estudios han mostrado que existen ciertos factores que aumenten la posibilidad de ello, como menciona Chavarín (2007)

No existe un solo factor causal, sino más bien una interacción de factores que operan en niveles distintos y que pueden favorecer la violencia o protegerla de ella.

Cabe mencionar que los diferentes factores de los que se están hablando, varían dependiendo del tipo de violencia sexual y del espacio en el que se presente.

2.1.1 Sexo de las víctimas.

Villa (1999) señala que la mujer es objeto de diversas formas de violencia debido a la desigualdad que hay con respecto al hombre. Los hombres tienen la prioridad en todos los aspectos, lo que no genera de ninguna manera relaciones de igualdad entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva la mujer es la “*victima perfecta*” para la agresión y el hombre el “*victimario lógico*” para ejercerla (Vamos mujer, 1984, citado en Villa 1999).

Existen diversas investigaciones en las que se muestra que la mujer o las niñas son mayormente vulnerables ante la violencia sexual, tal y como se muestra en el siguiente cuadro, donde se exponen los resultados obtenidos de las investigaciones realizadas por diferentes autores.

PORCENTAJES DE GÉNERO DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

<u>AUTOR.</u>	<u>AÑO.</u>	<u>PORCENTAJE.</u>	<u>DETALLES DEL ESTUDIO.</u>
Maher	1990	Mujeres 85%	Realizó una evaluación cuantitativa de los diferentes maltratos contra los niños, reportando los resultados de 8 años consecutivos.
Elliott, Browne y Kilcoyne²	1995	Los agresores preferían: 58% niñas, el 14% niños y un 28% se sentían atraídos por los niños y las niñas.	Realizaron un estudio en el cual con 91 hombres de entre 19 y 74 años de edad que habían sido condenados por abusos sexuales a niños.
Giberti	2005	Las niñas sufren de 71.4% a un 80% más abusos sexuales que los niños.	Un sondeo nacional del gobierno federal de Estados Unidos mostró, por ejemplo, que, en este país las niñas sufren tres veces más de abuso que los niños.
Soriano	2005	69.2% mujeres.	Realizo un estudio psicocriminológico a agresores sexuales sentenciados por violación en el Estado de Zacatecas mediante la obtención de testimonio y expedientes

Fig. 2 Cuadro de prevalencia con relación al género que ha sufrido violencia sexual (Espinosa y Zamudio, 2009).

² Elliott, Browne y Kilcoyne (1995 citados en Cantón y Cotes 2002)

Mediante el cuadro anterior se logra apreciar que pese a la diferencia en los porcentajes, en la mayoría de los casos la violencia sexual es dirigida a personas del sexo femenino, sin importar la edad que estas tengan o los años en que se han realizado los estudios.

De igual forma, los estudios estadísticos demuestran que las mujeres son el blanco casi exclusivo también dentro del núcleo familiar (Gutiérrez, 2007).

Por lo tanto, esto significa que el hecho de ser niña es, indudablemente, uno de los factores que hacen mucho más probable llegar a ser víctima de alguno o diferentes tipos de violencias sexuales.

Gutiérrez (2007) menciona con relación a la violencia ejercida contra las niñas, que suele ser más vulnerable la hija mayor, preferencia que puede estar en directa relación con la posición que aquella ocupa dentro de familias numerosas, ayudando al cuidado de hermanos, observándosele como plenamente dependiente y atada a esa situación afectiva fraternal que generalmente, de manera consciente o inconsciente, el abusador utiliza.

En cuanto a la violencia sexual ejercida al sexo masculino, puede ser complementada y entendida con los datos anteriores, ya que Abel, Mittelman y Becker nos da cuenta de un fenómeno que puede ser considerado diferente en cuanto al sector masculino de la población pero en realidad lo que no hacen ver, es que el abusador no es que prefiera más a los niños que a las niñas sino que tiene que ver con la cuestión de oportunidad. Con relación a esto Bárcenas (2009) señala que a pesar de que era más recurrente el abuso sexual a mujeres, ahora también se ve este tipo de delitos en contra de personas del sexo masculino.

En la investigación realizada por los autores antes mencionado, (1985 citado en Cantón y Cotes en el 2002) mencionan haber conseguido que agresores no encarcelados reconocieran, bajo condiciones de estricta confidencialidad, haber

cometido abuso sexual con niños, cuando los investigadores les preguntaron por el género de sus víctimas, los perpetradores informaron de un porcentaje superior de víctimas varones. Así como también Bolton, Morris y Mac Eachron (1989 citado en Cantón y Cotes 2002) *llegaron incluso a afirmar que los niños corren mayor riesgo de abuso sexual que las niñas debido a su menor protección.*

De acuerdo con estos autores, la investigación, prevención y tratamiento se ha centrado fundamentalmente en las niñas por varias razones. ***La sociedad tiende a proteger a las niñas, preocupándose más de que puedan sufrir abuso sexual que en el caso de los niños.*** A diferencia de las niñas las víctimas, varones que han sufrido al tipo de abuso sexual tienden a minimizar lo sucedido, ya sea por miedo a despertar sospechas de homosexualidad.

Por tanto, el hombre puede ser violado o agredido sexualmente y hay menor probabilidad de que reporte la agresión que la mujer. Muchas de las víctimas creen que en sus comunidades los marginarían si se supiese que fueron violados o agredidos sexualmente y, por consiguiente, niegan o esconden el delito. No enfrentan el impactante efecto de esta agresión a su persona. (OVC, 2002)

2.1.2 Edad de las víctimas.

Normalmente se cree que las víctimas de violencia sexual son mujeres jóvenes, debido a la idea errónea de que la violencia sexual tiene que ver con el impulso sexual y la atracción. Sin embargo, la realidad es otra, encontramos que el rango de edad de estas, es muy variada.

Por su parte Soria y Hernández (1994, citado en Aparicio y Muñoz 2007) señalan que es falsa la idea de que los agresores buscan chicas jóvenes y de determinadas características físicas.

En la tabla siguiente se presentan los hallazgos más importantes de diversas investigaciones en relación a la edad de las víctimas que han sufrido violencia sexual.

PROMEDIO DE EDAD DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

AUTOR.	AÑO.	EDADES.
Soria y Hernández ³	1994	Hablan de un margen de edad que va de 5 meses a los 90 años.
Aguirre	2002	Las víctimas son en promedio de entre 5 y 12 años de edad aunque se ha encontrado que niños más pequeños y más grandes no quedan exentos de ser atacados.
Azaola y Estes ⁴	2003	Los adolescentes de entre 12 y 17 años, grupo de edad en la que se sitúa la mayoría de los niños víctimas de explotación sexual.
Giberti	2005	Se dan en todas las edades, pero más frecuentemente entre los 10 y los 13 años.
Soriano	(2005)	Cuanto la edad en que se presenta mayor número de violaciones se encuentra entre 6-11 años de edad con un 46.2 %, seguido con 27% de entre los 12-18 años y finalmente en 15.4% con un rango de edad entre 26-35 años.
Castro y Riquer ⁵	2006	La violencia sexual no presenta un patrón definido, pero tiende a exacerbarse entre las mujeres de 30 a 44 años de edad.
Aparicio y Muñoz	2007	Es bastante elevado el número de mujeres víctimas

³ En Aparicio y Muñoz en el 2007.

⁴ Azaola, E. y Estes, R., (2003) De acuerdo con el XII Censo general de Población levantado en el año 2000, México cuenta con 97 361 711 habitantes. Por otra parte, de acuerdo con el Censo que se levantó el DIF en 1997 en 100 ciudades de la República (excepto el Distrito Federal)

⁵ Citado en INMUJERES

		de agresiones mayores de 65 años.
Gutiérrez	2007	Alrededor de un 30% de estas consultas, tienen como víctimas a menores de 3 años.
Bárceñas	2009	El abuso sexual se da mayoritariamente entre mujeres de 20 a 50 años, los rangos de edad han variado en los últimos meses y establece que personas del sexo masculino también son víctimas de este tipo de delito. Aunque las víctimas pueden ir desde meses de nacidos hasta personas de la tercera edad,

Fig3. Cuadro comparativo del promedio de edades de víctimas de violencia sexual (Espinosa y Zamudio, 2009)

Es importante señalar que la diferencia de rangos de edades con mayores porcentajes de violencia sexual presentada por los autores en el cuadro anterior, tiene que ver con los diferentes objetivos de las investigaciones realizadas por estos. Pese a esto, es posible mediante el cuadro anterior, observar que la mayoría de los casos, la violencia sexual es mayormente dirigida a la niñez y preadolescencia.

Por ejemplo, Cantón J. y Cortes M. (2002) mencionan que los estudios epidemiológicos coinciden en que durante la preadolescencia se incrementa el riesgo de abuso sexual.

López, Hernández y Carpintero (1995 citado en Cantón y Cotes 2002) señalan que hay tres posibles explicaciones del mayor número de casos detectados de abuso sexual entre preadolescentes. En primer lugar, los adolescentes de trece y catorce años es posible que ofrezcan una mayor resistencia al agresor, lo que explicaría el descenso del abuso sexual a partir de esa edad. Además, cuando los abusos tuvieron lugar a una edad muy temprana las víctimas tienen más dificultades para recordarlos. Por último. Los preadolescentes pueden ser víctimas más deseables al reunir la doble condición de continuar siendo niños y, al mismo tiempo, presentan señales indicativas de que se ha iniciado la madurez sexual.

En cuanto a los autores que mencionan que la violencia es mayormente vivida por personas mayores, es muchas veces por el criterio de la accesibilidad, ya que, ello suele deberse a que son mujeres más vulnerables (Aparicio y Muñoz, 2007).

2.1.3 Estado civil.

La violencia sexual en contra de la mujer se puede presentar a lo largo de toda su vida y en diferentes contextos. Sin embargo, consideramos prudente el abordar el estado civil y la relación que mantiene con la violencia sexual, con la finalidad de lograr una visión más clara de la situación actual por la cual pasan las amas de casa y las mujeres casadas que tienen algún tipo de actividad económica o laboral, en cuanto al tema que estamos tratando.

Esto es importante, ya que como señala Gutiérrez (2007) en un porcentaje por encima del 77% de los casos, los mismos ocurren dentro de la familia.

Traverso (2000) con base al estudio que realizó, señala que el 54% de los hogares, las mujeres que fueron entrevistadas no reportaron ser maltratadas en su hogar. Sin embargo, prácticamente todas las que mencionaron haber experimentado algún tipo de agresión por parte de su esposo o conviviente sufren violencia psicológica, independientemente de que además estén sometidas a violencias física o sexual. Aproximadamente el 36% del total de mujeres entrevistadas sólo sufren violencia psicológica y una de cada nueve experimenta violencia físico y sexual.

Considerando únicamente a las mujeres que dicen experimentar algún tipo de violencia, el 21% recibe malos tratos físicos y el 12% sufren agresión sexual por parte de su pareja. En los casos de violencia sexual, el 77% de las mujeres son también maltratadas físicamente.

Asimismo, se comprobó que en los hogares donde las mujeres son víctimas de violencia sexual o física, la violencia psicológica se da con mayor intensidad y frecuencia. El 37% de las mujeres que sufren este tipo de maltrato dice ser golpeada o pateada en más de cinco ocasiones en el año.

Esto nos da cuenta de que las mujeres que sufren algún tipo de maltrato, se encuentran principalmente sometidas bajo la violencia psicológica y después la física y sexual, cambiado el patrón que se presentaba hace unas décadas en la que la violencia física era la principal arma de sometimiento, siendo hoy en día más sofisticadas las formas de violentar al otro dentro de las relaciones de pareja.

El INEGI (2005, citado en el diario de Durango) menciona que entre las casadas o unidas, el 47.9 por ciento ha sufrido algún tipo de violencia de pareja. Por otro lado, Soriano (2005) por su parte señala que con relación al estado civil y las víctimas se encontró que el 80.8% eran solteras. Por lo tanto, las mujeres solteras son las que padecen mayormente de violencia sexual.

Con respecto a la relación que existe entre el trabajar y estar casado, con la violencia sexual dentro del núcleo familiar, los datos son reveladores. Por ejemplo, Traverso (2000) menciona que **el hecho de que la mujer trabaje fuera de casa aumenta seis veces la probabilidad de que sea maltratada físicamente en su hogar.**

Castro y Riquer (2006 citado en Inmujeres, 2008), señalan que la participación laboral de las mujeres también es un factor que incide en la factibilidad de experimentar episodios de violencia. Para aquellas que pertenecen a la población económicamente activa, el riesgo de sufrir violencia emocional se incrementa en 32% en relación con quienes se dedican sólo a los quehaceres del hogar. Similar patrón se presenta para la violencia sexual, física y económica, con 29, 25 y 6 por ciento, respectivamente. Estos resultados reflejan que incluso en situaciones de

mayor autonomía económica de las mujeres, éstas padecen situaciones de violencia económica.

No obstante, el hallazgo más importante es que los otros tipos de violencia se quedan atrás, posiblemente debido a la dificultad de los varones de asumir situaciones de mayor igualdad respecto a sus parejas y la pérdida del control sobre la mujer, asociada con los roles de masculinidad, lo cual explicaría que se dé más la violencia sexual, que los tipos restantes, ya que justamente es la masculinidad la que queda amenazada al ser la mujer independiente, desde una visión machista.

2.1.4 Nivel socioeconómico.

Se dice que el porcentaje de mujeres de estrato bajo que sufren violencia sexual es tres veces mayor al de las de estrato alto y medio. En los hogares sin violencia el 11% tiene bajo nivel de educación, mientras que entre aquéllos donde se presenta maltrato psicológico y sexual esta proporción supera el 29% (Traverso, 2000).

Los factores relacionados con el nivel socioeconómico explican parte del riesgo de padecer violencia. Las condiciones de hacinamiento al interior del hogar incrementan la probabilidad de que las mujeres puedan sufrir violencia emocional (8%), violencia económica (16%), violencia física (15%) y violencia sexual (14%), en comparación con las mujeres que no viven en esas condiciones. Este resultado se vincula seguramente con la falta de espacios adecuados en las viviendas o la poca privacidad, que limita las posibilidades de convivencia armónica entre las y los integrantes del hogar (Inmujeres, 2008).

Sin embargo, se pueden encontrar víctimas de todas las clases sociales, la diferencia se encuentra en que dentro de las clases altas el abuso casi nunca se descubre, esto se hace más por personas de clase media o baja (Aguirre, 2002).

La razón de esto, tiene que ver con que las mujeres del nivel económico bajo son las que más solicitan ayuda a sus parientes, amigos o vecinos y a centros de apoyo para las mujeres maltratadas (Traverso, 2000). Una hipótesis que explicaría esta situación es que en el estrato bajo, la violencia familiar tiende a ser socialmente aceptada, y por tanto, a diferencia de las mujeres de los otros niveles socioeconómicos, no consideran que éste sea un problema que haya que ocultar.

Los resultados indican que, independientemente de su situación de violencia, las mujeres de estrato socioeconómico bajo acudieron más a servicios públicos de urgencias por lo menos siete veces más que las de nivel alto y prácticamente el doble que las del estrato medio. En cambio las de los estratos más altos, acudieron tres veces más a especialistas privados.

Por tanto, el que se considere que las personas de bajo nivel económico padezcan más de violencia sexual, está directamente relacionado con la cantidad de casos que son registrados, no porque realmente sean estos estratos los más afectados o que su condición posibilite esta situación.

El pertenecer a un nivel socioeconómico bajo no es un factor que determine o aumente la presencia de violencia sexual dentro del núcleo familiar, ya que los altos porcentajes obtenidos en los estudios realizados por diferentes autores, solo indica el reporte de los casos.

2.1.5 Grado de estudios.

Regularmente, se tiene la creencia de que el nivel de estudios está relacionado con la presencia o ausencia de violencia. Con relación a esto Castro y Riquer (2006 citado en Inmujeres 2008), señalan que con menores niveles de instrucción el nivel de escolaridad es un factor que se vincula claramente con la violencia. El acceso a mayores grados de instrucción disminuye en las mujeres las

probabilidades de ser víctimas de violencia de pareja. Quienes no asistieron a la escuela o no terminaron la primaria, tienen 35% más probabilidades de sufrir violencia emocional y económica que aquellas que terminaron al menos la secundaria. El riesgo se duplica en la violencia física y la sexual para las mujeres menos instruidas, en relación con las que tienen secundaria terminada o más.

Las mujeres cuando tiene mayor educación poseen otro tipo de concepto, relacionados en cuanto a cuáles son las formas adecuadas de tener una relación de pareja fuera de violencia, ya que son capaces de detectar las características, pertenecidas a las relaciones violentas y así afrontar o rechazar cualquier acto violento hacia ellas.

Por lo tanto es de vital importancia llevar toda la información apropiada con relación a la violencia, a todos los sectores, para que de esta forma el nivel de estudios no continúe siendo un factor de riesgo.

2.1.6 Otros aspectos a considerar.

Existen otros factores que aumentan la posibilidad de que se presente en algún momento de la vida la violencia sexual.

Primeramente como señala Traverso (2000) cuando existe violencia en la pareja, ésta suele comenzar en los primeros años de la relación, incluso durante el noviazgo.

Este punto es muy importante, ya que al vivir una situación de violencia en el noviazgo y tolerarla, es muy probable que ésta se vuelva a repetir en el futuro, puesto que en ese momento es fácil observar los valores, creencias o concepciones que se tiene de los roles y de la dinámica que se debiera tener en la pareja.

Por lo tanto, no es de sorprendernos encontrar que en el 46% de los casos, la violencia sexual se repiten más de una vez sobre la misma víctima, tal y como señala Giberti (2005) refiriéndose a la población española.

Una vez consolidado el matrimonio, la proporción de mujeres que toman decisiones en el hogar o que las toman conjuntamente con su pareja es mucho menor que los hogares sin violencia. Por ejemplo, mientras que el 93% de los hogares sin violencia la decisión de tener relaciones sexuales se toma conjuntamente y en sólo 2 % de los casos es tomada por el hombre, en los hogares donde hay violencia física la proporción de casos donde la decisión es conjunta desciende al 67%, mientras que los casos en que es el hombre quien la toma se eleva a 13% (Traverso, 2000).

Por otro lado, considerando el lugar de residencia, en el caso de violencia sexual, más mujeres rurales que urbanas son objeto de este tipo de violencia: 9 de cada cien mujeres rurales por 7 de cada cien urbanas (INEGI, 2005).

La condición de habla de lengua indígena se relaciona con la violencia de forma distinta, según si es la mujer o su pareja quien la habla. Por ejemplo, la mayor propensión a sufrir cualquiera de los tipos de violencia por parte de la pareja, se ubica en las parejas donde al menos uno habla lengua indígena, en comparación con las parejas donde ambos la hablan. Cuando solamente alguno de los integrantes de la pareja habla lengua indígena, los resultados son distintos: cuando es ella la única que habla lengua indígena, la probabilidad de sufrir violencia física es 63% más elevada que entre aquellas cuya pareja también la habla. Situación similar se da para la violencia sexual con una probabilidad 44% mayor. El riesgo de sufrir violencia emocional y económica es 50% mayor entre las mujeres cuando el hombre es el único que habla lengua indígena, en comparación con aquellas donde ambos son hablantes de lengua indígena (Inmujeres, 2008).

Este fenómeno que se presenta en las comunidades indígenas, es visto de manera común ya que las tradiciones de estos pueblos mantienen y toleran éstas formas de control violento sobre sus parejas. Ya que todavía en esta época en estas comunidades se emplea, el arreglar los matrimonios, y esto es aprovechado por los oportunistas de comunidades aledañas, que solo por el hecho de que les gusta una mujer arregla su matrimonio, aunque no hablen el mismo idioma, propiciando que se genere un mayor ambiente de violencia en estos matrimonios, por un lado al no poderse entender ya que no hablan el mismo idioma y no comparte las mismas tradiciones.

En cuanto a la salud como factor de riesgo, se tiene que en general, los profesionales están convencidos de que los niños y adolescentes con retraso mental son especialmente vulnerables a los abusos sexuales. Un primer aspecto que hace que los individuos con este tipo de retraso se encuentren con mayor riesgo tiene que ver con las relaciones de dependencia que a menudo establecen con sus cuidadores. Esto suele enfatizar la importancia de la obediencia, en detrimento de la asertividad o de la independencia, estableciéndose en relaciones de sobredependencia que facilita la posibilidad de dominación. También se ha sugerido que a falta de aceptación y de aprobación social y la consiguiente necesidad de ser valorados y aceptados los colocan una situación de riesgo. Finalmente los niños con retraso mental no suelen recibir ningún tipo de enseñanza sexual y lo normal es que tampoco asistan a los programas de prevención del abuso sexual (Cantón y Cotes, 2002). Esta situación los coloca en una posición de mayor indefensión lo cual aumenta la probabilidad de ser blanco de un posible abuso sexual.

2.2 PERFIL / CARACTERÍSTICAS.

Cuando hablamos del perfil de las víctimas, nos referimos a todas aquellas características que pueden aumentar la probabilidad de ser atacadas en algún momento de la vida, *aclarando que cada una de éstas no son factores determinantes, sino que estos aunados a otros aumentan el riesgo*. Ya que como señala Aparicio y Muñoz (2007) el único responsable de la agresión es el agresor, que elige generalmente a las víctimas por criterios arbitrarios que poco tiene que ver con su aspecto físico. Las mujeres muchas veces son violadas por una cuestión situacional: estar en el lugar preciso en el momento de la agresión.

De igual forma, hacemos referencia a la forma en la que las personas enfrentan un hecho traumático como es la violación de forma inmediata, así como también las secuelas que dejan en ésta, si no es tratada de forma oportuna.

2.2.1 Antes del ataque.

Entre las características que aumenta la probabilidad de ataque es la indefensión, estado natural en el cual se encuentra mayormente la niñez.

En el caso de abusos en la infancia Aparicio y Muñoz (2007) señalan que no es extraño que el adulto diga que el niño le provocó, que era seductor, que le tocó, etc.

Es cierto, los niños son seductores con los adultos porque desean ser queridos y cuidados por ellos, pero lo que buscan es afecto, no sexo. Y también es cierto que, a veces, los niños en su afán por descubrir, tocan a los adultos, quizá en zonas erógenas, pero con ello no están provocando al adulto. Ha de ser el adulto quien ha de saber dónde está el límite, no el niño.

Existen factores en la niñez, que se suman al simple hecho de la vulnerabilidad de su edad. Características que han sido enumeradas por Aguirre (2002) y que se mostrarán a continuación:

- 1) Se cree que estos niños tienen problemas sexuales, pocos amigos y son pasivos por lo cual los hace particularmente vulnerables (Finkelhor, 1980, en Aguirre 2002).
- 2) Déficit de autoprotección. Cuando los niños no tienen habilidades autoprotectoras para defenderse de las agresiones es más probable que sean víctimas de un abuso sexual.
- 3) Déficit de asertividad. Cuando los niños tienen pocas habilidades para negarse o detener el abuso y son tímidos se hacen particularmente vulnerables.
- 4) Son sumisos, pasivos, obedientes y tienen miedo a los adultos.
- 5) Niños con carencias emocionales. Los niños abandonados o privados física y emocionalmente de afecto e incluso con un solo padre de familia pueden ser percibidos más fácil por los agresores como blanco de sus objetivos también los niños que son pasivos y con miedo a la autoridad (Salinas, 1995 en Aguirre 2002).
- 6) Niños con familias disfuncionales. Niños que tienen madres ausentes, padres autoritarios o donde no están bien definidos los roles de cada uno dentro de la familia son más vulnerables de ser abusados sexualmente.

El vivir situaciones de violencia durante la infancia suele ser un predictor para reproducirla en la juventud y la vida adulta, tanto si se trata de hombres perpetradores, como de mujeres víctimas de la violencia de género.

Estudios al respecto evidencian que las probabilidades de que una mujer sufra violencia de pareja se asocia con la presencia de antecedentes de violencia intrafamiliar durante su infancia ya que la consideran parte inherente a su vida

cotidiana, propiciando que la acepten como algo normal, al grado de no reconocerla e incluso de reproducirla (Inmujeres, 2008)

Es así como la mayor parte de las parejas que experimentan violencia, se da desde el inicio de la relación, incluso desde el noviazgo; Según Castro y Riquer (2006, opcit),

Una vez que se ha formado la familia, las características que genéricamente suelen presentar las esposas o compañeras del abusador sexual (inclusive ellas posibles víctimas de violencia), aparecen con marcados rasgos de ser por completo dependientes, con tendencia a la depresión, de baja autoestima, dan la sensación de personas vencidas y entregadas a una realidad que, seguramente, no quisieron, que no es de su íntimo agrado, pero que aceptan y seguirán aceptando según señala Gutiérrez (2007) así como también estas obtendrán en los exámenes, puntuales problemas en el área de los afectos, habiendo elegido, en muchos casos, en un punto de su vida, un curso de comportamiento al que se aferran, no siendo infrecuente que, luego de la intervención judicial del hecho, se conviertan en las mejores aliadas del abusador.

Portadoras de una historia familiar pobre, suelen repetir conductas por ellas vividas, al haber padecido abusos en su infancia.

2.2.2 Durante el ataque.

No existe mucha diferencia en cuanto a la reacción que tiene una víctima ante el ataque, sin embargo, existen diferencias notables en el procesamiento interno del evento. Estas diferencias, vienen marcadas por el tipo de violencia sexual vivida, ya que puede ser igual el proceso vivido, ante una violación en la calle a una que es dentro del núcleo familiar, o bien, una vivida en la niñez a una violencia de pareja, etc.

Finkelhor, (1980) realizó una propuesta a la cual le dio el título de “El niño sexualmente indefenso”. Esta dice que muchos niños “perecen” colaborar con el ofensor aceptando las insinuaciones de éste.

Frente a la figura del padre natural, el proceso de la víctima, tanto interno como externo, es enormemente más complejo. Gutiérrez (2007), señala que es una travesía difícil y azarosa, cuyo coste emocional puede ser muy grande. En efecto, la implicación afectiva entre ellos, resulta ser un dato a reconocerse y tener siempre presente durante el análisis, tanto de la situación concreta en su totalidad.

En la mente del menor, él o los actos abusivos, aparecerán incongruentes, incompatibles con nada de lo que se conoce, viendo, a partir del momento de la afrenta, trastocando todo el orden familiar, que hasta el momento supo y pudo percibir.

La bipolaridad, y de confusión de sentimientos de amor, cariño, respeto, dependencia para la supervivencia, frente al asco, el rencor, el odio, el cambio de dinámica familiar, todo ello en el contexto todo ello en una autentica imposibilidad de mínima comprensión y manejo, generan una alquimia inestable, que no pocas veces, afectará gravemente la integridad psicológica del menor abusado, tal y como señala Gutiérrez (2007).

De igual forma menciona que una característica es también la desesperación o el abandono de todo proyecto como familia. A pesar del aislamiento, el grupo pierde inclusive la posibilidad de mantener espacios compartidos, intercambios normales en una familia, provocándose en sus integrantes notables procesos de introversión, falta de contacto intimista, aun entre los afectados más directos. Sin embargo, son observables muchas veces en grupos de hermanos, la formación de especialísimas alianzas y entendimientos básicamente protectivos (no quedarse a solas con el abusador, dormir en la misma cama, por mencionar algunos tipos) se

recrean sufrimientos, siendo detectable en los estudios, auténticos sentimientos estoicos, como negativa derivación de pasividad.

Las víctimas suelen tener una actitud sumisa más grande delante del agresor, cuan mayor violencia física utilice éste (Soria y Hernández, 1994, en Aparicio y Muñoz 2007). Sin embargo, una persona no solo se defiende de una agresión físicamente, sino también psicológicamente, de forma que utilizando mecanismos como la disociación o la negación, le permite poner a salvo su integridad emocional.

En los casos de agresión sexual muchas veces se tiende a juzgar a la víctima por no resistirse, siendo que el decir esto, es como dar por hecho que cualquiera puede intentar violarte y ser tuya la responsabilidad de intentar frenarle.

Aparicio y Muñoz (2007) mencionan que se cree que las violaciones serían evitables si la víctima se resistiera más. Es sorprendente, porque este planteamiento sólo existe en el caso de las agresiones sexuales y no en otros delitos. Si a una persona le roban la cartera a punta de navaja nadie (ni la policía, ni el juez, ni la familia) le preguntará si se resistió lo suficiente. En cambio, si ocurre cuando se trata de una violación.

2.2.3 Después de ataque.

Cuando el abuso sexual se produce internamente, en la familia, los roles iniciales y tradicionales se ven transformados, borrándose las líneas de los lugares del padre-madre-hijos. Ellos generan continuas crisis, básicamente de poder, y a futuro, un notable desarreglo y aprendizaje de las necesarias herramientas, para que el menor pueda posicionarse en el mundo adulto (Gutiérrez, 2007).

Para quien vivenció el incesto, será muy difícil entender en su adecuada magnitud, y poder llevar adelante el rol de padre o madre, pues no lo experimentó ni sintió, de otra forma que no fuera enfermiza o anormal.

En cuanto al cambio de roles, entre niña y madre, señala Gutiérrez (2007), provocado por el incesto, no las conmueve, mostrándose como frías y distantes de lo ocurrido, ignorantes de los datos e indicios que tenían ante sus ojos. Todo ello, las lleva a no asumir responsabilidad alguna sobre lo ocurrido. Se ha verificado casos, de auténtica entrega y facilitación de las propias hijas (puntualmente en casos de concubinato), a fin de no perder al proveedor del grupo, faceta donde asoma con notable claridad, la mencionada característica de plena dependencia.

La casuística y seguimiento de casos, demuestra que no es infrecuente la reiteración de conductas de sometimiento al establecerse nuevas parejas, apareciendo las situaciones nuevas como auténticos calcos de las pasadas.

Las Víctimas reiteradas, según señala Salinas (1995, citado en Aguirre 2002) son los niños que han sido abusados en el pasado y tienen un gran riesgo de que vuelva a ocurrir por que muchas veces son predispuestos a comportarse como blanco de ciertas maneras, que parezcan invitaciones sexuales.

Los niños víctimas de abusos tienden más a ser abusadores de adultos y las niñas a ser nuevamente víctimas de agresiones en la vida adulta o a ser madres de hijos víctimas de abusos. No siempre es así, pero un porcentaje significativo de los casos ocurre, quizá a que existen diferentes modelos de socialización para hombres y mujeres (Aparicio y Muñoz, 2007).

Por su parte, Castro y Riquer (2006 citado en Inmujeres, 2008), mencionan que se ha observado cierta tolerancia hacia los comportamientos violentos y cierta cronicidad que muestra que las mujeres permanecen en una relación violenta un promedio de 10 años. Entre los hallazgos de sus investigaciones se encuentran

que: Las consecuencias de la violencia al interior de las familias son tan graves como las agresiones de extraños;

Por otro lado, es importante tener en cuenta que los abusos tienen efectos diferentes para las niñas y los niños. Los niños varones que han sido agredidos sexualmente, es más probable que abusen de otros menores y suelen mostrarse agresivos, mientras que las niñas suelen sentir depresión y ansiedad (Giberti, 2005).

En cuanto a esto, Brassard y McNeill (1987 citado en Cantón y Cotes 2002) formularon tres posibles explicaciones de la subrepresentación de los varones entre las víctimas de abuso sexual infantil, las cuales se presentan a continuación:

1. En primer lugar, es posible que los niños revelen menos que las niñas esta experiencia porque la perciban como menos traumática.
2. Otra explicación se basa en que la doble naturaleza del tabú roto (actividad sexual/ homosexualidad) reduce la probabilidad de que se decidan a denunciar los abusos de que están siendo objeto.
3. Finalmente, las normas de socialización esperan que los varones sean fuertes y capaces de defenderse por sí solo.

Es por ello que los abusos sexuales suelen terminar alrededor de los 14-15 años de edad, bien porque el adolescente revela lo sucedido o amenaza con hacerlo o porque la presencia de determinados síntomas emocionales o conductuales (por ejemplo, escaparse de casa) lleva al descubrimiento de los abusos (Cantón y Cotes 2002).

La OVC (2002), señala que el hombre a veces podría sentir mucha ira, hacia quien le lastimó, hacia la policía o el sistema judicial por no hacer lo suficiente con respecto a lo que le sucedió, hacia su familia y amistades por no comprender y tal vez incluso hacia el mundo en general por permitir que suceda un acto tan terrible.

A veces se podría deprimir o desesperanzar y carecer de interés en las personas o cosas que antes disfrutaba.

Puede que cambie su rutina de comer y dormir y tenga pesadillas o imágenes recurrentes sobre la agresión o violación sexual. Ciertos sonidos, olores y demás experiencias sensoriales podrían desencadenar estos sentimientos y temores. Puede que tema estar solo o entre una muchedumbre; asimismo, puede que tema que el agresor le haya transmitido una enfermedad sexual como el VIH/SIDA o, en el caso de mujeres, que esté embarazada.

Por su parte Bárcenas (2009) indica que de acuerdo con información proporcionada por el departamento de psicología del IMES, después de este tipo de violencia, la víctima suele experimentar sensaciones de culpa, impotencia, angustia y, sobre todo, vergüenza. “Suelen creer que ellas fueron quienes pudieron haber provocado o incitado a su agresor, porque además en la sociedad se sigue el estigma de *cómo te ven te tratan*”, estos efectos en la integridad psicológica de la víctima se reflejan en la ausencia de denuncias, ya que a decir del propio instituto, la misma sociedad es una de las responsables de que una víctima no denuncie por miedo a que la señalen, además de que presentan miedo o nervios al vivir una situación similar a las condiciones en las que fue atacada, por ejemplo ir sola de noche en la calle.

Más recientemente Mandarino y Cohen (1996 citado en Cantón y Cortes 2002) realizaron un estudio con 77 niñas de entre siete y doce años de edad víctimas de abuso sexual. Los investigadores informaron que, en las tres evaluaciones realizadas (en el momento de la revelación, seis y doce meses después), es más probable que las niñas abusadas se sientan diferentes de sus iguales, que se perciben con una escasa credibilidad para los demás y que tuvieron poca confianza en los otros; en atribuciones personales de los sucesos negativos (autoinculpación) sólo se encontraron diferencias en la primera evaluación. En la evaluación inicial, los resultados del análisis de regresión demostraron que la

puntuación global en la Children's Attributions and Perceptions Scale (sentimiento de ser distinto de sus iguales, atribuciones personales de sucesos negativos, credibilidad percibida y confianza interpersonal) explicaba un 28 y un 36% de la varianza en síntomas depresivos y problemas de autoestima, mientras que la subescala de atribuciones personales de sucesos negativos explicaba un 25 y un 35% de la varianza de la ansiedad estado y ansiedad rasgo, respectivamente. La relación entre atribuciones personales de los sucesos negativos y el estrés interno puede estar reflejado la percepción de las víctimas de que podrían haber hecho algo más por detener el abuso o que deberían hacerlo revelado antes, o ambas cosas. Sin embargo, en las dos evaluaciones de seguimiento no fue la autoinculpación, sino la credibilidad percibida el factor que presentaba una relación más fuerte con los síntomas autoinformados. Es decir, la percepción de que otras personas no creen lo que uno está diciendo parece ser un factor crítico para que, con el tiempo, las víctimas de abuso sexual infantil desarrollen dificultades emocionales.

2.3 FACTORES DE RIESGO.

Existen diferentes factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que una persona sea expuesta ante estos terribles eventos, como lo es la violencia sexual. Que a diferencia de los factores anteriores, estos tienen que ver más con cuestiones del entorno en el cual se desarrolla y desenvuelve cada una de las personas y que de alguna forma posibilitan mayormente la vivencia de la violación.

2.3.1 Factores culturales.

La violencia contra la mujer es estructural e institucional. Este tipo de violencia, es una práctica aprendida, consiente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre los hombres y las mujeres. La violencia contra la mujer es, también instrumental, ya que no es un fin

en sí misma sino un instrumento de dominación y control social. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, que es un rasgo básico del patriarcado, requiere algún mecanismo de sometimiento. En este sentido, la violencia contra las mujeres es el medio de afianzar ese dominio.

Las normas culturales relacionadas con la violencia, el género y las relaciones sexuales no solo se manifiestan en el ámbito individual; también en la familia, la comunidad, y el más amplio contexto social, incluidos los medios de comunicación los refuerzan o los combaten (Chavarín, 2007).

Entre las características más importantes de la violencia es que se trata de un fenómeno que mucho tiene que ver con cuestiones culturales. Por ejemplo, el Rol de género.

Inmujeres (2008) indica que las percepciones sobre roles de género se asocian con las distintas prevalencias de violencia. Si bien no es posible establecer relaciones de causalidad, sí podemos afirmar que las percepciones sobre el papel que mujeres y hombres deben desempeñar en la sociedad, inciden en formas de comportamiento, tolerancia y subordinación.

Algunos de los aspectos culturales que han sido abordados con mayor énfasis desde las políticas de población y la salud reproductiva, son los que se refieren a los derechos de las mujeres en relación con su integridad física. No obstante, 8% de las entrevistadas considera que es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera, el 4.3%, que el marido tiene derecho a pegarle a la mujer cuando ésta no cumple con sus obligaciones. Otro punto importante a resaltar es la que arrojo la investigación ya que el 38% de las mujeres coincide en que una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene.

Esto nos brinda un indicio claro de la educación machista que ha sido dada y recibida generacionalmente por parte de estas mujeres violentadas desde la infancia, así como también nos muestra la resignación y hasta la apropiación del rol de cómo debe ser una buena esposa.

De igual forma Inmujeres (2008) agrega que estos resultados están ligados a la forma como se dividen las tareas de mujeres y hombres entre el ámbito doméstico y el laboral, de aquí que 68% de ellas afirma que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia. En términos generales, es menor la prevalencia de violencia entre las mujeres que están de acuerdo con asumir roles de género, 31.7% en comparación con 37.8% de aquellas que rechazan la idea de que una buena esposa deba obedecer a su esposo en todo lo que él ordene. Las aseveraciones que pudieran considerarse más agresivas y lejanas a relaciones de igualdad son: “*las mujeres tienen la obligación de tener relaciones sexuales con sus maridos*” y “*el marido tiene derecho a pegarle*”. En ambos casos, las mujeres que coinciden con tales aseveraciones tienen mayores prevalencias de violencia física y sexual, lo que podría indicar que de alguna manera, consciente o inconscientemente, intentan justificar la violencia de que son objeto.

Por otro lado, aunque en menores proporciones, la prevalencia de violencia emocional y económica es mayor entre quienes rechazan los roles de género, lo que podría indicar que tener conciencia de que están sufriendo una situación injusta, genera tensiones de tipo emocional e incluso económico con sus parejas.

Esto es un claro ejemplo de que hoy en día las mujeres luchan contra la violencia y la desigualdad, buscando una equidad la cual brinde la libertad de poder realizarse personal y profesionalmente, logrando que en un futuro sean más flexibles los patrones de rol educando a mejores individuos que rechacen la violencia dentro de la convivencia familiar.

Por otro lado contamos con la *Percepción sobre igualdad de derechos*

Inmujeres (2008) puntualiza que de las mujeres entrevistadas, 6.6% dijo no estar de acuerdo en que las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos para tomar sus decisiones, y 18.9% rechaza que ambos gocen de la misma libertad. La prevalencias de violencia según las percepciones de las mujeres respecto a distintas aseveraciones relacionadas con la igualdad de derechos. En forma similar a lo que sucede con el rechazo hacia los roles de género, aquellas mujeres proclives a la igualdad de género, registran episodios de violencia con mayor frecuencia que quienes aceptan el *status quo*.

Finkelhor (1980) y Valladares (1993, en Aguirre, 2002) indican que en primer lugar las madres parecen jugar un papel fundamental para que ocurra la victimización sexual cuando tiene una educación diferente las madres cuando son incapaces de hablar de sexualidad con los hijos, cuando dentro de la familia juega un papel de sumisión y opresión con respecto al padre es más probable que se caiga en el abuso sexual.

La timidez ante un sistema de valores sumamente autoritario, impide a la familia ver el daño que se está haciendo.

Estas formas de actuar (sumisión y omisión) de las mujeres que viven violencia, tiene que ser modificadas y hasta cierto punto erradicadas para disminuir los índices de violencia así como la probabilidad de vulnerabilidad al abuso sexual en la familia.

2.3.2 Estructura familiar.

Es un hecho que el maltrato infantil en la familia de origen fue mayormente vivido por mujeres que padecen violencia física o sexual con su pareja: 65 de cada 100 mujeres que sufren violencia física o sexual sufrieron violencia cuando eran niñas (INEGI, 2005 diario de Durango).

Traverso (2000), por su parte menciona que la historia de violencia familiar. Aproximadamente es dos veces más probable que la mujer sufra algún tipo de violencia en su hogar cuando existen antecedentes de maltrato familiar, es decir, si fue maltratada cuando niña o si el padre del hombre o el de la mujer golpeaba a su pareja.

Gutiérrez (2007) menciona de manera puntual las diversas características que aparecen en la generalidad de casos que, esperamos, permitan visualizar con claridad la estructura de éste tipo de núcleos. Entre éstas se encuentran las siguientes:

- a) Se observa al grupo con notables signos de aislamiento, poseyendo una escasa comunicación con el entorno, aun con respecto a otros familiares o allegados. Visto desde dentro de la misma familia, lo externo es vivenciado y sentido como peligroso, pues su injerencia podría destruir la trama y estructura del entendimiento que fue procurado, intuitivamente, se busca alejar a sus miembros de actividades o relaciones que, potencialmente, podrían echar luz sobre aquello que celosamente se oculta. Habrá poca participación en actividades que hagan sus hijos, más allá de lo obligatorio, e inclusive, hemos visto casos donde se retacea la atención médica. El grupo, guiado por su líder, asume la actitud de horda primitiva, contactándose con lo de afuera únicamente lo necesario. Efectivamente es un rasgo notable la marcación de roles, presenta la notable influencia y poder de una persona dominante.
- b) La utilización de una práctica de crianza inadecuada se ha asociado también al abuso sexual infantil, son dos los procesos que intervienen en el incremento del riesgo de que los niños puedan ser objeto abuso sexual. En primer lugar, cuando las actividades del niño y sus relaciones no se supervisan adecuadamente se incrementa su vulnerabilidad. Por otra parte, si un niño es objeto de malos tratos físicos o de abandono físico o emocional resultara más

vulnerable a los perpetradores que le ofrecen atención y afecto o a sus estrategias de intimidación (Finkelhor, 1980).

- c) La gran mayoría de los casos, presenta la realidad de una pareja penal, conformada como sujeto activo por el padre biológico, o el concubino de la madre del niño o niña (la verificación empírica de casos demuestra cómo la situación más frecuente, la del concubino o padrastro con hija de su esposa o compañera
- d) Más allá de lo dicho, la casuística también demuestra que si puede existir reiteración de conducta, ante el cambio de grupos familiares, por parte del padre abusador. Dentro de la familia violenta es percible también la producción de un proceso de paulatina pérdida de ritos familiares, en aquellos casos donde alguna vez pudieron llegar a instalarse.

Otras características de este tipo de núcleos familiares, son los que aportan Finkelhor (1980) y Valladares (1993, en Aguirre 2002):

1. Las madres se encuentran constantemente enfermas.
2. Los padrastros pueden sexual inadecuadamente la relación padrastro-hijastra, ya que como señala Finkelhor (1993 citado en Cantón y Cotes 2002) en los estudios epidemiológicos se han identificado determinadas características de estructura familiar y de las prácticas de crianza que se relacionan con el abuso sexual infantil y comprobó que la falta de uno de los padres suponía un mayor riesgo del abuso sexual intra y extrafamiliar.
3. Se considera que cuando los padres son inseguros, con pocas habilidades heterosexuales y que tienen muy introyectado el poder masculino es más probable que abuse de sus hijos.
4. El patrón multigeneracional. La vulnerabilidad para que ocurra el abuso se puede ir repitiendo de generación en generación dentro de una familia (Ayala, 1993 en Aguirre 2002).

Dentro del rol paterno, señala Aguirre (2002) que se encuentran tres tipos de rol que se hacen más vulnerable la ocurrencia del abuso.

- El primero es el ausente que se da cuando el padre abandona al hijo, muere o cuando hay separación en la pareja invirtiendo los papeles de hijo en esposo (a).
- El segundo es el incompetente en el cual se puede hablar del padre que está lejano de los hijos no necesariamente de manera física.
- Finalmente, el rol protector que puede tanto apoyar al niño al saber del abuso o por el contrario, negar lo sucedido por miedo a enfrentarlo, (Ayala 1993, en Aguirre 2002).

En cuanto a las Características de las madres. Según la Asociación de la Universidad de Concepción en Chile APSIQE (2001, en Aguirre 2002) se pueden distinguir tres tipos de madres al momento de descubrir el abuso sexual:

- La madre tipo A corresponde a una esposa que no puede imaginar la posibilidad de que su esposo haya hecho tal acto pues se muestra como un hombre respetable y normal.
- La madre tipo B es la que indirectamente resulta cómplice del abuso pues saben lo que pasa pero prefieren callarse por que deben del abusador y/o comparten el mismo tipo de creencias de que los adultos tiene todo el derecho sobre los niños.
- La madre tipo C es la cómplice directa pues participa activamente en el abuso y en ciertos casos son las instigadoras del mismo.

De igual forma Aguirre menciona que se ha postulado la existencia de una complicidad en las parejas para ser abusivas. Estas parejas se unen inconcientemente no para formar una familia sino para sabotearla y formar una familia abusiva en forma triangular que se puede dar de tres formas.

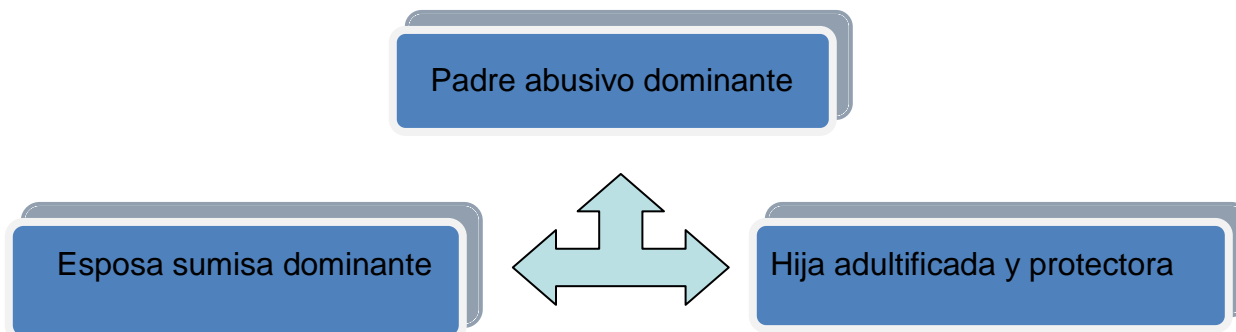


Fig. 4 Primer tipo de complicidad en la pareja en el abuso sexual.

En este tipo, las mujeres aparentemente sumisas le proporcionan al abusador, el padre, chantajes y esto refuerza en el hombre la sensación de abandono y entonces, los padres se vuelcan a sus hijas en busca de protección y amor incondicional.

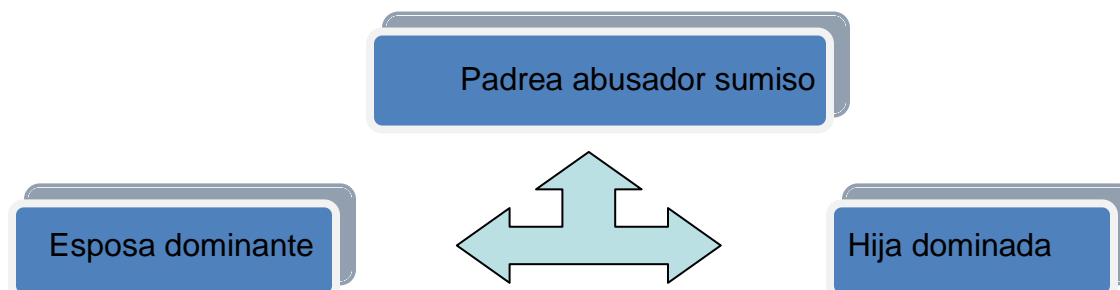


Fig. 5 Segundo tipo de complicidad en la pareja en el abuso sexual.

En este segundo tipo de triangulación, las mujeres aparentemente dominantes proporcionan al varón abusador la ilusión de estar protegido pero al mismo tiempo un sentimiento de impotencia e insatisfacción en lo que se refiere al ejercicio del poder. Así, el padre seduce a una o varias hijas para sentir el padre que no ejerce sobre su esposa.

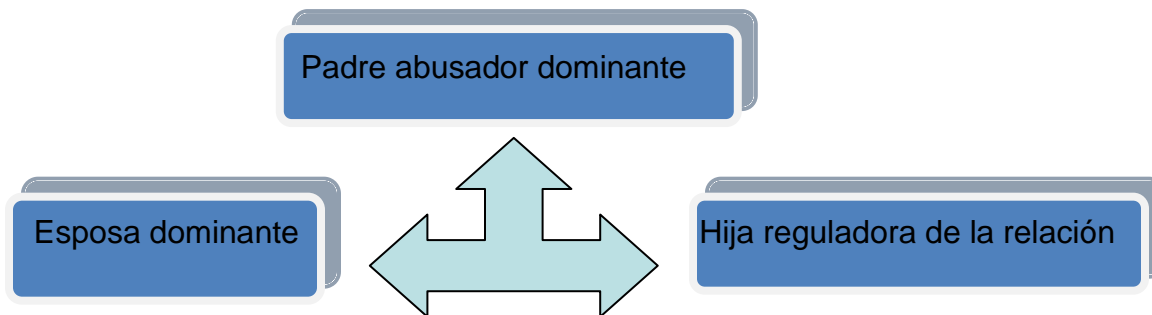


Fig. 6 Tercer tipo de complicidad en la pareja en el abuso sexual.

Aquí ambos esposos pelean por el poder en la relación. Aquí la víctima se implica o es arrastrada a jugar el papel que enlace entre sus padres. Así, se ven obligada a aliarse una vez con el padre y otra vez con la madre (APSIQUE, 2001)

La mayoría de los niños que han sido objeto de abuso sexual parecen provenir de familias formadas por un solo padre o por padrastros así como también con niveles de conflictos elevados (Cantón y Cotes 2002).

Los estudios revelan que en cuanto a las características de los niños abusados sexualmente, menos de la mitad de los niños maltratados vivían con sus padres biológicos cuando ocurrió el abuso. La mayoría de los niños maltratados sexualmente se encontraban viviendo con su madre y un padre sustituto, en lugar de vivir con ambos padres naturales (Maher, 1990).

Esto no significa que cada niño que vivía con un padre sustituto tuviera más posibilidades de ser maltratado por negligencia, abuso sexual o emocional, que el niño que vivía con ambos padres biológicos.

En los casos de abuso sexual, los padres sustitutos eran los sospechosos. Sin embargo, eran muchos más los niños que vivían con su madre natural que con su padre natural o un padre sustituto. En estos casos, el padre biológico estaba implicado el 57% de las lesiones y en el 60% de los casos de abuso sexual.

2.3.3 Adicciones.

De los diferentes factores individuales que se dan en este ámbito, son el consumo de alcohol y drogas. Sin embargo, es necesario diferenciar entre las causas de la violencia y los factores que la refuerzan o ayudan a que se haga más manifiesta (Chavarín, 2007).

La ingestión excesiva de alcohol es por demás frecuente encontrada ante el estudio de este tipo de familias disfuncionales, variando las cifras de los análisis estadísticos, entre un 25 y un 80% de los totales, disparidad debida a los parámetros bajo los cuales se define el alcoholismo. Pero más allá de los guarismos, el posible efecto desinhibido para la conducta, y de relajación de costumbres, que trae tras de sí la adicción, resulta coadyuvante y fortalecedor (Gutiérrez, 2007).

Aunque existen diferentes estudios que muestran que existe una constante relación entre el consumo elevado de alcohol y la violencia contra las mujeres por parte de su pareja, muchas personas abusan del alcohol sin que por ello manifiesten un comportamiento violento, y en muchas de las agresiones que ocurren no está relacionado un consumo de alcohol. Sin embargo, no hay que descartar que el consumo de alcohol aumenta la frecuencia y la gravedad de la conducta violenta (Medina, 2002 citado en Chavarín 2007)

Es importante tomar en cuenta que **“el consumo de alcohol puede exacerbar la violencia, pero no es la causa que la provoca”**, Según Castro y Riquer (2006 citado en Inmujeres, 2008).

2.3.4 Nivel socioeconómico.

Finkelhor (1980) y Valladares (1993) Aguirre T. (2002), El aislamiento social, se debe entender no solo en el plano geográfico sino el que produce la pobreza.

Los abusos sexuales se producen por igual en todas las clases sociales, lo que sucede es que se detectan con más facilidad en las clases más desfavorecidas porque están más controladas por los Servicios Sociales y por los equipos de Atención a la Infancia (Intebi, 1998, citado en Aparicio y Muñoz 2007).

En cambio, las familias de mayor nivel económico están más desprotegidas a este nivel, puesto que recurren a mayor medida a servicios privados, en los que el nivel de detección es menor.

Por su parte Gutiérrez (2007) señala que ciertamente los factores de pobreza e incultura juegan un importante papel, de cómo la miseria influye del modo más inesperado, da cuenta del hecho de que las denuncias, o mejor expresado, las notificaciones de abuso intrafamiliar, que se den a la luz a raíz de necesitar la víctima algún tipo de curación o tratamiento en centros de salud públicos (de los cuales sólo un bajo porcentaje llegará a los estrados de justicia), se incrementan en notable cantidad durante la época invernal. La causa: los niños pobres comparten la cama por necesidad con sus padres o padrastros. Hacinamiento, falta de las mismas condiciones dignas para la vida, todo suma para facilitar la explotación y el abuso. En efecto, el Hospital de Niños de La Plata, ha hecho públicos algunos datos que deben llamar a la reflexión:

1. De los casos que llegan a consulta, sólo el 10% termina siendo denunciado formalmente.
2. En la época invernal, la consulta por estos casos se duplica.

Los estudios muestran que las mujeres de clases sociales inferiores la presentan más frecuentemente que las mujeres de las clases sociales superiores (Grynbaun,

2001, en Chavarín 2007). Según estos estudios no se aclara como es que la pobreza es un riesgo de la violencia. Los factores que se considera que ocasionan más este problema son: la pobreza, el nivel educativo, los desacuerdos entre marido y mujer respecto a la posición social o a los recursos socioeconómicos.

Como lo explican los autores anteriormente el nivel económico puede ser un factor que potabilice el abuso, sin embargo no es determinante. En los estratos más altos se oculta el abuso para que no salga a la luz o antes de que esto se lleve a un proceso legal se llega a acuerdos económicos para que no se divulgue y manche la reputación del abusador o la víctima, siendo que además el nivel académico en ésta esfera es una ventaja ya que la educación les da a los jóvenes herramientas que les permite identificar los diferentes tipos de violencia que puedan llegar a sufrir, posibilitando afrontar de manera más eficaz dichas situaciones.

Por otro lado las familias de nivel económico bajo son las que denuncian con mayor frecuencia puesto que estos buscan más los apoyos institucionales para superar dichos eventos.

CAPÍTULO. III AGRESORES SEXUAL.

3.1 ¿CÓMO LLEGA UNA PERSONA A CONVERTIRSE EN AGRESOR SEXUAL?

Con frecuencia se piensa que la violencia sexual es llevada a cabo por hombres¹ dotados de inmensas necesidades sexuales y esta misma es realizada para satisfacer su insaciable deseo, que son enfermos sexuales y por tanto no poseen una completa responsabilidad de sus actos, brindándoles de esta forma la excusa perfecta al adjudicar sus actos a su naturaleza masculina. Tal y como señala Barry (1984, citado en Osborne 2002) al mencionar que la raíz de toda la violencia sexual masculina contra las mujeres, se halla en una falta de control del impulso sexual de los varones desde pequeños, este modo de comportamiento deviene, según esta visión, del poder sexual masculino.

Sin embargo, en la realidad, para que un hombre llegue a ser un agresor sexual, intervienen múltiples factores a lo largo de la historia personal de este, que aumenta la posibilidad de caer en estas tendencias y mantenerlas.

Redondo (2002) puntualiza los factores que intervienen en el proceso por el cual puede pasar un individuo para llegar a ser un delincuente sexual, como se muestra a continuación.

Factores de riesgo:

- Experiencias infantiles de:
 - ✓ Abuso sexual.

¹ Maher (1990) menciona que las mujeres también ejercen violencia sexual, sin embargo, la gran mayoría de estos actos son realizados por hombres. Es por dicha razón que en este capítulo será enfocado a los hombres agresores sexuales.

- ✓ Abandono.
- ✓ Rechazo.
- Vulnerabilidad:
 - ✓ Baja autoestima.
 - ✓ Deseo/necesidad de afecto.
 - ✓ Pobres habilidades de relación interpersonal.
- Tendencias a usar el sexo como técnicas de afrontamiento (el masturbarse ante la vivencia de eventos estresantes, por ejemplo).
- Excitación sexual:
 - ✓ Masturbación.
 - ✓ Otras formas sexuales.
- Asociación repetida:
 - ✓ Condicionamiento.
 - ✓ Reforzamiento positivo y negativo.
- Fantasías sexuales:
 - ✓ Paulatino aumento de su gradiente de desviación.
 - ✓ Poder y control de sus parejas imaginarias.
 - ✓ Agresión y humillación.
 - ✓ Niños en actividad sexual.
- Incremento del deseo de la agresión/abuso real y de su aceptabilidad.
- Eliminación de las Inhibiciones y restricciones sociales:
 - ✓ Alcohol.
 - ✓ Distorsiones cognitivas.
- Oportunidad del delito.
- Primer delito.
- Recondicionamiento:
 - ✓ Inclusión de la primera experiencia sexual delictiva en las fantasías sexuales posteriores.
- Consolidación de la disposición delictiva:
 - ✓ Delincuencia persistente.

Entonces, entendemos que en este proceso por el cual pasa el delincuente sexual intervienen; como factores de riesgo, las experiencias nocivas que se puedan presentar durante la niñez, como abuso sexual, el rechazo y abandono de los padres.

Por otro lado la vulnerabilidad en el niño al tener baja autoestima, un fuerte deseo y/o necesidad de amor/afecto y al carecer de habilidades para relacionarse con las personas que le rodean. Que sin lugar a dudas pueden ser factores que ponen en riesgo al menor de ser víctima de abusos sexuales.

Después de adquirir estas características en la personalidad del posible futuro agresor, no será de extrañarse que posea dificultades para afrontar los problemas en la vida y use el sexo como una técnica de afrontamiento. Primeramente por medio de la masturbación, dándose una asociación repetida. Es decir, que el condicionamiento se da, cada vez que un niño o adolescente utiliza la masturbación para evitar tenerse que enfrentar a una situación difícil, o para escapar temporalmente de la angustia que le produce, sin saberlo se está comprometiendo en un proceso que le reforzará negativamente la masturbación como respuesta ante todo tipo de situaciones problemáticas. Como resultado de ello, la masturbación, o cualquier otra actividad sexual, se acabará convirtiendo en una respuesta de afrontamiento de los problemas. Según se ha visto, los delincuentes sexuales realmente utilizan el sexo como estrategia de afrontamiento (Redondo, 2002).

Lo que hace la masturbación es inducir un estado de placer, y cualquier cosa que se asocie de manera sistemática con ese estado placentero es probable que adquiera un valor positivo.

Por otro lado el contenido de las fantasías masturbatorias según menciona Redondo (2002), tiene una alta probabilidad de condicionarse, y ello tanto como resultado de un proceso de reforzamiento negativo de escape de la angustia como a partir del reforzamiento positivo derivado del propio placer de excitación sexual.

Posteriormente, es posible que se dé un incremento en el deseo de la agresión o abuso real y de su aceptabilidad.

Después con la ayuda del alcohol, un negativo estado de ánimo, o ciertas cogniciones distorsionadas, eliminan la inhibición del sujeto, y se acaba presentando una oportunidad para delinquir, es muy probable que la aproveche y nuevamente que se ha cometido el primer delito, el proceso de condicionamiento se producirá de nuevo, y el sujeto incrementará su disposición para delinquir y probablemente se convierta en un delincuente sexual persistente. Es decir, si este primer delito resulta funcional para el agresor y posteriormente lo incluye en sus fantasías sexuales durante la masturbación, así como también fantasías de nuevas agresiones, se da un recondicionamiento. Lo cual aumenta en gran medida la probabilidad de que este hombre se encuentre dispuesto a volverlo a hacer y se convierta en un hábito y entonces, convertirse en un agresor sexual recurrente.

3.2 ¿En donde están los agresores sexuales?

Regularmente se piensa que los agresores sexuales solo están en las calles solas, en la noche o madrugada, y se les ha atribuido algunas características como que son personas pobres, sin educación, enfermos, etc. Sin embargo, como menciona Maher (1990), los agresores sexuales provienen de cualquier clase social, religión, raza, y profesión, y muchos de ellos son casados. López Sánchez (1999, citado en Aparicio y Muñoz 2007) señala que es más fácil creer que un agresor es una persona de un medio desfavorecido, con problemas de adicciones o de salud mental, que aceptar que un padre de familia, buen profesional y con aspecto de hombre respetable, puede abusar de niños o mujeres.

Pero los abusos ocurren independientemente no sólo de la clase social, sino también del nivel cultural, tanto del agresor como de la víctima.

De igual forma se dan dentro o fuera de la familia, en la calle, la casa, el trabajo o la escuela.

Maher (1990) señala que existen dos grupos de ofensores; aquellos que abusan dentro de su familia, y los que actúan en la comunidad. Entendiéndose así, que las agresiones que se dan dentro de la familia son los casos de incesto y la violencia sexual dentro de la pareja, mientras que los que se dan en la comunidad son del tipo de hostigamiento sexual en el trabajo o escuela, violaciones en las calles o bien las que se llevan a cabo por conocidos de la víctima, pero mencionar algunos casos.

3.2.1 Los agresores sexuales en la relación de pareja.

La violencia sexual que se da en la pareja está relacionada como señala Ramírez (2003) con la práctica y representaciones de desigualdad genérica que se vive en nuestra sociedad.

Jiménez (2003), menciona que la posición de género se manifiesta en las relaciones de la pareja, dentro de la familia, en todos los ámbitos de la vida social, como diferentes matices. La cultura patriarcal da a los varones una posición, por lo que se sienten con el derecho de exigir a las mujeres y ellas se sienten obligadas a hacerlo, disminuyendo su valor y buscando la aprobación.

Entonces, las necesidades del hombre requieren de ser satisfechas en todo momento, por lo menos así es considerado socialmente, así como también las mujeres deben aceptar esta desigualdad, desencadenando en la pasividad social hacia los abusos, la violencia y los intercambios desiguales en la sexual.

A la mayoría de los hombres se les socializa con una concepción donde se confisca a la mujer, y donde la sexualidad se vuelve un campo de no encuentro; es el ejercicio del poder y de la afirmación de una masculinidad basada en la potencia y en el volumen de los genitales. Esto provoca, además de relaciones

sexuales poco placenteras, el problema del abuso, el hostigamiento y la violación (Jiménez, 2003).

Por tanto, el hombre violento, la única forma que tiene de demostrar algún privilegio en la familia es a través de su papel como cabeza de la misma o al menos como cabeza de la pareja, considerando a su esposa como subordinada a él (Gancia-Mina y Carrasco, 2003).

Entonces este hombre crea una realidad verdadera en la que organiza sus acciones y sus pensamientos. Perrone y Nannini (2000) señalan que el sistema de creencias se da cuando un conjunto de experiencias vividas por sí mismo y por los otros a lo largo de muchas generaciones se articula de modo coherente y funcional, y estas creencias le sirven para actuar.

De forma que al crecer estos hombres bajo una ideología machista, es decir, con la concepción de que el hombre posee mayor valor y derechos ante la mujer, se cree éste con el derecho de imponer su propia ley dentro de la pareja y familia en general, valiéndose del uso de cualquier tipo de violencia que le permita satisfacer sus necesidades o castigar los actos de su pareja que se salgan de su lógica de cómo se deben hacer las cosas y mostrar quien tiene el control en la relación.

Este sistema de creencias no necesita ser compatible con la realidad, pero tiene que tener una lógica y coherencia interna que justifica su existencia, y un mínimo de cohesión con el consenso colectivo (Perrone y Nannini, 2000).

Entonces nos encontramos con que los hombres que abusan de sus esposas consideran que así debe ser y no conciben que esas conductas sean expresiones de violencia. Así se justifica el sexo forzado y se culpabiliza a la mujer que no está dispuesta sexualmente cada vez que el marido así lo exige como “su deber conyugal”. Mediante esta forma de entender la relación dentro del matrimonio, la

mujer suele renunciar a hacer valer sus deseos y derechos a no ser obligada (Velázquez, 2004).

Por ejemplo, si la mujer dice “no” porque no desea tener sexo en ese momento, su pareja puede interpretarlo como un acto de provocación o de desobediencia y sentirse con el derecho a imponerse y no escuchar ni atender las necesidades de su esposa/mujer.

Esto se ve claramente en los relatos obtenidos en la investigación de Montesinos (2002), en donde un participante señaló que:

Por el machismo del hombre, muchas veces llega de la calle y no encuentra nada, y llega a la casa y quiere tener relaciones con la pareja, entonces ella, dice que no, pues donde andabas, o no quiere y de plano el macho llega y.... Porque uno quiere tener relaciones y uno se aferra a hacer lo que quiere uno.

Por otro lado, como señala Velázquez 2004, la violencia ejercida por vía de la sexualidad, como la violación, no la motiva el amor ni el deseo del varón hacia la mujer. Ella no es investida libidinosamente en forma amorosa sino, por el contrario, en forma hostil. Él utiliza su sexualidad para demostrar y demostrarse poder y dominio, y con esto confirmar su identidad. Se reafirma, mediante la violencia, la intención es dominar por medio de restricciones y humillaciones hasta lograr el sometimiento. El hombre que protagoniza hechos abusivos dentro del ámbito de la pareja y de la familia es el que a través de estos hechos necesita reafirmar su hombría.

Velázquez (2004) señala que en los vínculos familiares o de la pareja se ve necesario el reconocimiento de que él es diferente a los demás. Por ejemplo, en una pareja él se reafirma como sujeto mediante conductas de ensañamiento, descalificación, maltrato físico y emocional, mientras concibe a la mujer como no- semejante, es decir como objeto de diversas formas de violencia. Mientras él

subjetiviza en el ejercicio de ese poder, intentará reducir a ella a la nada, es decir, sin existencia independiente de él. Mediante esa estrategia intentará controlar y/o “corregir” a la mujer. Reafirmandose en ese poder, que se transforma en dominación, genera un círculo vicioso. Éste mostrará el despliegue de la lógica sujeto-objeto, que es la estructura básica complementaria para la dominación. Cuanto más sometida y dominada sea una mujer, más la someterá el agresor a su voluntad y control. Simultáneamente, minimizará su dolor y aumentará las agresiones a ésta, o como menciona Perrone y Nannini (2000), el violento deseará modelar a su pareja hasta quebrarla, para que se vuelva “como tienen que ser”, conforme a su imagen del mundo.

Es importante señalar, que la violencia que se da dentro de la pareja, pasa por un proceso complejo. Gancia-Mina y Carrasco (2003) aportan una descripción del ciclo de violencia que se vive dentro de algunas familias. Dicha descripción consta de tres fases:

1.- Acumulación de tensión.

Pequeños episodios de violencia verbal van escalando hasta alcanzar un estado de tensión máxima.

2.- Descarga de la violencia física.

El episodio cesa porque el hombre, una vez desahogada la tensión se da cuenta de lo que ha hecho o porque después de conseguido su propósito de controlar la situación decide parar.

3.- Arrepentimiento.

Es esta una fase bienvenida por parte de ambos, pero es el momento en el que la victimización se completa. El hombre pide perdón (al principio) y promete no

volver a hacerlo. Esta fase se irá diluyendo gradualmente y la tensión se irá incrementando lentamente para volver a la primera fase. Hay tres características fundamentales del ciclo:

- a) Cuantas más veces se completa, menos tiempo tarda en completarse.
- b) La intensidad y severidad de la violencia va aumentando progresivamente en el tiempo.
- c) La tercera fase tiende a desaparecer con el tiempo.

Cabe señalar que mientras más veces se repita el ciclo, más rápido e intenso será éste y con el tiempo desaparecerá la fase de arrepentimiento.

En general, los actos violentos que ejercen algunos hombres, sea físicos, sexuales o emocionales, son la expresión de una defensa que se crea cuando se vive la independencia de la mujer como una amenaza a la identidad “varonil” (Velázquez, 2004). Entonces, entendemos que la violencia sexual se presenta como un reflejo del encuentro que se da entre su sentimiento de inferioridad y la necesidad de colocarse en la relación de pareja como la cabeza.

3.2.2 Los agresores sexuales en la sociedad.

Cuando hablamos de los agresores sexuales en la sociedad, nos referimos a todos aquellos que ejercen violencia sexual en las calles, escuelas, trabajos y sociedad en general. En este tipo de casos encontramos desde la violación hasta el hostigamiento sexual y es importante señalar que la motivación de dichos actos, está relacionado con la posesión de poder, el humillar a la víctima y dejar en claro su “superioridad”.

Redondo (2002), señala que para comprender adecuadamente el comportamiento sexual delictivo, es necesario tener en cuenta factores inherentes

al individuo (la excitación sexual mediante la violencia, la falta de autocontrol o su carencia de habilidades de relación), factores sociales de amplio espectro (valores sexistas de la sociedad) y factores situacionales (la aparición de una oportunidad para el delito)

Por otro lado, Redondo (2002) en su investigación muestra como los delincuentes sexuales entrevistados dejan en claro que el móvil de las violaciones durante los robos, era degradar a la víctima y a su vez al acompañante de ésta, al tener que ser en muchos de los casos observador de los ultrajes.

De igual forma, el uso de la fuerza a la hora de los asaltos y las violaciones, dan cuenta de esa lucha de poder que llevan a cabo con la finalidad de obtener un estatus, superioridad, reconocimiento por parte de los compañeros delincuentes, entre otros.

Se podría pensar que el agresor se representa a sí mismo y a su víctima en una relación de “conquistador y vencido” o de “cazador con su presa”. El placer que logra es que en esa actividad de caza puede verse a sí mismo como el más astuto, hábil y poderoso, lo cual le permitirá incrementar su propia valoración.

Esto nos habla de la fuerte necesidad, que tanto la cultura como la sociedad han hecho que sienta el hombre, por ver validada su masculinidad por medio de la fuerza, todo esto internizado mediante un aprendizaje proporcionado a lo largo de la vida del individuo.

Como menciona Bandura (1982), las pautas de conducta aprendidas tienden a generalizarse a situaciones distintas de aquellas en que se aprendieron, estando el grado de generalización en función del parecido entre la situación original del aprendizaje y el nuevo grupo de señales de estimulación.

Por su parte Perrone y Nannini (2000), consideran que un individuo no es violento en sí, sino que su violencia aparece según el contexto o la particular modalidad de la interacción en que está inmerso. La hipótesis de Perrone y

Nannini consiste en que el acto violento no representa una forma de desorden sino que obedece a un orden prioritario, resultante de las secuencias circulares de interacciones y de mensajes repetitivos intercambiados entre varios protagonistas, cuya implicación es innegable.

3.2.3 Los agresores sexuales ocultos.

Cuando hablamos de los agresores sexuales ocultos, nos referimos a aquellos que, por diferentes cuestiones la agresión se mantiene en secreto y estas agresiones comúnmente suelen ser actos incestuosos o bien abusos a menores.

Perrone y Nannini (2003) consideran que en ambos casos el hombre abusador está en un momento de su vida en el que ya ha alcanzado completamente el desarrollo sexual, así como la capacidad de discernimiento, de alerta, de discriminación con respecto a la ley, la sociedad y la responsabilidad.

A diferencia de los otros delincuentes sexuales, se trata de hombres integrados a una unidad social estable, y sus delitos se inscriben en una cronología, un marco especial y temático bien determinado. Esto significa que los acosos sexuales forman parte de una construcción voluntaria y consciente, conforme a una lógica de referencia explícita o implícita.

Es decir que, el abusador actúa según las creencias que el mismo se ha formado, basado en sus experiencias personales, fantasías y expectativas. De forma que sus acciones son realizadas bajo una conciencia amplia y de forma voluntaria, puesto que esos abusos son llevados a cabo bajo una lógica bien delimitada que median la conducta del agresor.

Por otro lado, las personas que suelen abusar de un niño pequeño, suelen tratarse de personas que no presentan ninguna patología ni nada que a primera

vista que les distinga de los demás; de hecho, pueden ser personas corrientes y competentes en otras áreas de su vida (Aparicio y Muñoz, 2007).

Redondo (2002) menciona que los agresores de menores experimentan sensación de control cuando tienen contacto sexual con un niño. Mientras que tal sentimiento no forma parte de las experiencias en otros sectores de sus vidas y, en particular, en la sexualidad con adultos.

Esto nos habla de que pese a que el agresor pueda ser competente en diversas áreas de su vida, no experimenta la sensación de control en estas y por ello recurre a utilizar la violencia sexual infantil, como medio para cubrir la necesidad de poseer el control que no puede tener en la convivencia con adultos.

Se ha estudiado la influencia que poseen los estilos de crianza y apego en la niñez del individuo como factor de riesgo para que este llegue a ser un agresor sexual y la forma en que este llevará a cabo la violencia sexual.

Ward y otros (1995, Marshall 2001) propusieron la siguiente clasificación, de acuerdo al estilo de crianza, el tipo de violencia que ejercen los delincuentes sexuales:

- ✓ El estilo preocupado caracteriza a aquellos delincuentes sexuales que pretenden establecer una relación no intimidatoria e íntima con niños.
- ✓ Los delincuentes sexuales con estilo temerosos son aquellos que tienen contactos sexuales interpersonales con sus víctimas (sean mujeres o niños), a las que frecuentemente agraden una sola vez.
- ✓ El delincuente sexual con un estilo despreciativo es el que arremete físicamente de forma violenta.

Aunque Marshall, Anderson y Fernández (1999, Marshall 2001) señalan varias limitaciones de esta teoría, también aportan datos que apoyan la tesis general de que los estilos de apego inseguros están relacionados con la agresión sexual.

Por otro lado, Perrone y Nannini (2000) mencionan que este tipo de abusador se divide en dos categorías que corresponden a otras tantas posiciones existenciales:

1.- Una reservada, inocente, suave, pero viril, ni expansiva ni intrusiva, y fuera de la familia se muestra en actitud de repliegue social. Aparentemente púdico y moralista, e incluso religioso, el abusador envía un mensaje de fragilidad asexual. A la hora de definir la relación se muestra sumiso, acepta el predominio de su mujer y puede inspirar ternura, simpatía y deseo de protección.

Este tipo de abusador se caracteriza por su dulzura y su inocencia, abnegación hacia el infante. La relación es casi igualitaria, dado que la posición existencial del adulto es infantil e inmadura, al igual que su sexualidad. El niño es venerado como objeto puro de ideal.

Quizá sean estos los agresores más difíciles de identificar, puesto que con sus actitudes amorosas, ganan fácilmente la confianza de los padres, impidiendo que se pueda desconfiar de sus “buenas intenciones”, así sean amistades de la familia o bien, familiares cercanos.

Por otra parte, señalan Perrone y Nannini (2000) que se trata de individuos solitarios, con comportamientos fóbicos, y a aversión a la sexualidad adulta.

Estos individuos se integran difícilmente en una familia, pero cuando lo hacen, los niños están destinados a ser objeto de placer sexual. Puede tratarse, además, de individuos pertenecientes a la familia (tíos, abuelos) o adoptados por ésta, a quienes se les confían a los niños como consecuencia de la atracción que ejercen sobre ellos.

Maher (1990), por su parte señala que a menudo, el adulto ofensor satisface las necesidades atribuidas a la buena paternidad, y a la criatura se le seduce para

que participe en actos sexuales. El adulto aprovecha el hecho de ser “especial”, y le impone al niño el costoso precio de la culpa.

Perrone y Nannini (2000) mencionan que las mujeres que abusan del niño pertenecieron a este tipo de perfil. El rasgo común con el abusador hombre es la seducción lúdica, el amor “sacrificado” hacia la víctima, sin demandar de reciprocidad, sin coerción ni violencia.

Las mujeres abusadoras se benefician con la coartada de la consagración maternal, la erotización, la excitación y la incitación a la que están sometidos los niños a través de los gestos banales y cotidianos no pueden ser, en este marco, claramente connotados como abusivos.

Resulta interesante que cuando el abusador es una mujer, la situación es vivida aparentemente por el niño, de forma muy distinta y pueden considerar incluso ese abuso como una suerte al iniciar su vida sexual a temprana edad.

Con relación a esto, Marshall (2001) señala que **hasta un 22% de hombres identificados como agresores sexuales, sufrieron abuso sexual por parte de una mujer adulta cuando eran niños y ninguno lo consideró como tal.**

2.- La otra posición de los abusadores es la agresividad y la violencia.

Perrone y Nannini (2000) señalan que la actitud de este tipo de abusador tiende a la expansión, la conquista y el desprecio por el entorno social. Muestra su voluntad de controlar, someter a los otros, el despotismo y la tiranía. La violencia verbal, física y la psicológica aparecen en formas de ofensas y humillaciones, de desdén con respecto a los débiles y a las mujeres.

Estos abusadores hacen alarde de su fuerza y su virilidad de un modo caricaturesco. El abuso es casi una violación.

Las motivaciones que los guían en torno a la venganza, de la afirmación dominadora o del sadismo basado en el placer de aterrorizar y torturar al otro.

A estas dos posiciones existenciales les corresponden formas de sexualidad diferente: en la primera, es reprimida pero selectiva; en la segunda en normal o intensa, pero indiscriminada.

Es decir que, en el primer tipo de abusador se une fuertemente a su víctima, sin frecuentar a otras personas, las relaciones sexuales, conyugales o extraconyugales son escasas o inexistentes. El objeto de deseo es el niño, claramente aislado de la red relacional e inmovilizado en esta función.

El segundo tipo de abusador busca ampliar su sexualidad y codicia a todas las personas que pueden servirle de pareja sexual. La relación conyugal es un epifenómeno entre múltiples relaciones sexuales ocasionales o estables, cuya presa bien puede ser parientes cercanos. Lo sexual se expone sin pudor y públicamente, a modo de vitrina de la sexualidad triunfante del abusador.

Este tipo de abusador se caracteriza por su comportamiento osado, temerario y sus escrúpulos. Filma o fotografía a los niños con fines pornográficos, exige que participen y gocen sexualmente, les hace regalos, les da dinero. Este tipo de comportamiento puede conducir a los niños hacia la prostitución y la marginalidad.

Mantienen con el niño una represalia oculta, torturan su espíritu con ideas de destrucción, venganza, separación suicidio y muerte.

Existen diferencias entre la represalia oculta y la amenaza. Perrone y Nannini (2000) señalan que la primera provoca una perturbación más intensa, porque conlleva la idea de que el mal y sus consecuencias se originan en acción defensiva de la víctima. Vale decir que esta acción se volvería contra el que trate de defenderse. Las cosas son presentadas de tal forma que el sufrimiento de la víctima aparece como si fuera el resultado de su propia reacción defensiva. El abusador no participa.

En cambio en la amenaza se anuncian de manera explícita que habrá represalias contra quien actúe o realice una acción prohibida. Y también se define

quién ejercerá el castigo. El abusador utiliza ambos mensajes, pero el que mayores trastornos psicológicos ocasiona a la víctima es el de la represalia oculta.

Cuando el abusador dentro de la familia es el padre la situación se torna un poco diferente, ya que como señala Gutiérrez (2007) el abusador sexual, dentro de la familia, de manera notable, asumirá un papel dominante, de neto corte autoritario, imponiendo una rígida disciplina, a fuerza de golpes, vejaciones y castigos. Sin embargo, también como constante, suelen verse evidentes distinciones de trato, entre los hijos o hijas, abusados o sexualmente, recibiendo las primeras prebendas o pseudo privilegios (en cuanto a la alimentación, vestimenta, salidas con el abusador y libertades, dentro de la familia, etc.). El sujeto intenta practicar un eficaz control sobre la vida de los demás. Aparecen como individuos de marcada rigidez, meramente superficiales, profundamente infelices y solitarios, cerrados, inclusive mantener amistad con otras personas (conocidos de su trabajo o actividades, por ejemplo).

Entonces, el padre que comete incesto, aparecerá como celoso custodio de sus víctimas, las acompañará en sus actividades, tendrá injerencia en relación con sus amistades, y muchas veces obstaculizará el establecimiento de relaciones sentimentales.

Esto a nuestra manera de ver tiene dos implicaciones, la primera, está relacionada con ejercer el control total en la vida de las víctimas y el segundo el evitar que se pueda tener conocimiento de sus acciones fuera del núcleo familiar.

Por otro lado, Gutiérrez (2007) que el repaso de diversos casos parece demostrar que el abusador sexual intrafamiliar, reduce o acota su enfermiza inclinación, exclusivamente a dicho ámbito, pudiendo repetir la conducta con otro miembro de la prole, pero sin salir de dicho núcleo. Seguramente ello obedece a las características mencionadas en un comienzo, de este tipo de familias disfuncionales.

3.3 PERFIL / CARACTERÍSTICAS.

No cabe duda que depende de varios factores para que el individuo adquiriera ciertas particularidades en su personalidad, mismas que pueden llevar a ésta a ser un delincuente sexual.

Existen ciertas características que se presentan de forma recurrente en los delincuentes sexuales, tal y como señalan Gancia-Mina y Carrasco (2003) al hablar de los hombres violentos puntualizando que aunque cada hombre violento cuenta con sus rasgos individuales de personalidad se ha constatado una serie de actitudes, entendidas estas como patrones de comportamiento y esquemas de pensamiento relativamente estables que son comunes en muchos hombres que ejercen violencia. Estas actitudes podrían tener origen en la experiencia de maltrato propia y en el aprendizaje durante la infancia y adolescencia.

Esto es así, sin importar que los agresores sexuales delincan de diferente forma o en diferentes círculos de la sociedad. Dichas características se presentan a continuación.

3.3.1 Antes del ataque.

Antes de que ocurra el ataque, el agresor puede poseer ciertas características en su personalidad o en su vivencia personal que una vez que se presenta una oportunidad le permitan o le hacen más probable atacar.

Dentro de estas características, primeramente se encuentran los factores culturales, que como menciona Velázquez (2004) son un factor importante de analizar, ya que la “fidelidad” que guardan estos hombres con la concepción de género configuradas como un fuerte sistema de valores que determinan lo que debe y no hacer un varón. *“Las subjetividades de estos hombres implican poner al*

descubierto la forma en que interiorizan un discurso social que admite como natural el maltrato y la agresión contra las mujeres y los niños”.

Entonces, él puede utilizar, como excusa para maltratar, una situación totalmente circunstancial.

En nuestra sociedad son fomentadas las conductas en los hombres, que hagan hincapié en la supuesta inferioridad de la mujer, traducido en acciones como la violencia, el mandar a la mujer, el defender y mantener su posición de jefe en familia, entre otras.

Y en consecuencia, como señala Giberti (1998-1999, citado en Vélazquez 2004) los hombres violentos creen tener el derecho de ejercer dominio, control, autoridad, así como también consideran que la violencia es necesaria y debe de ser un instrumento como medida de “disciplina” y para hacer obedecer.

Gancia-Mina y Carrasco (2003) señalan que el hombre violento es generalmente una persona de valores tradicionales y estereotipados sexuales machistas que ha internalizado profundamente un modelo de hombre como ideal. Este modelo ha sido interiorizado a través de un proceso social en que ciertos comportamientos son reforzados, otros reprimidos y una serie de reglas transmitidas. Algunos rasgos y comportamientos reforzados son la fortaleza, la autosuficiencia y el control de lo que le rodea. Cualidades que se consideran como masculinas y superiores, en contraposición a las atribuidas a la mujer.

Esto no es diferente en el área de la sexualidad, ya que como señala Velázquez (2004), los mandatos sociales prescriben que las mujeres deben complacer a los hombres y que les debe interesar más el placer de ellos que el propio.

Entonces, por medio de este aprendizaje social, el hombre forma un ideal del deber ser y en consecuencia actúa en pro de conseguirlo valiéndose de los mismos patrones delimitados por su entorno. Es decir, que el hombre intenta ser

aquel quien demanda la sociedad, apropiándose de los estereotipos y una vez que éste ve amenazada su “posición” actúa con las herramientas de las cuales ha sido dotado como; amedrentar, humillar, menospreciar y en general ejercer violencia contra la persona que pone en riesgo su lugar de macho.

Corsi (1995, citado en Vélazquez 2004) señala que los hombres violentos se caracterizan por ser sujetos inseguros, sintiendo permanentemente amenazas a su poder y autoestima, y cuando este siente un desequilibrio en ese poder, es cuando se presenta el acto violento.

En el intento de sostener y reafirmar los atributos impuestos socialmente de su género y frente al temor a lo diferente, el hombre violento apelará al recurso de la violencia, como un intento desesperado por recuperar su posición. Entonces, podemos entender que sin importar el lugar en el cual se genera la amenaza a su masculinidad, el hombre tiende a tratar de recobrarla en su hogar, puesto que es el sitio en donde le resulta más fácil hacerlo.

Otra de las características o factores, es la autoestima que parece ser fundamental en los problemas sociales de los delincuentes sexuales. Algunos teóricos han sugerido que existe una clara relación entre la baja autoestima y la agresión sexual (Finkelhor, 1984). También se ha observado que los hombres que maltratan a sus parejas suelen tener una autoestima baja, por tanto, Marshall (2001) considera que una deficiente autoestima puede mediar en el desarrollo y mantenimiento de la conducta sexual desviada, de forma que esta situación influye en la violencia sexual al llevar a estos hombres a encauzar sus tendencias violentas hacia objetivos que perciben como débiles e indefensos (por ejemplo mujeres y niños).

Esto resulta lógico, puesto que el hombre al tener baja autoestima buscará tener la sensación de poder o grandeza y que mejor forma de hacerlo, que minimizando, anulando, agrediendo, humillando, violando, abusando, etc. a las personas que

son consideradas vulnerables, puesto que su baja autoestima no le permitiría enfrentarse con “iguales”.

Por otro lado, el hombre violento suele ser poco asertivo y posee una pobre imagen de sí mismo (Gancia-Mina y Carrasco, 2003).

En estudios dirigidos a agresores sexuales de Marshall (2001) arrojaron que tenían, no sólo una baja autoestima que a menudo se ve relacionada con las preferencias sexuales desviadas, sino que también problemas relacionados con la falta de empatía, la soledad, falta de confianza en sí mismos, escasas habilidades para resolver conflictos y las carencias en las relaciones sexuales.

Además, se ha demostrado que la baja autoestima es importante en otros procesos relacionados con la conducta sexual agresiva. En poblaciones normales, por ejemplo, está relacionada con toda clase de deficiencias, incluyendo la falta de empatía (Hutton, 1991; Kalliopuska, 1987, citado en Marshall 2001), problemas en la relación de pareja y una tendencia a las distorsiones cognitivas que dan lugar a una interpretación egoísta de lo que ocurre en su entorno.

Con lo que se quiere decir que el agresor al carecer de empatía, no está en la posibilidad de tener consideraciones para con los otros, puesto que en su pensamiento no hay más allá de sus necesidades, con lo que resulta imposible tener contacto con las emociones que producen sus acciones en la víctima. Esto se encuentra estrechamente ligado con las distorsiones cognitivas, puesto que dichas distorsiones en las cuales se justifican sus acciones, no entran las necesidades o derechos de los que le rodean, permitiendo de ésta forma que el agresor actué de manera indiscriminada.

Por otro lado, Redondo (2004) menciona que existen predictores dinámicos, haciendo referencia a los factores del sujeto o de su entorno que aún pueden ser

modificados y cuya mejora se asocia a la disminución del riesgo de futuras conductas delictivas, las cuales se presentan a continuación:

1. Las deficiencias en el comportamiento sexual en los delincuentes sexuales se presentan como una gran excitación sexual a través de estímulos de violencia o de relación con niños y jóvenes. Estas preferencias van produciendo en los sujetos, paralelamente, un menor interés por estímulos sexuales dentro de la normalidad.
2. Las deficiencias en el pensamiento (distorsiones cognitivas), que presentan múltiples distorsiones de la realidad, que justifican su conducta desviada como “las mujeres siempre desean sexo, se resisten solo en apariencia, verdaderamente disfrutan, solo se queja para disimular, las preguntas de los niños sobre sexo significan que lo quiere experimentar, el amor es libre y no hay edad para predicarlo”. Las distorsiones cognitivas también funcionan como desinhibidor.
3. Deficiencias en el comportamiento social general: se da como frecuentes abusos del alcohol, problemas laborales, dificultades en las relaciones afectivas con mujeres adultas, y en general en las relaciones humanas y emocionales. Esto se ve apoyado con Diversos estudios realizados en Canadá, como menciona Marshall (2001), los cuales apoyan la idea de que los delincuentes sexuales tienen problemas para establecer relaciones de apego con adultos. Está claro, por lo tanto, que estos problemas impiden que satisfagan sus necesidades en el contexto de las relaciones sentimentales normales, y se ha sugerido que esto los anima a intentar satisfacerlas mediante la agresión sexual.

Redondo (2004) señala que estos factores contribuyen a generar dicho conflicto de dos formas:

- Como desinhibidor de la conducta de agresión sexual
- Como amortiguadores del control social informal, que es el mecanismo de disuasión delictiva más eficaz: una persona que no tiene trabajo, no tiene amigos y no tiene relaciones afectivas

que preservar, tiene mucho menos cosas que perder en la vida, y por tanto, sus posibles comportamientos problemáticos se ven sometidos a menores y menos firmes restricciones.

O bien, como señalan Gancia-Mina y Carrasco (2003), en sus relaciones sociales y laborales tiende a mantener una actitud pasiva-agresiva. No son infrecuentes los casos de hombres que, incapaces de defenderse en el ambiente sociolaboral, descargan sus frustraciones en el seguro ambiente doméstico.

Finalmente Marshall (2001), señala que se descarta la posibilidad de que los delincuentes sexuales padezcan de algún tipo de trastorno psiquiátrico que les impida controlar su comportamiento sexual, ya que muy pocos cumplen con este criterio. No obstante algunos pueden cumplir con criterios de algún trastorno de personalidad. En este sentido, se ha demostrado que la intensidad con la que ejercen violencia en la agresión sexual, está relacionada con la presencia de rasgos maladaptativos de la personalidad. Sin embargo, la presencia de un trastorno de la personalidad no incapacita a nadie para controlar su comportamiento sino que provoca que esta persona realice malas elecciones.

Sin embargo muchas veces recurren a este medio con el afán de quitar o reducir culpabilidad de sus acciones, siendo que no son causas justificables para la violencia sexual.

3.3.2 Durante el ataque.

Una vez que el individuo posee las características que se mencionaron en el apartado anterior, se necesita de dos cosas para llegue a efectuar el ataque; primeramente; que se presente una oportunidad o bien, en el caso de la violencia en la pareja, que presente uno o varios factores que le sirvan como detonante, es decir, que se le presenten situaciones generadoras de inseguridades que represente una amenaza a su masculinidad y que en muchas ocasiones aunado a

sustancias desinhibidoras o bien distorsiones cognitivas, resulten desencadenantes de la violencia sexual.

Groth (1979, citado en Marshall 2001) indicó que la violación es un acto de naturaleza pseudosexual a través del cual se expresa ira hacia las mujeres y constituye una de las oportunidades para ejercer el poder u el control. De acuerdo con esto Pithers, Beal, Armstrong y Petty (1984, citado en Marshall 2001) descubrieron que el 77% de los violadores con los que trabajaron tenían sentimientos de ira hacia las mujeres.

El 60% de los violadores en el estudio de Marshall y Drake (1982, citado en Marshall 2001) dijo que su objetivo principal era humillar y degradar a la víctima.

Tanto Amir (1971, citado en Marshall 2001) como Groth y Burgess (1971, citado en Marshall 2001) aportaron pruebas clínicas de que los violadores raramente se excitan antes de tener a la víctima bajo control, incluso cuando la agresión es premeditada.

Estos datos resultan reveladores, puesto que nos brindan una claro panorama de los motivos de la violencia sexual. De igual forma nos dan cuenta de la sociedad y los valores que se promueven en esta, ya que al hablar de un 77 y 60% de violadores que son motivados por el deseo de sobajar o humillar a la mujer, nos da una idea de cómo visualizan la relación que pueden o tienen que mantener con el sexo opuesto. Por otro lado nos permite descartar por completo el mito de la sobredotación sexual masculina como motivo para ejercer la violencia sexual y nos muestra con claridad que es la adquisición de poder y control el móvil de la violación

El dominio que se ejerce lleva implícita la creencia de que debe mantener un orden. La violencia y sus componentes de dominación, amenaza y coacción constituyen recursos eficaces para el mantenimiento de ese orden.

Giberi (1998-1999, citado en Vélazquez 2004) describe las modalidades de ejercer violencia frente a la diferencia:

1. Castigar a la diferencia, desconocerlo o excluirlo. Cuando le violento impide cualquier cambio a las reglas impuestas por este, ejerciendo su autoridad.
2. Mantener la propia diferencia de género y generacional. Se lleva a cabo una clara diferenciación de quien ocupa el papel del hombre, la mujer y los hijos, y se reprimen las diferencias individuales.
3. Control y sabiduría total de los asuntos de los otros miembros de la familia. Se intolerancia las expresiones de autonomía las amistades, trabajos, estudios. Controla las horas de salida y entrada, manejo de dinero, vestimenta y cualquier cosa a su alcance.

Redondo (2002) señala que cuando los agresores hablan de poder, humillación y hostilidad, es fácil darse cuenta de que las motivaciones del delito no son las sexuales.

El agresor suele utilizar su mayor fuerza física o bien un arma para intimidar a sus víctimas (Aparicio y Muñoz, 2007). Esto se ve reflejado en el porcentaje obtenido en la investigación realizada por Levine y Koenig (1980, citado en Redondo 2002) donde el 90% de los violadores afirmaban que los elementos sexuales habían sido secundarios en el asalto (en donde con frecuencia se utiliza la fuerza y armas).

Por otro lado en esa misma investigación, se encontró que el 50% de los hombres hizo referencia específica a su intención de humillar o degradar a la víctima. Amir (1971, citado en Redondo 2002) encontró indicios de humillación sexual en más del 25% de los casos que estudió, presentándose en forma de sexo anal u oral forzado, cunilingus o repetidos coitos vaginales. Quizá uno de los actos más humillantes y frecuentes en los delitos sexuales sea la felación. Holmstrom y Burgués (1980, citado en Redondo 2002) encontraron que el 22% de

todos los actos realizados, referían felaciones y otros autores han llegado a identificar hasta el 47% (Clark y Lewin, 1977, citado en Redondo 2002).

Las conductas no verbales y humillantes se incluyeron en dos categorías: el las conductas que tradicionalmente eran consideradas como inaceptables (sexo anal) y actos de abuso sexual que no son exactamente daños físicos (afeitar el pelo del pubis de la víctima, tomar fotos de los genitales de la víctima, eyacular en su cara, echar cerveza en la vagina, chupar el pecho, orinar sobre su cuerpo, etc.)

Las conductas verbales incluían: comentarios abusivos de naturaleza sexual y otros de naturaleza no sexual (eres una mierda, eres una porquería, etc.)

En un estudio realizado por Drake (1990, citado en Redondo 2002) encontró que el 63% de los casos existían una clara intención de humillar y degradar a las víctimas, así como también el obligar a las mujeres hacer sexo oral al agresor (felaciones) era de un 82.4 %. Por lo tanto Redondo (2002) menciona que de esta forma se ha comprobado que el sexo es utilizado como una expresión de poder, control y humillación, motivos principales de la agresión sexual.

Para muchos profesionales que trabajan con agresores sexuales, según menciona Redondo (2002), no es sorprendente que una vez siendo identificados nieguen totalmente o parcialmente el acto o minimizan los hechos. En todas las versiones expuestas por los violadores se observa que cuando niegan el delito explican fundamentalmente que la mujer lo hizo voluntariamente o que todo fue una invención de la víctima u otras personas, mostrando a la víctima como manipuladora, consentidora, provocativa e incluso hipersexuada.

Marshall (2001) señala al respecto que los violadores también interpretan erróneamente las reacciones de las mujeres. Ven en su actitud provocación y creen que ellas en secreto tienen el deseo de ser dominadas y violadas.

En el caso de las agresiones intrafamiliares a menores, los delincuentes se ven obligados a explicar uno de los casos más fuertes en la sociedad. Así que recurren a la ignorancia, a justificar por medio de las distorsiones cognitivas.

Todas las distorsiones tienen un mismo propósito: sentirse menos culpables y lo hacen de la siguiente manera menciona Redondo (2002):

1. Culpan a la víctima.
2. Culpan a terceras personas por su influencia.
3. Culpan a circunstancias concretas de su vida.
4. Creen que están metidos en esa situación por mala suerte.
5. Cuentan historias de manipulación y chantaje.
6. Se identifican como las verdaderas víctimas.

Los agresores sexuales no suelen experimentar sentimientos de preocupación por los efectos de sus actos y en ocasiones las pueden llegar a manifestar claramente.

Beneyto (1998, citado en Redondo 2002) señala que el 81% de los violadores de niños mostraban una ausencia de empatía hacia sus víctimas. La empatía es la capacidad de percibir cognitivamente la perspectiva del otro, las respuestas empáticas suponen una interacción cognitiva, emocional y conductual.

En cuanto a la violencia sexual que se presenta dentro de la pareja, proviene muy posiblemente de los miedos e inseguridades, que cualquier ser humano puede percibir como habituales frente a determinadas situaciones, resulta para estos hombres una verdadera amenaza de feminización. Una forma de defensa frente a estas amenazas es cometer episodios de malos tratos y de violación, que son la manifestación paradigmática que los reafirma una y otra vez como “bien hombres”. Para que estos sean así, ellos deben proyectar los miedos e inseguridades en la mujer, o sea, ver en ella los sentimientos que no pueden aceptar como propios. Esta proyección garantizará que quede bien definido *quien es el hombre y quien es la mujer dentro de la pareja*. (Velázquez, 2004). Esto bien se puede extender a otros campos de la vida diaria, como el trabajo y la escuela.

Finalmente en el caso del abuso sexual infantil la escena tiene lugar después de una “preparación” destinada a paralizarlas psicológicamente. Cuando no es una amenaza o violencia directa, es una especie de ceremonia que anuncia el abuso. Se trata a veces de un simple cambio de mirada, otras veces de palabras pronunciadas, actitudes o incluso objetos que la víctima conoce y el abusador utiliza cada vez. Sirven para fortalecer el poder del abusador y debilita la capacidad de resistencia de la víctima. El matiz ritual parece un componente importante de la dinámica del abuso sexual (Perrone y Nannini, 2000).

3.3.3 Después de ataque.

Con frecuencia se habla de los efectos que sufren las víctimas después de una violación o abuso sexual, sin embargo, poco se habla de lo que pasa con los agresores después del ataque, lo que piensan o sienten.

Primeramente es importante señalar que pese a tener un discurso bien elaborado de los “derechos” o “deberes de ser hombre”, mismos que se encuentran fuertemente arraigados en sus sistemas de creencias, raramente un agresor reconocerá su responsabilidad por las agresiones sexuales.

Aparicio y Muñoz (2007) señalan que es muy probable que las niegue, pero si la evidencia es tan grande que no lo puede hacer, buscará la manera de culpar a la víctima de lo que sucedió. Una forma de hacerlo es decir que los hombres no pueden controlar sus impulsos sexuales delante de “ciertas provocaciones”.

Esto supone una pesada carga para las mujeres, que se convierten en responsables de frenar los deseos incontrolables de los hombres.

Maletzky (1991, citado en Marshall 2001) encontró que el 87% negaba competir o parcialmente sus crímenes, y Sefarbi (1990, citado en Marshall 2001) constató que el 50% de los delincuentes estudiados negaban haber cometido un crimen y recibían apoyo de los familiares. Barbaree (1991, citado en Marshall 2001), por su

parte, observó que el 54% de los violadores y el 66% de los agresores sexuales de niños negaban rotundamente negaban sus crímenes o los minimizaban.

Además los delincuentes sexuales no suelen responsabilizarse de sus actos (y dicen, por ejemplo, estaba borracho, abusaron de mi cuando era niño, mi mujer no me satisface sexualmente).

La minimización de estos actos, refleja una manera distorsionada de percibir a las víctimas y a los demás. Algunos delincuentes sexuales creen ver en sus víctimas el deseo de ser agredidas sexualmente y también consideran justificado su comportamiento. Así por ejemplo, muchos agresores sexuales de niños dicen que los padres de sus víctimas eran negligentes y que ellos, al entablar relaciones sexuales con los niños, les estaban dando amor (Marshall, 2001).

Esto, por supuesto, no solo refleja distorsiones egoístas acerca de los padres, sino ideas erróneas de lo que es el amor. Así mismo cuando un violador ataca a una mujer que va sola, lo más probable es que la culpe por no protegerse adecuadamente para, así, sentirse menos culpable.

Por otro lado, Velázquez (2004) menciona que cuando la violencia sexual se da dentro de la pareja, con frecuencia, el hombre suele hacer promesas de que todo va a cambiar y que en el futuro no se repetirán los actos de violencia. Es posible que sostenga, entonces, que gracias a su amor, el pueda ser el hombre de antes del que ella se enamoró. Muchas veces es él, el que reclama y agradece la ayuda de la mujer para lograr el cambio.

Pero ¿Cuál es la “racionalidad” a la que apela un hombre para ejercer y reproducir la violencia?.

Velázquez (2004) menciona que en principio, esa racionalidad está sustentada por el poder que el necesita ejercer y que se manifiesta por medio del autoritarismo, la fuerza y los actos represivos. Simultáneamente, él recurre a justificar desde su lógica su actitud. Selecciona una serie de datos referidos a los

comportamientos de la pareja o de cualquier miembro de la familia, sobre todo en las mujeres, con las cuales armará argumentos que funcionarán como causa y desencadenantes de su violencia. Estos argumentos, que intentan justificar los actos cometidos, constituyen la “racionalidad” a la que apela un sujeto violento para mantener su poder. Como el ejercicio del poder se da en un contexto de una relación, la dinámica de ese ejercicio es que, mientras uno ostenta este poder que lleva a abusos de poder son los que darán lugar a variados círculos de violencia.

Entonces podemos apreciar, que cuando un individuo ha abusado o violado a otro, debido a las características en éste, como lo es su falta de empatía, baja autoestima y su sistema de creencias, con frecuencia el agresor no sufre algún tipo de remordimiento, por lo cual, se convierten en agresores recurrentes.

Velázquez (2004) señala que el hombre violento no toma conciencia de lo inadecuado de su conducta y en consecuencia no puede identificarse con el dolor y pensamiento de quien es su víctima.

3.4 FACTORES DE RIESGO.

Son diversos los factores que, desde una perspectiva etiológica, posibilitan el desarrollo de la violencia sexual.

Redondo (2002) señala que en el aprendizaje delictivo, una cosa son los factores que propician la adquisición e incorporación a las conductas del sujeto los comportamientos antisociales y otra muy distinta los factores que precipitan y mantienen tales conductas.

En este apartado nos centraremos principalmente en los factores del primer tipo. Montesinos (2002) señala que la causa de la violencia contra la mujer obedece, según la opinión generalizada de los varones entrevistados en una de sus investigaciones, al alcoholismo, las drogas, celos, machismo y las condiciones que imponen la economía.

Por su parte Marshall y Barbaree (1990, citado en Redondo 2002) crearon un modelo comprensivo de la etiología de las conductas sexuales delictivas, detallando el papel que juegan los diversos componentes de ese modelo, entre ellos los factores socioculturales, las influencias biológicas y las experiencias del desarrollo, puntos que se presentarán en los siguientes apartados.

En esta teoría resulta crucial el desarrollo de la vulnerabilidad, que se considera que es, en primera instancia, el resultado de las experiencias infantiles de aquellos sujetos que más tarde se convertirán en delincuentes sexuales. Se considera que el factor principal en éste proceso es el fracaso para generar vínculos de apego efectivos entre padre e hijo.

3.4.1 Factores biológicos.

En décadas pasadas estuvo vigente como explicación de delincuencia sexual la denominada hipótesis del *impulso sexual masculino*. Destacando el componente biológico de los seres humanos y establecía que se debía a un aumento repentino de hormonas como la testosterona, de forma que una vez estando bajo estas circunstancias el individuo no podría controlar fácilmente sus impulsos sexuales y el remedio era la castración, para reducir al mínimo estos niveles anormales (Redondo, 2002).

Marshall (2001) señala que la intensidad del impulso sexual varía de persona a persona. En el caso de los agresores sexuales esta intensidad puede ser muy elevada, lo que podría explicar su tendencia a la promiscuidad, que sean incapaces de vincularse con una pareja, o llegue en algunos casos a la agresión física para satisfacer sus deseos sexuales. Su conducta (por lo menos algunos de ellos) está ocasionada por un nivel elevado de esteroides relacionados con el comportamiento sexual.

La testosterona es la hormona sexual más importante. Las primeras teorías hablan ya de elevados niveles de testosterona en los delincuentes sexuales del sexo masculino. Más recientemente algunos investigadores señalan que el sadismo sexual es una “enfermedad cerebral” mediatizada por un funcionamiento hormonal anormal (Money, 1995 citado en Marshall 2001). Sin embargo, muy pocos estudios han encontrado una relación significativa entre una hormona sexual específica y la delincuencia sexual. Las investigaciones que si han encontrado esta relación lo han hecho sólo un 5-15% de los hombres con una conducta sexual desviada.

Dicho porcentaje por ser tan bajo, resulta no significativo y por tanto no se puede considerar el nivel hormonal elevado como un factor determinante para que un hombre viole o abuse.

Además como señala Marshall (2001) algunas agresiones sexuales son llevadas a cabo por hombres con niveles de testosterona bajos e incluso castrados. Algunas investigaciones han apuntado la posibilidad de que una anomalía cerebral esté a la base de la delincuencia sexual (Langevin, 1990 citado en Marshall 2001). Al respecto, cabe destacar que en un estudio donde hicieron un estudio neurológico a delincuentes sexuales con un posible trastorno mental, arrojó como resultado que el 55% de los violadores y el 36% de los agresores sexuales de niños cumplían los criterios para la disfunción cerebral.

Flor – Henry, Lang, Koles y Frenzel (1991, Marshall 2001) a la luz de estos descubrimientos concluyeron que existe una inestabilidad neuropsicológica del hemisferio dominante que puede influir en el comportamiento desviado en estos hombres al producir en ellos ideas anormales. Sin embargo, las pruebas que sustentan esta teoría, parecen, en general, débiles (Grubin y Manson, 1997 citado en Marshall 2001), ya que según ha demostrado Delgado (1969, citado en Marshall 2001), no se puede separar la influencia de los aparatos orgánicos, del aprendizaje social, ni siquiera entre los primates inferiores.

Es importante tomar en cuenta que estas circunstancias no deshabilitan al individuo de su capacidad de elección, por tanto el tener algún tipo de inestabilidad neuropsicológica no es razón justificable para los actos sexuales violentos.

Varios son los trastornos mentales que pueden tener entre sus síntomas un comportamiento violento contra la pareja (paranoia, esquizofrenia, etc.), tal y como señalan Gancia-Mina y Carrasco (2003). Todos ellos utilizados como justificantes o atenuantes de la violencia.

3.4.2 Factores culturales.

Es necesario hablar del fenómeno de la influencia social como factor básico determinante de la violencia contra las mujeres por parte de los hombres. Por otro lado la sexualidad constituye un punto de unión entre las normatividades sociales y la ética personal. Es así que nuestra concepción de lo “natural” está definida, a partir de ideas sumamente arraigadas en la sociedad en que vivimos.

La existencia de estereotipos de género (masculino y femenino) desgraciadamente sigue estando vigente en nuestra sociedad, por más que los estereotipos no sean marcadamente diferentes y opuestos, como si lo eran antes.

Los componentes de estos estereotipos se difunden a través de miles de mecanismos, entre los que estarían tanto las películas, la literatura, las canciones, y también las formas de organización social tales como el núcleo familiar (por la familia tradicional), el diferente acceso al mercado laboral, la adjudicación a las mujeres del cuidado de las personas ancianas, etc. (Gancia -Mina y Carrasco, 2003).

De igual forma Redondo (2002) menciona que las actitudes y creencias sobre la sexualidad, la igualdad de la mujer y la tolerancia de la violación, forma parte de los mitos sociales sobre la violación.

Entonces, es fácil darse cuenta que todas estas experiencias, modelos, aprendizajes, etc., son interiorizadas por el individuo y llegan a ser vistas como algo natural, aceptado y adecuado como forma de relacionarse con el sexo opuesto.

Jiménez (2003), menciona que el sexo se aprende en nuestra sociedad en la niñez temprana, no como cuestión de dar placer y nutrimento al cuerpo, sino como un logro individual que se refleja en la ubicación del hombre dentro del orden de la ley del más fuerte de la masculinidad. Así los varones en general, tienden a considerar la sexualidad en términos de poder y conquista. Como niños el sexo es cuestión de ver “hasta donde se puede llegar”.

Otro factor importante en este proceso, son los medios de comunicación y su poderosa influencia, que continúa mostrando como deseables ciertas actitudes y comportamientos machistas y agresivos en el hombre.

Con respecto a esto, Ramírez (2003) menciona que los medios masivos de información, que usualmente manejan estereotipos para los comportamientos masculinos y femeninos, muestran tan solo un fragmento de la realidad y exageran los atributos y características conferidas culturalmente a cada género.

Al encontrarnos rodeados todo el tiempo por los medios de comunicación, los la violencia que se muestran en estos, se convierte en un modelo fácil de reproducir y que pese a ser algo indispensable para nuestra vida, la tecnología en este punto se convierte en nuestro enemigo.

Por otro lado Ramírez (2003), menciona que las prácticas vividas en la familia de origen y la influencia del entorno social encaminan a los hombres del a la construcción de un imaginario social, representaciones que aparecen impuestas a la idea estereotipada de que el hombre esposo tiene como principal obligación proveer materialmente la hogar, así como también es quien debe mandar en la casa, ejerce el poder y a quien se le debe obedecer. En gran medida, estas ideas

han estado pautadas por su socialización primaria, en especial por la relación que mantuvieron padre y madre.

Entonces el imaginario masculino, describe a los varones una serie de atributos genéricos: fortaleza, dominio, poder (Velázquez, 2004).

Por su parte, Ramírez (2003) señala que el concepto de macho engloba toda una serie de comportamientos masculinos relacionados con el autoritarismo, el ejercicio de la violencia física, el consumo de alcohol y la competencia económica y sexual. Pero ha estado más asociado a un estereotipo.

Feild (1978, Redondo 2002) examinó las actitudes hacia el rol de la mujer en la sociedad, encontrando que aquellos sujetos que consideraban que el papel de la mujer era muy tradicional, eran los que tenían mayor probabilidad de ver a la violación como culpa de la mujer.

Pero ¿como la influencia sociocultural llega a ser fundamental en la creación de un agresor sexual?

La teoría del aprendizaje social de Rotter (1954, Bandura 1982), señala que la posibilidad de que ocurra una conducta dada en una situación en particular está determinado por dos variables: la apreciación subjetiva de la probabilidad de que se refuerce la conducta en cuestión (expectación) y el valor del refuerzo para el sujeto.

Es decir, que si el individuo ha vivido en una cultura en la cual los roles de género son muy diferentes de uno al otro, como la que se ha descrito anteriormente, y en teoría ha aprendido como deben ser las relaciones con el sexo opuesto, la probabilidad de que este individuo siga el patrón delimitado o llegue a ejercer violencia, depende de la probabilidad de obtener un refuerzo social y el valor que le de éste al refuerzo.

Por ejemplo, en el caso de los agresores sexuales, este proceso se va dando por medio de los refuerzos sociales ante conductas machistas dirigidas a la mujer, empezando desde el núcleo familiar, obteniendo como resultado una actitud violenta generadora de una sensación de bienestar al adquirir un estatus de poder, lo cual genera cada vez mayor violencia.

Con relación a esto Ramírez (2003) menciona que las imágenes paterna y materna fueron las primeras figuras socializadoras que formaron representaciones y prácticas en torno a los desempeños masculinos y femeninos y la forma en que se establecía la relación hombre/mujer. En este sentido la socialización apuntalada en toda una estructura social desigual para hombre y mujeres, constituyó una importante fuerza sociocultural que limitó a los hombres y mujeres para tener acceso a otras formas de establecer relaciones intergeneracionales menos estereotipadas y asimétricas.

Ramírez (2003) encontró entre las vivencias de los delincuentes sexuales en su estudio, que las amistades también habían tenido cierta influencia. Las creencias de los amigos y juicios que hacían sobre el hombre y la mujer, eran fuentes de ideas y valores para el comportamiento masculino. En ocasiones, el grupo de amigos marcó el comportamiento y actitudes que el hombre debía de tener ante la mujer, su opinión era importante, en la medida en que aceptaban o rechazaban sus acciones, lo que podía aumentar o disminuir su prestigio frente a ellos.

Los amigos dotan al sujeto de una serie de ideas y creencias que favorecen la segregación de las prácticas de género que comúnmente responden a estereotipos. Dentro de la construcción de la masculinidad es relevante diferenciarse de cualquier práctica asociada al comportamiento femenino, como la búsqueda le identifica como otro hombre del entorno social.

Entonces como resultado de todo este proceso, tenemos en nuestra sociedad hombres que ven el sexo como algo que los otros “les beben” y que ellos están

dispuestos a “obtener”. La sexualidad masculina es una cuestión de poder sobre las mujeres.

3.4.3 Estructura familiar y estilos de crianza.

Diversos estudios han demostrado que ciertas estructuras familiares, así como también algunos tipos específicos de crianza, son factores que se encuentran presentes en muchos de los agresores sexuales.

Por ejemplo, Madanes, Keim y Smelser (2000) realizaron un estudio con 81 delincuentes sexuales juveniles, en el Instituto de Terapia Familiar del condado de Montgomery, Maryland, en donde se da tratamiento a estos, 38 eran diagnosticados como inadaptados explotadores de niños o sexualmente agresivos. Los 81 eran varones y sus edades variaban entre 7 y 20 años y un 40% tenían entre 12 y 15 años y un 44% entre 1 y 18 años.

El 90% de los delincuentes vivían en la casa de al menos uno de sus padres biológicos en el momento del crimen, el 57% vivían con dos padres (incluyendo padrastro o madrastra).

Menos del 20 % no tenían contacto con sus padres biológicos.

Esto nos habla de la posible estructura familiar de estos individuos y de una disfunción en la familia. Con respecto a esto Perrone y Nannini (2000) señalan que en las familias multiparentales, se presentan los abusos sexuales más comúnmente por parte del padrastro (en las familias reconstituidas el riesgo de incesto es dos veces más alto).

Esto toma relevancia al tomar en cuenta, la fuerte influencia que tienen estas vivencias durante la infancia en el desarrollo de un futuro agresor sexual.

Perrone y Nannini (2000) señala que también existe una alta incidencia de abusos sexuales en las familias monoparentales, frecuentemente durante las visitas de fin de semana al padre. Así mismo en el marco del hogar, debido a una

ausencia real de la madre motivada por causas laborales, abandono, relaciones extraconyugales, enfermedad, alcoholismo, depresión, hospitalización, etc.

En este tipo de familias reina la verdadera tiranía, que a veces es ejercida muy directamente por el padre y que se basa en la ley del silencio compartido por todos los miembros.

El padre, en su actitud de dominación, puede llegar a imaginar que en el territorio familiar se aplica su propia ley y que puede quedar fuera de las leyes de la sociedad. El predominio del padre se acompaña del borramiento de la madre.

En cuanto a los estilos de crianza, Marshall (2001) menciona que se ha encontrado que los delincuentes sexuales han tenido malas relaciones con sus padres, se encuentran faltos de relaciones interpersonales y sienten una marcada soledad, temen entablar relaciones íntimas, principalmente por miedo al rechazo.

Es un hecho que estas situaciones son el resultado de toda una cadena de factores. Por ejemplo, retomando lo anterior, si el delincuente sexual carece de una buena relación con sus padres, es muy probable que no haya desarrollado algunas habilidades sociales, confianza en sí mismo, una buena autoestima, etc., que le sean útiles en su vida adulta. Entonces, bajo estas circunstancias, no es de extrañarse que el agresor sienta una marcada soledad, que tema tener relaciones sexuales y miedo al rechazo, debido a su baja autoestima.

Marshall y Barbaree (1990, citado en Redondo 2002) señala la importancia del apego padre-hijo en el desarrollo, radica en generar en el menor un desarrollo saludable, ya que las pobres relaciones padre-hijo generan en el menor un estado de ansiedad constante, así como también estados de irritabilidad o depresivos.

Existen tres tipos de relación de padre-hijo; la confiada, ansioso/ambivalente y de evitación. Una vinculación de carácter confiado capacita el niño para desarrollar

la autoconfianza y las habilidades necesarias para establecer relaciones afectivas con otros chicos fuera de la familia.

Por el contrario, la relación padre-hijo de carácter desconfiado no logra producir resistencia ante los problemas que se le puedan presentar.

Los chicos generan vínculos de apego ansioso/ambivalente como resultado de tener unos padres que ofrecen escaso apoyo o no ofrecen alguno, y son inconsistentes en sus respuestas. Estos niños tienen la visión negativa de sí mismos y ansían poder estar cerca de otros, pero al mismo tiempo recelan de la proximidad por temor a ser rechazados.

Cuando los padres son fríos y distantes y carecen de expresividad emocional, los hijos desarrollan un estilo de relación de evitación. Estos chicos ven a los otros como indignos de su confianza e intentarán mantener la distancia necesaria que les brinde seguridad. Tanto los niños con un estilo de relación ansioso/ambivalente como de evitación probablemente tendrán baja autoestima, pobres habilidades de relación, y serán incapaces de manejar los problemas de la vida diaria. Estos chicos son vulnerables al estrés porque no tienen confianza en su capacidad para resolver problemas y porque sienten que no tienen a nadie en quien confiar.

Esta capacidad para encarar los problemas lleva a un estilo de afrontamiento en el que niño, y más tarde el adulto, también evita las dificultades o responde a ellas emocionalmente de manera impulsiva o esquiva.

Los chicos que tiene un estilo de relación con sus padres de carácter ansioso/ambivalente tendrán una baja autoestima, pobres habilidades de interacción y una necesidad apremiante de atención. Como consecuencia de ello, responderán con facilidad a la atención que reciban de cualquier adulto, ya que tienen una visión positiva de los otros y desean vehementemente la proximidad. Convirtiéndose en un niño vulnerable, incluso puede llegar a estar dispuesto a

tolerar incluso ciertos intercambios sexuales con tal de sentirse próximo al adulto. Esto nos lleva a considerar a los niños con una relación ansioso/ambivalente, con mayor probabilidad de sufrir abusos sexuales.

Otro factor importante dentro de la crianza y que también se encuentra relacionado con el aspecto sociocultural, es la tolerancia a la violencia es una práctica que puede presentar diversas formas, como la indiferencia, aspecto generalizado entre los familiares.

El silencio femenino es otra práctica de tolerancia hacia la violencia masculina. Este colabora a que el hombre no se sienta amenazado por la intervención de los familiares, amigos o autoridades en la defensa de la mujer.

Ramírez (2003) señala que el silencio femenino es una acción complementaria a la violencia masculina y, sin duda, la práctica más perniciosa que prolonga por años. El hombre puede tener miedo de que otros se enteren, pero mantiene una postura dominante, redentora y muchas veces manipuladora para conservar el dominio de la mujer.

3.4.3.1 Experiencias en el desarrollo.

Es importante destacar la importancia que posee las vivencias en la niñez dentro de la familia, puesto que estas primeras interacciones, dan pauta en el desarrollo de las estrategias que utiliza el individuo al relacionarse dentro de la sociedad.

Bandura (1982) señala que la imitación es un aspecto esencial del aprendizaje. Incluso en los casos en que se sabe que hay algún estímulo capaz de suscitar una aproximación a la conducta deseada la provisión de modelos sociales pueden acortar considerablemente la adquisición. Lo cual explica el que una víctima de

violencia, o personas provenientes de familias con un historial de violencia, se conviertan en agresores.

Dollar y Millar (1950, citado en Bandura 1982) concebían la imitación como un tipo especial de condicionamiento operante en el que las señales sociales sirven como estímulos discriminativos y se refuerzan o no las respuestas el aprendiz según produzcan las del modelo. El refuerzo de conductas machistas dentro del núcleo familiar como ejemplo.

La observación de modelos significativos haciendo uso de la violencia en el hogar puede tener un profundo impacto en el niño. Este puede aprender que la violencia es una forma ideal de defender los propios derechos y que el hombre puede utilizarla en contra de la mujer cuando ésta se comporta de forma “incorrecta” (Gancia-Mina y Carrasco, 2003).

Bandura (1982) de igual forma señalaban que existen suficientes pruebas de que puede haber aprendizaje por observación de la conducta de otros, incluso cuando el observador no reproduce las respuestas del modelo durante la adquisición y, por tanto, no recibe refuerzo.

En realidad, como más rápidamente se adquieren las pautas de conducta social es mediante la influencia combinada de los modelos y del refuerzo diferencial.

El refuerzo continuo tiene como resultado una adquisición más rápida de las respuestas, pero, una vez aprendida, la conducta es más estable y resistente a la extinción cuando se ha adquirido sobre un programa intermitente.

En cuanto a esto Ramírez (2003) mediante una investigación realizada a delincuentes sexuales, encontró que el significado de ser hombre se centró en comportamientos masculinos donde el uso de la fuerza era constante.

Por otro lado, Gutiérrez (2007). Señala que entre los individuos mayores agresores, será posible rastrear como antecedentes para su conducta, siendo válido para ambos miembros de la pareja primaria: historias de abandono, maltrato, abuso sexual, violencia física o –en general- carencia de un ambiente saludable

Los niños víctimas de abusos tienden más a ser abusadores de adultos (Aparicio y Muñoz, 2007), según lo que reflejan diversos estudios como el de Maher (1990) en el que señala que muchos de los agresores fueron víctimas del abuso y carecieron de afecto y de contacto físico natural.

Marshall (2001) encontró una incidencia elevada en el abuso sexual en la infancia, tanto en violadores como entre agresores sexuales de niños. Es posible, por tanto, es posible que estas experiencias jueguen un papel en el desarrollo de la conducta problemática de los delincuentes sexuales, y que tengan tal influencia sobre ellos que acaben buscando cualquier oportunidad para practicar el sexo.

Redondo (2002), menciona que en muchos casos, sufrir abuso sexual puede hacer más vulnerable a un niño, poniéndolo en riesgo de convertirse futuramente en un agresor sexual.

- Predictores estáticos: factores que pertenecen al pasado del sujeto, como las experiencias infantiles de victimización sexual y que no se pueden cambiar

Madanes, Keim y Smelser (2000) señala que casi el 40% de los menores relató haber sido sometidos a abusos sexuales antes de cometer ellos el delito, sin embargo los autores expresan la creencia de que el porcentaje es mayor. En el 53% de los casos el abusador había sido hombre no perteneciente a la familia. Los hermanos mayores cometieron el abuso en un 19% de los casos, el padre otro 19% y el padrastro el 8%.

Redondo (2002) señala que si los delincuentes sexuales sufrieron múltiples experiencias de abuso cuando eran niños, y estas experiencias satisficieron su necesidad de atención, pueden haber llegado a construir el abuso sexual como algo positivo al menos hasta cierto punto. Esta percepción distorsionada puede llevarles a ver el sexo entre un adulto y un niño como inocente e incluso saludable, como resultado de ello, a excluir de su sistema de creencias un freno importante contra la omisión de delitos sexuales en su vida adulta.

Los chicos privados de amor y afecto tienen mayor probabilidad de emplear la autoestimulación como manera de sentirse mejor. Los chicos aprenden bastante pronto a masturbarse y que tal conducta es placentera. Cualquier forma placentera puede fácilmente servir como evasión de los problemas. Si los chicos privados de afecto encuentran alivio en la masturbación, pronto aprenderán que éste es un modo de eludir sus problemas; les servirá como escapatoria, aunque sea temporal, de las dificultades. Los delincuentes sexuales despliegan altas frecuencias de masturbación durante la adolescencia y es por ello que se considera que ello es el resultado del aprendizaje antes mencionado. Tanto los agresores de menores como los violadores emplean el sexo para encarar sus problemas con mucha más frecuencia que los delincuentes no sexuales. En buena lógica, los violadores tienen una mayor probabilidad de usar fantasías de violación o realmente violar, cuando experimentan estrés. De modo paralelo, los agresores de menores utilizarán más probablemente fantasías sexuales con menores o lo llevarán a cabo, cuando se enfrentan a problemas que no pueden resolver de otra manera.

Por otro lado, es importante señalar que No todos los agresores han sufrido abusos en la infancia, pero un porcentaje bastante elevado si reconoce haber sufrido abusos o malos tratos físicos de niños, tal y como señala , así como también que la mayoría de supervivientes de agresiones sexuales no se convierten en agresores (O' Leary, 1999).

3.4.4 Adicciones.

Aunque existen diferentes estudios que muestran que existe una constante relación entre el consumo elevado de alcohol y la violencia contra las mujeres por parte de su pareja, muchas personas abusan del alcohol sin que por ello manifiesten un comportamiento violento, y en muchas de las agresiones que ocurren no está relacionado un consumo de alcohol. Sin embargo, no hay que descartar que el consumo de alcohol aumenta la frecuencia y la gravedad de la conducta violenta (Medina, 2002 en Chavarín, 2007)

De igual forma Gancia-Mina y Carrasco (2003) mencionan que el consumo abusivo de alcohol u otras drogas actúa en muchos de los casos como agravante de la violencia pero no suele constituir la causa o factor determinante de la misma. El abuso de alcohol se produce en aproximadamente un 60% de los hombres que ejercen violencia en contra de su pareja. El 62% de bebedores habituales reconoció actuar de forma violenta estando bajo los efectos del alcohol como en estado de sobriedad. El alcohol es causa única de violencia en algunos casos. Por ejemplo, en el caso de la embriaguez patológica. Generalmente el hombre violento sabe a quién puede maltratar y a quien no, incluso estando bajo los efectos del alcohol.

Ramírez (2003) señala que el consumo de alcohol es otro de los elementos conflictivos en el ejercicio y el padecer de la violencia masculina, que tuvo el papel destacado en la vida de los sujetos, en la familia de origen y el noviazgo en la población de agresores de su estudio. Ellos no consideraban que su adicción representaba un problema, al menos antes de su ruptura conyugal, porque no interferiría en su desempeño laboral, ni tampoco llegaban al extremo de quedar tirados en la calle o caerse sino lo vieron como una práctica normalizada.

El alcohol se usaba como un recurso para enfrentar algunos miedos, como hablar en público o invitar a una mujer a bailar, evidencia que se contrapone al discurso social que señala que los hombres deben ser valientes.

La alcoholización aparece entonces como un intento de evitar ese malestar presente en la sobriedad pero que persiste aún estando alcoholizado.

Ramírez (2003), señala que la violencia alcoholizada también fue recurrente, y aunque no fue un requisito para que el hombre golpeará, tuvo algunas particularidades. El elemento común es que la ingesta les permitió una mayor apertura para expresar su malestar y experimentaron un estado de mayor vulnerabilidad emocional.

En este contexto, el alcohol en el ejercicio de la violencia más que ser un causal tiene funciones de catalizador y permisividor de las emociones masculinas. Sin embargo, es importante no dejar de lado el valor que poseen tanto el alcohol como las drogas como desinhibidor, que dado el momento posibilitan que el agresor lleve a cabo la violación.

CAPITULO IV: INTERVENCIÓN PSICOLOGICA EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL.

4.1 ANTECEDENTES.

Los primeros programas de tratamiento para delincuentes sexuales se inician en Estados Unidos, a mediados de los 60. Estos programas tienen su origen en los enfoques conductuales y emplean algún tipo de terapia aversiva para reducir los intereses. Pero, poco a poco, se muestra que la terapia aversiva no siempre es efectiva (Redondo 2002).

Uno de los terapeutas conductuales, precursor en el trabajado terapéutico con delincuentes sexuales ha sido W. Marshall. Fue el primero en afirmar que no era suficiente con reducir los intereses sexuales desviados, sino que también se debe realizar algún tipo de intervención centrada en incrementar los intereses sexuales apropiados y en proporcionar a los agresores sexuales las habilidades necesarias para poder hacer esos cambios en los intereses. A mediados de los años 70, en Estados Unidos y Canadá se extiende la utilización de los programas diseñados por Marshall y sus colaboradores. Entre las técnicas que se utilizan en esos programas se incluye: la modificación de la respuesta sexual desviada, la educación sexual, el entrenamiento en habilidades sociales, la mejora de autoestima, el control de la ira, un programa de bebida controlada y otros de instrucciones para utilizar constructivamente el tiempo libre (Lameiras 2002).

Otro de los investigadores que mayor influencia han tenido en el desarrollo de intervenciones cognitivo-conductual con los agresores sexuales es Abel G., Mittelmn M. y Becker V (1985). En los últimos veinte años, una de sus contribuciones más importantes fue centrar la atención en las creencias distorsionadas que los agresores sexuales tienen sobre sí mismos, sobre sus víctimas y sobre la sexualidad en general. Pero no sólo llamó la atención científica

sobre esas creencias, sino que dio un paso más al ofrecer las primeras pautas sobre cómo modificar esas distorsiones. A partir de incluir en el tratamiento la intervención con algunos factores cognitivos (distorsiones, creencias y actitudes), los investigadores comenzaron a considerar la posible influencia de otros factores cognitivos y, especialmente, de factores afectivos. Así, a medida de los 80, la mayoría de los programas contienen el desarrollo de empatía hacia la víctima como uno de los componentes esenciales para la eficacia de la intervención.

Pero quizá el avance más importante en el tratamiento de los delincuentes sexuales durante la década de los 80 venga de la mano de W. Pithers (1982 citado en Lameira, 2002). El autor adoptó el programa de Prevención de Recaída del ámbito de las drogodependencias a la intervención con agresores sexuales, gracias al trabajo de Pithers y de Marques y colaboradores (1990 citado en Lameira, 2002) la Prevención de la Recaída se convierte en un parte integral y fundamental de los programas de tratamiento para agresores sexuales.

Durante la década de los 90, aunque se propone nuevos componentes de intervención (como es el entrenamiento en habilidades de intimidad), la mayoría de los esfuerzos se centraron en elaborar y perfeccionar los componentes incluidos con anterioridad.

Es importante señalar que un tratamiento adecuado tiene como objetivo disminuir la probabilidad de victimizaciones posteriores, ya que el tratamiento debe estar especializado y centrado en aquellos factores específicos que predisponen a cada delincuente a realizar conductas de abuso sexual para disminuir efectivamente la probabilidad de una violencia sexual secundaria (Lameira, 2002).

Además de que no solamente nos ayuda a entender a los delincuentes o agresores sexuales, y disminuir su tasa delictiva, sino que también, podemos valorar de una forma más acertada a la víctima, proponiendo un tratamiento que se especialice en las características de cada caso.

4.2 INTERVENCIÓN CON VÍCTIMAS.

Desde el punto de vista psicopatológico, las personas que experimentan bruscamente sucesos aversivos, como las consecuencias de la guerra o del terrorismo, las agresiones sexuales, los accidentes, o las catástrofes pueden sufrir el trastorno de estrés postraumático (Redondo, 2002), lo que puede llegar a crear que estos problemas afecten en sus actividades diarias, ya sea provocando un aislamiento social o miedo a las personas de su entorno.

Asimismo la victimización (el hecho de ser víctima de un delito) puede causar repercusiones psicológicas muy negativas en la estabilidad emocional de las personas afectadas, específicamente en el caso de las víctimas de violación. De hecho, el desarrollo de estrés postraumático como consecuencia de cualquier delito lo experimenta el 25% de todas las víctimas, pero este porcentaje puede ascender hasta el 50-60 % en el caso de las mujeres agredidas sexualmente o maltratadas en el hogar (Echeburúa, Corral, Amor; Sarasua y Zubizarreta 1997, citado en Redondo 2002).

En general el cuadro clínico tiende a ser más grave y duradero cuando el suceso sufrido es muy intenso, la víctima es vulnerable psicológicamente y la causa del acontecimiento es obra deliberada de un ser humano (como ocurra en el caso de las agresiones sexuales o del abuso sexual en la infancia) y no meramente accidental: la percepción de incontabilidad es mucho mayor en estos casos (Echeburúa y Corral 1995 citado en Redondo 2002). Sin embargo, en las víctimas de violencia sexual el grado de intensidad del trastorno de estrés postraumático y del resto de los síntomas psicopatológicos presentes es independiente del tipo de violencia sufrida (violación consumada versus intento de violación), quizá porque la percepción de la amenaza es un mejor predictor de este cuadro clínico que la amenaza misma (Redondo 2002). Por ello es, que aunque a nuestro parecer, no se haya consumado la agresión como tal, para la víctima, el hecho de haberse

encontrado bajo esta situación, es tan intenso el suceso sufrido, como aquella en la que si se consumó la violación, por lo que no hay que perder de vista que cada víctima tiene su propia forma de ver su agresión, y no hay que desvalorizarlo, solo porque no haya existido la violación, y se haya quedado en un intento.

Para la recopilación de datos en el proceso de evaluación, la entrevista es el método más utilizado, ya que se abarca un conjunto amplio de conductas, pensamientos, creencias y sentimientos que se detonan después de haber sido víctima de violencia, ya que, aunque sea difícil para la víctima el revivir ese evento traumático, es necesario y de suma importancia indagar lo más que se pueda, puesto que esto nos da herramientas para poder elaborar un tratamiento específico para el caso. Para ello hay que tener mucho cuidado en cómo se maneja la entrevista, como nos dice Marmar y Freema (1988 citado en Beca y Cabañas, 2003)

..Cuando se trata de víctimas, es impredesindible adecuar el ámbito de evaluación y tratamiento a sus necesidades y limitaciones de la victima; en este sentido, es esencial la creación de un entorno terapéutico seguro....

La importancia de esto radica en que las explosiones de sentimientos y emociones que puede llegar a tener la víctima, en lugar de beneficiarnos para la recopilación de datos, nos puede agravar la situación durante la entrevista, llegando un punto en el que sea casi imposible detener esas detonaciones.

En el caso de niños, el ambiente debe permitir que el niño se sienta razonablemente a gusto, sobre todo si se trata de un preescolar (por su mayor probabilidad de sentirse intimidado, ansioso y desorientado en un ambiente formal). Un ambiente centrado en el niño que reduzca al mínimo las probabilidades de distracción y que potencie la familiaridad, esto puede facilitar un procesamiento óptimo de la información. El ambiente debe ser privado, informal y

libre de perturbaciones de instrumentos accesorios que puedan distraerle. Se debe realizar sin la presencia de los padres o de adultos (Lameira, 2002).

Cabe señalar que una importante parte en todo proceso terapéutico es la confidencialidad de todos los datos. La seguridad del paciente de que cuanto más pueda comentar o comunicar, resulta un ingrediente básico en la relación terapéutica. Y es por ello que mientras más información obtengamos del paciente se podrá establecer una relación más empática, con la finalidad de que se sentirá más seguro durante el proceso de evaluación, y de esta forma poder recabar toda la información necesaria.

Así que, es importante, que durante la exploración del trauma se realice de forma tal que la víctima no se sienta en ningún momento cuestionada y que pueda percibir una clara empatía terapéutica (Beca y Cabañas, 2003).

El modo de abordar la evaluación y el tratamiento de la víctima tiene, además, que contemplar las especificidades de estos sujetos para evitar la retraumatización (Beca y Cabañas, 2003). En este sentido como nos dice Symonds (1980 citado en Beca y Cabañas, 2003)

...”El que los terapeutas tengan comportamiento especialmente cuidadoso, que evite lo que se califica como segunda herida, y se subraya la necesidad de privacidad, sin que suponga un aislamiento”...

Con ello buscamos darle un espacio al paciente, para que se sienta seguro de lo que dice, pero el suficiente para que no piense que lo estamos etiquetando o aislando.

4.2.1 Evaluación.

Como se había mencionado anteriormente, dentro del proceso de evaluación la entrevista es la más empleada para la recopilación de datos ya que en ella se tiene información detallada del evento.

Por ejemplo la entrevista inicial sobre violencia sexual elaborada por Valladares (1989 citada en Aguirre, 2002), tiene características de inventario, frases incompletas, escalas, autorreporte y preguntas con opciones. Se aplica individualmente y puede servir como un método de evaluación continua antes, durante y después de la terapia. El instrumento consta de 588 variables y 25 áreas de exploración que son: hoja de recepción, datos demográficos, datos físicos del usuario, datos económicos del usuario, remisión, datos del ataque, datos de la víctima, datos posteriores al ataque, aspecto legal, aspecto médico, aspecto psicológico, historia victimológica, consecuencias emocionales, laborales, escolares, conductuales, intentos anteriores de solución, metas, observaciones durante la entrevista y qué requiere el paciente.

Este puede ser un instrumento útil para la entrevista ya que puede ser empleada como guía para la entrevista a víctimas que han sufrido algún tipo de violencia.

La evaluación del abuso sexual en los menores suele ser una tarea sumamente difícil. En la gran mayoría de los casos se suele basar en la declaración de la víctima, siendo un factor decisivo el grado de fiabilidad y credibilidad que ofrezca su afirmación (Davis, 1998).

La entrevista psicológica es, junto con la observación, el medio fundamental de valoración de los abusos sexuales a menores (Arruabarrena y De Paúl, 1996), por los datos que se pueden llegar a recabar, además de los detalles sobre el abuso que se pueden llegar a conocer. De forma general, se puede distinguir entre dos tipos de entrevista:

a) la entrevista orientada a la investigación del delito sobre el menor. Se centra en la obtención de información detallada y precisa de lo ocurrido, así como en la evaluación de la credibilidad del testimonio del menor (Lameira, 2002)

Con relación a esto las declaraciones de los menores, no resultan siempre fáciles de obtener o de interpretar y a menudo se pueden mal interpretar o utilizar inadecuadamente. Ya que la fantasía, las deficiencias en memoria, la sugestibilidad y las capacidades de comunicación, afectan y mucho a cómo explicar sus experiencias.

Pero, aunque sus explicaciones puedan ser manipuladas, un entrevistador sensible y consciente de las capacidades y deficiencias de los niños puede evitar muchos de los problemas que plantean las preguntas que los fuerzan a operar en el límite o más allá de sus capacidades. Las dificultades de lenguaje y de memoria no convierten al niño en un testigo incompetente, sino que, por el contrario, la comprensión de sus capacidades y limitaciones debería influir en la forma de entrevistarlo y de interpretar sus explicaciones (Lameira, 2002).

Para diseñar una entrevista sensible evolutivamente o para situar las afirmaciones y las conductas del niño en un contexto evolutivo puede resultar de utilidad obtener previamente su historia evolutiva (Lameira, 2002). También es aconsejable que los familiares informen de sus amistades y gustos personales ya que, mientras más información se obtenga, el terapeuta tendrá más herramientas para poder establecer una buena relación con el niño. Finalmente, también resulta de utilidad la planificación previa de las preguntas, que funja como guía en el proceso de la entrevista terapéutica y así recabe toda la información acerca del caso para que no se escape ningún dato.

Antes de abordar el tema del abuso es fundamental el establecimiento de una relación cálida y de confianza (rapport) a través de actividades como el juego, el

dibujo y la charla sobre sus actividades favoritas (programas de televisión, deportes, aficiones), pudiendo preguntarle después por la escuela o los compañeros. Mientras va construyendo el rapport el entrevistador puede tomar nota sobre del nivel de desarrollo del lenguaje, razonamiento y conocimientos (Lameira, 2002).

Para interrogar al niño se debe seguir dos estrategias propuestas Lameira (2002):

- En primer lugar, ser siempre consciente de que le podemos estar induciendo tanto a que denuncie falsamente el abuso como a que los niegue o minimice.
- En segundo lugar, las preguntas que se le planteen deben ser evolutivamente apropiadas, utilizando un vocabulario acorde con si nivel de comprensión de conceptos.

Hay que comenzar dándole al niño la oportunidad de realizar una declaración espontánea, aclarándole que debe ser lo más completa y detallada posible. Lameira (2002) plantea que las declaraciones espontáneas en forma de recuerdo libre es más exacta, aunque menos completa, que la obtenida con preguntas específicas

...Una vez que comience a describir lo sucedido hay que dejarle que lo haga a su propio ritmo, sin interrupciones, correcciones o expresión de duda...

El entrevistador debe mostrarse paciente y tolerante ante la descripción de detalles irrelevantes y cuando se pare estimularlo para que continúe con frases del tipo “**y entonces, ¿Qué pasó?**”.

Entre las cuestiones o detalles que es necesario conocer está el nombre del agresor y su relación con el niño; la duración, frecuencia, lugares y circunstancias del abuso; las personas implicadas y quién lo animó para que lo revelara; las

estrategias utilizadas por el perpetrador; las razones y secuencia de la revelación y de sus consecuencias.

Para ampliar la información se puede hacer referencia a algún componente importante de la explicación dada por el niño (por ejemplo “Antes has hablado de una cama. Cuéntame algo sobre eso”) o aparentar sentirse desorientado. El entrevistador puede también pasar a las preguntas relevantes abiertas de qué, quién y dónde, muy útiles con niños de preescolar (Lameira, 2002). Las preguntas cuándo y por qué pueden resultar más difíciles hasta los seis años de edad. Por parte, Steller y Boychuk (1992 citado en Lameira, 2002) recomendaba hacer preguntas “indicios” que pudieran estimular el recuerdo del suceso y, después, realizar preguntas abiertas que tengan que ver con las respuestas. Si a la pregunta “**¿Dónde sucedió?**” responde “**en el cuarto de baño**”, se debe continuar con una pregunta general como “**cuéntame todo lo que recuerdes sobre lo que sucedió en el cuarto de baño**”, esto es una forma de encaminar al niño sobre su propio recuerdo y no estimularlo para que fantasee, ya que se pregunta sobre una situación que precedió a un lugar que el mismo niño menciona.

Como se utilicen preguntas del sí-no, debe combinarse con otra que requiera que el niño elabore, justifique o califique, con sus propias palabras, las respuestas dadas inicialmente. Una vez que se encuentre la atención del niño en ciertos sucesos, personas o lugares la pregunta debe ir seguida de otra abierta para obtener una narración libre sobre ese aspecto, y de nueva cuenta el niño podrá reelaborar la situación con incluso más detalles.

b) la entrevista dirigida a la intervención sobre el niño victimizado. En esta se detectar la influencia del abuso sobre el desarrollo psicológico del niño para, posteriormente, generar un plan de intervención (Lameira 2002).

Para evaluación los síntomas de la víctima O'Donohue y Elliott (1991 citado en Lameira, 2002) señalan que se debe evaluar la posible existencia de problemas evolutivos (de comunicación, seudomadurez y conductas agresivas), depresión (riesgo de suicidio, sentimientos dependida), desordenes de estrés postraumático, experiencias dissociativas, revivir experiencias, miedo (especialmente a estímulos asociados al abuso sexual y a que se vuelva a producir, a que salga a la luz pública y a las represalias), culpabilidad, autolesiones, sentimientos de cólera, problemas sociales (habilidades sociales, interacción padre-niño, límites poco claros/confusión de roles en la relaciones familiares), dificultades con los iguales (conocimiento de lo sucedido y reacción de los iguales estigmatización, retraimiento, desconfianza) desórdenes de conducta (agresión y conductas antisociales), consumo de drogas, hiperactividad, problemas de rendimiento escolar (memoria, incapacidad de concentración), trastornos somáticos (trastornos de sueño y del apetito, imagen corporal), problemas de adaptación social (conocimientos y creencias acerca del sexo, preocupación para la homosexualidad, conducta sexualizada), autoestima, actividad, comprensión del significado de lo sucedido (atribuciones y estilo atribucional, indefensión aprendida, creencias irracionales, sentido de justicia), habilidades de solución de problemas y factores de estrés (futuras comparencias en el juzgado, contacto con el agresor). Con todos estos parámetros a evaluar, se podrá obtener una entrevista enriquecida lo suficiente para poder elaborar una estrategia de intervención lo suficientemente acertada para que las mejoras del paciente no sean momentáneas, y que se produzca un cambio significativo.

La mayoría de los niños que ha sufrido abuso sexuales se muestran afectados negativamente por la experiencia. Y, lo que es más importante, el malestar generado suele continuar en la edad adulta si no recibe un tratamiento psicológico adecuado. En estos casos, lo mejor es actuar terapéuticamente con las víctimas y la familia al mismo tiempo (Lameira, 2002). Así no solo el tratamiento beneficiara a la víctima, sino que ayudara a crear un ambiente adecuado en el cual tanto la víctima como a la familia puedan desarrollare.

4.2.2 Intervención con víctimas de abuso sexual.

Dentro de los casos de abuso sexual infantil el objetivo terapéutico debe centrarse principalmente en que el niño describa su experiencia de abuso y los sentimientos derivados de esta. Se trata de romper el secreto y el sentimiento de aislamiento que lo acompaña. Los niños tienden a utilizar la *disociación* o la *negación* de la experiencia como estrategias de afrontamiento. Ambas protegen a la víctima de un trauma que no puede ser procesado adecuadamente. Mediante la disociación, las emociones se separan de la cognición de lo ocurrido, y, aunque el niño no niegue el abuso, es incapaz de sentir malestar o, en todo caso, lo atribuye a una causa distinta (Lameira, 2002).

Es por estas condiciones que el terapeuta debe de centrarse en lograr que el niño haga la descripción del abuso de manera muy detallada, para poder evaluar los elementos de la descripción, de lo contrario puede quedarse el individuo con la idea de que el abuso nunca sucedió.

Si el abuso es crónico, esto puede generalizarse a otras situaciones e interferir de forma progresiva en la evolución normal del menor (Vázquez Mezquita 1995 citado en Lameira, 2002), ya que puede entorpecer su interacción con amigos o inclusive hasta con familiares. Por ello, en estos casos, es necesario ayudar al niño a reexperimentar los sentimientos del abuso, a reconocer la intensidad de los mismos y a discriminarlos, para que pueda entender la diferencia entre cuando existe el abuso y cuando este no existe. El objetivo último es facilitar que el niño digiera adecuadamente el atracón emocional que ha experimentado y que es responsable de los síntomas (Mas 1995 citado en Lameira, 2002). Esto con la intención de que el niño entienda las razones por las que está en esa situación y del por qué se siente de esa manera.

Dentro de la respuesta cognitiva derivadas de la experiencia de abuso, los aspectos fundamentales del tratamiento de las víctimas hacen referencia a los sentimientos de culpa, la desconfianza y el autoconcepto negativo. Se deben abordar las creencias y actitudes inadecuadas que subyacen a estos sentimientos y que pueden dar lugar a respuestas inadaptativas (Lameira, 2002), ya que para lograr un avance significativo, hay que tomar en cuenta, que la visión que tenga la víctima sobre sí misma, puede ser un factor importante para el afrontamiento del abuso y para el tratamiento en sí.

Los *sentimientos de culpa* suelen derivar de las siguientes ideas: haber aceptado el abuso, haber disfrutado ocasionalmente, haber desorganizado a la familia al revelar el secreto, haber recibido un trato “preferente” respecto a sus hermanos, mantener sentimientos ambivalentes hacia el agresor. Por tanto, para eliminar la culpabilización del niño, se han utilizado técnicas cognitivas que le ayuden a modificar estas ideas distorsionadas (Cantón y Corté, 1997).

Para hacer frente a la desconfianza de la víctima hacia los demás el primer paso consiste en conseguir que el niño aprenda a discriminar en quien puede confiar, ya que tan solo con la propia relación terapéutica que se crea con un adulto no agresor que se preocupa por él y le ayuda constituye una oportunidad para el modelador de nuevas formas de relaciones interpersonales (Lameira, 2002).

En cuanto al *autoconcepto negativo*, proviene de los sentimientos de estigmatización y de indefensión característicos de los niños que han sido víctimas de abuso sexual. Para mejorar este aspecto, el terapeuta debe tratar de favorecer una imagen personal positiva y no estigmatizada. Intervenciones sencillas en el cuidado corporal, la forma de vestir, la realización de ejercicios físicos y las actividades recreativas no sólo ayudan a reconocer el propio cuerpo, sino que, al mismo tiempo, estimula el sentido de responsabilidad y control (Mas 1995 citado en Lameira, 2002), ya que con esto el niño entiende que puede tomar decisiones y que aunque sea capaz de decidir, identifique un posible abuso

Con relación a las respuestas afectivas, la mayoría de las víctimas de abuso sexual reaccionan con miedo, ansiedad, ira y/o tristeza. Los miedos y ansiedades son reacciones comunes y síntomas característicos del estrés postraumático. Se ha utilizado especialmente técnicas conductuales y cognitivas que se han dirigido tanto a la exposición del niño a los estímulos evocadores de ansiedad como el control de la activación fisiológica y al manejo adecuado de las contingencias ambientales (Lameira, 2002). Esto con el fin de que el niño enfrente ese evento traumático y entienda que ya no le puede causar daño, o que su miedo y ansiedad puede ser controlada por él mismo.

En casos de incesto Mas (1995 citado en Lameira, 2002) menciona que las víctimas activan miedos relacionados con irse a la cama, ya que el acto de acostarse puede ir acompañado de recuerdos sobre el abuso, especialmente si éste tuvo lugar en su cama o en su habitación, y como el miedo o la oscuridad o a que el acontecimiento se repita. Para ello este autor plantea, que para contrarrestar dichos síntomas es importante:

- 1) Crear un ambiente seguro para el niño, con por ejemplo retirar detalles que generen ansiedad, así como proporcionar objetos que le ayuden a ejercer un cierto control sobre el ambiente (lámpara de noche accesible o un juguete favorito);
- 2) Instaurar una rutina tranquilizadora a la hora de acostarse (tomar un baño caliente, escuchar un cuento agradable o cantar una canción)
- 3) presentarle conductas incompatibles con la ansiedad para que las identifique, con el fin de que la ponga en marcha en el momento en que empieza a sentir desasosiego (ejercicios de relajación autoinstrucciones o leer un cuento).

En cuanto a la reducción del estrés, la técnica más utilizada ha sido la relajación, debido principalmente a que, además del manejo de ansiedad, favorece el

sentimiento de control de la víctima y su autovaloración (Cantón y Cortés, 1997). El método de relajación más utilizado y probablemente el más adecuado, es el entrenamiento en relajación progresiva de Jacobson. Sin embargo, esta técnica se ha considerado poco adecuadas para niños, no obstante, se ha diseñado una variantes del método general de relajación progresivo para poder aplicarlo, por un lado, a niños mayores y, por otro, a niños menores de ocho años por Groden (1985 citado en Lameira, 2002) la cual consiste en que las sesiones tengan lugar en un sitio totalmente tranquilo, deben ser cortas (en torno a 15 minutos) ya que el niño se distrae con facilidad y se pierde su atención, se le enseña a los niños a tensar y relajar grandes áreas motoras, como los brazos y las piernas, las instrucciones a utilizar deben ser más simples y cortas, Se echa mano de los procedimientos de modelado y se utilizan asimismo a veces ayudas, como juguetes de trapo, silbatos, o muñecos, en ocasiones es preciso utiliza procedimientos graduales de moldeamiento o extinción, y a veces se necesita reforzadores concretos, como comida, actividades gratificantes, etc., y reforzadores sociales, como sonrisas, caricias o halagos.

En cuanto a los sentimientos de ira que pueden dar lugar a una personalidad hostil y negativas. El terapeuta debe ayudar al niño a expresar su rabia con procedimientos constructivos. Cantón y Cortés (1997) propone el tratamiento de la cólera mediante un método cognitivo-conductual que consta de tres fases secuenciales:

- La fase de preparación cognitiva, en la que se informa al niño sobre la naturaleza y función de la ira.
- La fase de adquisición de habilidades, en la que se le enseña al menor las diferentes estrategias para hacer frente a sus sentimientos de ira y la manera de utilizarlas.
- La fase de aplicación práctica, en la que se le expone al sujeto a estímulos evocadores de ira, siguiendo una secuencia jerárquica, y se le insta a que utilice las estrategias aprendidas.

Suelen ser frecuentes los sentimientos de pena en que los casos que implica la pérdida de una persona importante (el agresor) en la que se confiaba y a la que se quería. Este sentimiento suele confundir bastante al niño, en estos casos, los métodos que parecen ser más eficaces son las técnicas cognitivas y conductuales (Cantón y Cortes, 1997), porque no solamente ayudan a resignificar los sentimientos, sino que también apoyan y se enfocan a situaciones y maneras de reaccionar ante ellas. Se trata de entrenar a la víctima en la identificación de los pensamientos automáticos disfuncionales, así como elaborar un programa de actividades recreativas que le ayuden a evitar la inactividad y la apatía característica de los estados depresivos.

Respecto a las respuestas sexuales, es necesario intervenir a varios niveles: por un lado, proporcionando información sexual adecuada a la edad del niño; por otro lado modificando actitudes negativas e ideas distorsionadas sobre la sexualidad. La falta de conocimientos, junto con la existencia de creencias sexuales erróneas, pueden afectar negativamente al desarrollo de la comunicación y la afectividad. Por ello, la educación debe abarcar un amplio espectro de temas. Así mismo el terapeuta debe incluir también en el caso preciso, el entrenamiento en habilidades de comunicación con las personas del sexo opuesto, del mismo modo que debe fomentar actitudes positivas hacia la sexualidad mediante la identificación y modificación de las creencias sexuales erróneas que presenta la víctima (Lameira, 2002).

El niño debe captar en todo momento que el objetivo de la intervención es ayudarlo a él y a la familia, y no destruir esta última.

Con relación a lo anterior así como es importante trabajar con la víctima es de vital importancia, la intervención con la familia por tres motivos fundamentales: por una lado, los padres y hermanos de la víctima también pueden manifestar reacciones emocionales adversas; por otro, pueden querer sabotear o retirar al

niño del tratamiento; y, por último, intervenir con los diferentes miembros de la familia facilita la generalización de los efectos del tratamiento (Cantón y Cortes, 1997), además a que ayudan a que el resultado sea lo suficientemente benéfico tanto para la víctima como para la familia, apoyando un ambiente de aprecio entre ellos.

Los objetivos de la intervención con la familia se centra básicamente en dos aspectos: proporcionar apoyo psicológico a los familiares y enseñar a los padres estrategias para el control de las conductas del niño, ya que es necesario que ellos también aprendan a reaccionar cuando el niño pueda llegar a tener una recaída de miedo o ansiedad, dado que el terapeuta no puede estar en todo momento pendiente del niño.

En ocasiones, la respuesta de los padres ante la revelación puede ser más intensa que la del propio niño. Los sentimientos de vergüenza y culpa, de cólera y pena, de miedo y ansiedad, afectan a los padres de tal manera que repercuten muy negativamente en a la víctima. Se siente, a veces, incapaces de proteger al niño en el futuro y su auto estima se ve notablemente afectada. El terapeuta debe realizar una evaluación exhaustiva del estado psicológico de los miembros de la familia y elaborar un plan de intervenciones orientando tanto a eliminar las reacciones adversas derivadas de la revelación como a garantizar que sean posibles de proporcionar al menor el apoyo emocional que requiera para su adecuada recuperación (Lameira, 2002), es por esto que es necesario que el terapeuta no solo se enfoque en el tratamiento de la víctima, también con las personas que están en constante contacto con ella, ya que los problemas y las confrontaciones emocionales que tenga la familia pueden afectar tanto el tratamiento como el resultado del mismo, de igual manera, la reacción del tratamiento en la víctima puede afectar a la familia.

4.2.3 Otras consideraciones.

Necesidad de un tiempo prolongado de terapia. A menudo el sujeto que ha sido víctima de un acontecimiento traumático, tiene resistencia en la expresión de lo que siente y piensa. Este fenómeno hace que, en muchos casos, se requiera un tiempo prolongado para poder evaluar de forma clara la discapacidad causada por el trauma, especialmente las limitaciones en la actualidad y las limitaciones en la participación. Una vez superada la fase inicial (acudir a tratamiento) y coincido con la segunda fase, en la que se pretende profundizar en la violación, se produce el abandono del tratamiento (Beca y Cabañas, 2003). Ya que como se menciono anteriormente, aunque hay que recabar la mayor cantidad de información del suceso, hay que tomar en cuenta que apresurar esta recopilación de datos, puede ser igual de traumático, o provocar una retraumatización.

Las personas que han sido víctimas de un acontecimiento traumático tienen dificultades claras para establecer una relación terapéutica regular y prolongada en el tiempo. Esta se origina gracias a que el paciente evita cualquier circunstancia que de una u otra forma, les acerque al acontecimiento traumático (Beca y Cabañas 2003), así que el terapeuta debe proceder con mucho cuidado y proceder al paso del discurso de la víctima.

Dificultades en la expresión del paciente. Una dificultad inherente a todas las evaluaciones psiquiátricas como psicológicas que, sin ningún género de dudas, es mayor en las víctimas de acontecimientos traumáticos, es la dificultad del sujeto para expresar aquello que le ocurre. Las experiencias vitales traumáticas no suelen ser relatadas de forma espontánea; además, las víctimas pueden haber experimentado con anterioridad sentimientos de rechazo, abandono o incredulidad (Westermeyer 1989 citado en Beca y Cabañas (2003), así que, como terapeuta, hay que tener especial cuidado en los detalles, para poder guiar a la víctima durante todo su evento traumático, sin caer en el error de guiarlos por donde nosotros queremos o por lo que queremos escuchar, sino por donde el necesita

especial apoyo; al hablar de ello, y sentirse, por tanto, poco inclinadas a repetir la experiencia. El concepto de “membrana del trauma” (Lindy 1985 citado en Beca y Cabañas, 2003) hace referencia a la barrera interna erigida por la víctima para salvaguardarse de futuros daños. Así que el terapeuta tiene que buscar la manera de romper esa “membrana del trauma” sin llegar a vulnerar aun más a la víctima.

Los fenómenos dismnésicos, que son la dificultad para recordar los eventos de forma secuencial, la incapacidad para desarrollar el relato en la forma en que se espera, la dificultad de atención, la dificultad de concentración y la pérdida del hilo del pensamiento, se han descrito como respuesta cognitivas secundarias y suponen un claro obstáculo para expresión de los procedimientos (Beca y Cabañas 2003).

Las víctimas tienen dificultades para poder hablar, para poder poner en palabras el sufrimiento y para poder expresar todas las limitaciones que padecen. Además, a las víctimas les preocupa que la verbalización de los recuerdos, puesto que reactivan las vivencias del trauma, ya que al revivirlas no solo están reviviendo el trauma, sino todas las emociones que tuvieron durante el evento mismo.

Desconocimiento y negación de las limitaciones. En algunos casos el individuo desconoce la magnitud de lo que le está ocurriendo, ignorando, por tanto las limitaciones que supone en su vida. La barrera interna, de la que antes hablamos, protege a la persona de los sentimientos de miedo y de pérdida, y, consecuentemente, el sujeto niega la importancia y el significado de la experiencia traumática, los efectos ligados a está, y distorsiona la realidad (Beca y Cabañas 2003). Así que lo importante es señalarle que es necesario que exprese lo sucedido, y que le ayudara, tanto durante el proceso, como en su vida cotidiana a futuro.

En el eje de los mecanismos defensivos, que las víctimas ponen en marcha para defenderse del nivel de angustia insoportable y de las limitaciones que padecen,

recoloca el mecanismo disociativo. En ocasiones se produce una represión global de todo lo relacionado con el trauma y de sus consecuencias, utilizado para ello desactivaciones cognitivas globales (Beca y Cabañas, 2003).

Asunción de las limitaciones y mantenimiento del estatus de víctima. Beca y Cabañas (2003) señalan que en algunos casos, se produce una actitud de resignación, que se asocia a la vivencia de que no es posible hacer nada para mejorar la situación en la que se encuentra. Esta actitud (junto con las expectativas de agravamiento que impide la toma de conciencia de sus limitaciones y dificultades) conducirá, de una u otra forma, a un agravamiento de ésta, ya que al idearse que nada tiene remedio, y que no hay manera de mejorar llega a provocar, que al creer que nada va a mejorar, si se intenta programar un tratamiento, este no tendrá sentido para la víctima ya que ella se resigno a lo sucedido.

Se han reportado casos que por diversas circunstancias personales o de entorno, se produce la adquisición y mantenimiento de un estatus de víctima, estatus que puede otorgar una identidad pasiva, impidiendo cualquier movimiento que pueda conducir a la salida de esa situación (Beca y Cabañas, 2003). La persona que fue víctima en una situación, ella misma se pone una etiqueta de víctima, a lo cual, puede sentirse así en todo momento, ya que mientras fue abusada fue víctima, pero se puede quedar con la idea de que ante el mundo ella siempre será así.

Actitud familiar. El entorno familiar es de obligada consideración cuando tratamos de explicar las dificultades en el abordaje de la víctima de un trauma, no en vano una de las características que se destaca del trauma psíquico es su “contagiosidad” (Terr, 1989). La afectación de las personas que están en estrecho contacto con la víctima y que pueden experimentar trastornos emocionales y ser víctimas secundarias se denominan “traumatización secundaria” (Beca y Cabañas, 2003). Tal y como se menciono anteriormente, cuando un miembro de la familia

llega a ser víctima, los demás integrantes de la familia pueden llegar a sentirse afectados directa o indirectamente, ya que no solo se afecta la integridad personal de la familia, sino que también se daña la estructura familiar.

En algunos casos la conducta familiar tolera, ampara e incluso intensifica las limitaciones; en ocasiones, incluso, la familia se reestructura alrededor de un miembro, identificado como sujeto con limitaciones pero en el que se niega la existencia de un problema relevante. Estas situaciones familiares generan importantes resistencias ante cualquier intento de abordar las dificultades de ese miembro, llega incluso a boicotear de forma activa cualquier posible salida a la situación establecida (Beca y Cabañas, 2003), ya que si se afecta una parte de la estructura familiar se está transgrediendo a la familia entera, por lo que se quedan con la idea, de que es mejor mantener unida a la familia, en vez de intentar “destruirla”, es por ellos que hay que dejar en claro que el terapeuta no intentara destruir a la familia, al contrario, se desea que se mantenga lo más unida que se pueda, sin que se afecte a uno de los integrantes.

Otro tipo de dificultades es la que encontramos en aquellos casos en los que un miembro de la familia tiene el protagonismo del sufrimiento como consecuencia del trauma; en esta condición de monopolización del dolor se produce una imposibilidad, por parte del resto de miembros del grupo familiar, para expresar su propia sufrimiento y limitación (Beca y Cabañas, 2003), es por ello que hay que dejar en claro que cuando se produce un abuso, y se define solo a un miembro de ella como víctima, hay que tomar en cuenta como se sienten los demás miembros de la familia.

4.2.4. Evaluación pericial en casos de violencia sexual.

Es importante tener en cuenta que áreas se involucran en la evaluación de hechos violentos, así como cuales son las actividades que estos realizan para llevar a cabo su trabajo.

Trabajadora social

En términos generales las actividades que realiza la trabajadora social son las siguientes: recibe a la víctima y/o familiares que llegan a la agencia; toma conocimiento del motivo de la presencia de las víctimas en la agencia, a través de formato de “entrevista básica”; informa a la gente del ministerio público en turno acerca de la entrevista básica, así como de la situación física y emocional de la víctima; así como también orienta a la víctima y/o familiares acerca del procedimiento a seguir dentro de la Agencia Especializada; canalizar a la víctima al área pertinente para el apoyo a víctimas, grupos de apoyo y/u otras instituciones; Canaliza a las víctimas de otros delitos a la agencia correspondiente; asiste a la víctima, cuando así se requiere, durante la elaboración de la averiguación previa; brinda información a la población acerca del servicio de las agencias especializadas, estableciendo contacto con la comunidad (Lima, 2004)¹.

La labor de la trabajadora social es importante ya que es el primer contacto que tiene la víctima para a confrontación del abuso, por lo que estos puntos son importantes para sensibilizar a la persona, ya que el proceso en sí, puede llegar a ser traumático para la víctima.

Psicología:

- Recibe a las víctimas que llegan en estado de crisis e informa a la gente del Ministerio Público acerca de estado biopsicológico de la víctima.
- Proporciona terapia psicológica de emergencia a las víctimas de los delitos sexuales.
- Proporciona terapia psicológica a las víctimas, durante su traslado al hospital, cuando así se requiere.
- Elabora un reporte psicológico y, en su caso, el dictamen psicológico.

¹ Lima M. (2004) Modelo de atención a víctimas en México.

- Acompaña a las víctimas que así lo requieran, durante la declaración.
- Acompaña a las víctimas, cuando lo solicitan durante el examen médico ginecológico.
- Canaliza a las víctimas y/o familiares que lo requieran, al Centro de Terapia de Apoyo, proporcionándoles la cita.
- Entrega copia del formato a la gente del Ministerio Público para ser integrado al expediente.
- Proporciona terapias familiares o grupales, cuando se requiere.
- Canaliza a tratamiento psiquiátrico, cuando se necesite (Lima, 2004).

La atención psicológica con víctimas que han sufrido agresiones sexuales, es en extremo importante, ya que va a ser la que la va acompañar durante el proceso de confrontación, por lo que hay que tener mucho cuidado con las funciones que debe de tener, además de que debe de tener un conocimiento amplio de cómo se lleva a cabo todo el proceso, para que la víctima se sienta acompañada y segura.

Medica:

- Practica los exámenes médicos periciales que solicita el agente del Ministerio Público; entre otras, pueden ser la siguiente:

A la víctima:

- Examen de integridad física.
- Examen ginecológico.
- Examen proctológico.
- Edad clínica.

Al victimario:

- Examen de integridad física.
- Examen andrológico.
- Estudio del histocompatibilidad (líquido seminal).
- Examen de sangre y orina cuando se presuma la presencia de alcohol, drogas, etc.

- Explica a la víctima su función, así como la naturaleza de los exámenes que va a practicar, solicitándole previamente el consentimiento.
- Llena la hoja de tramite y mediarla con el familiar de la víctima, cuando se requiera ser turnada al sector de salud
- Canaliza a las víctimas que lleguen en mal estado de salud física hacia un centro hospitalario, a través del Ministerio Publico.
- Proporciona orientación profiláctica a la víctima o a su familiar más cercano, con el fin de que acuda con su médico para recibir el tratamiento adecuado.
- Envía a laboratorio de esta institución una muestra de orina de la víctima, a fin de efectuar la correspondiente prueba de embarazo.
- Toma muestra de las víctimas cuando se requiere, para ser utilizadas como pruebas periciales y, en su caso, al victimario.
- Se traslada, junto con la agente del Ministerio Publico, cuando así se requiere, al domicilio o al centro hospitalario, para efectuar los exámenes médicos periciales.
- Comparece ante el juez cuando es citada a los juzgados penales.
- Proporciona las ropas que se dan a las víctimas, cuando es necesario (Lima, 2004).

El personal médico juega un papel importante en el rubro de la averiguación y seguimiento del abuso, ya que aparte de dar una simple valoración clínica del estado del paciente, es un hecho visible, para que la persona se dé cuenta que se le esté dando un seguimiento al abuso, lo cual le da más seguridad a la víctima durante el proceso.

Personal de averiguaciones previas:

Efectúa los interrogatorios conducentes para integrar la averiguación previa; solicita a la medico los exámenes periciales necesarios; la agente del Ministerio Publico determina cual es procedimiento a seguir con cada víctima, dentro de la

agencia especializada, dependiendo de cada caso; solicita los exámenes periciales que conducen a integrar la averiguación previa: fotografía, retrato hablado, poligrafía, balística, etc.; solicita a la policía judicial investigación, localización y presentación “cuando es posible”, del presunto responsable; y delinea la estrategia de investigación criminal para cada caso concreto (Lima, 2004).

Aunque para esto el personal encargado de la atención psicológica debe de explicar el proceso que se seguirá, este personal especializado para la averiguación, es la que dictamina la forma en la que se llevara el proceso.

Agente de la policía judicial:

Presenta ante el Ministerio Publico a los presuntos responsables de delitos sexuales; investiga acerca de los presuntos responsables no identificados involucrados en delitos sexuales; realiza todas las investigaciones que sean ordenadas por el agente del Ministerio público, a fin de completar las investigaciones (Lima, 2004).

Este es el personal que se va a encargar de mostrar los resultados de la averiguación que se llevo a cabo por medio de sus investigaciones, ya que son los que ayudan a la localización de los agresores, y sus reportes ayudan mucho al personal del área de psicología, ya que dan información sobre el comportamiento de víctimas y agresores antes de llegar al Ministerio Publico.

Cabe señalar que la víctima se va a enfrentar a un proceso que puede llegar a ser agotador tanto física como emocionalmente, por lo que es importante que la persona encargada de la atención psicológica debe estar con ella en todo momento, explicándole en qué consiste y como se va a llevar a cabo el proceso.

4.2.5. Instituciones de atienden en casos de violencia.

Existen una gran cantidad de instituciones que prestan sus servicios, para la atención a las víctimas que han sufrido algún tipo de violencia sexual, en la ciudad de México contamos con las siguientes instituciones:

- Programa Interdisciplinario de Atención a la Violencia Sexual (PIAV-UNAM). Atiende a personas víctimas de violencia sexual y de género, se da terapia psicológica individual e imparten talleres. Este programa funciona en el Estado de México en las instalaciones de la FES Iztacala.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Su objetivo es abatir el maltrato al menor por medio de tres áreas: a) asistencia rehabilitación; b) investigación y; c) prevención. A partir de estas tres se canaliza los casos al área que corresponda ya sea la jurídica, médica o social.
- Agencia del Ministerio Público Especializadas en Delitos Sexuales (AEDS). Se dedica a dar atención psicológica y legal en materia de delitos.
- Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar (CAVI). Sus objetivos son la identificación, el análisis, combate y prevención de la violencia intrafamiliar. Se atiende de manera gratuita.
- Asociación Mexicana contra la Violencia hacia la Mujer (COVAC). Sus objetivos es apoyar y orientar a sobrevivientes del abuso sexual, propone modificaciones de los instrumentos legales y el cambio de actitudes frente a la violencia de género.
- Programas de Atención a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual (PAIVSAS-UNAM). Se da atención terapéutica a víctimas agredidas

sexualmente. Se imparte seminarios y se hace investigación respecto al tema.

- Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM). Se realizan talleres para el desarrollo de las mujeres que abarcan temas como familia, pareja, crecimiento personal, entre otros.
- Red de Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF). Su principio básico es la protección de la vida, la salud, la integridad y la seguridad de los (as) receptores de violencia familiar así como la reducción de quien lo provoca. Proporcionan atención psicológica, legal y trabajo social.
- Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (ADIVAC). Abarca los aspectos médicos, legales y psicológico para dar atención tanto a niños como adultos que han sido agredidos sexualmente proporcionando atención tanto individual como grupal también proporcionan información sobre el tema de violencia sexual a partir de su centro de documentación.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Es un organismo autónomo con injerencia jurídica que persigue la protección de los derechos humanos. Recibe quejas sobre violaciones a los derechos y las investiga.
- LOCATEL. Da orientación y apoyo médico, psicológico y canalización jurídica con líneas para niños, jóvenes y mujeres.

4.3. TÉCNICAS QUE SE EMPLEAN EN LA TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL.

Al aplicar el tratamiento cognitivo conductual se ha encontrado que existen técnicas que se aplican más constantemente (dependiendo del caso), por lo tanto

se explicara a continuación las técnicas más útiles en los casos de agresiones sexuales y de maltrato conyugal.

Reforzamiento: consiste en presentar un estímulo reforzante o eliminar un reforzador negativo inmediatamente (Nava 1996).

Reforzamiento positivo: es cualquier estímulo cuya presentación depende de una respuesta que aumenta la probabilidad de ocurrencia.

Desensibilización sistemática: se utiliza para eliminar o disminuir el miedo, la ansiedad, o la tensión que ciertas situaciones o estímulos que provocan en el sujeto. Se enseña a la sujeto a reponer de manera adecuada ante las situaciones estresantes, por medio de los siguientes pasos según señala Caballo (1991):

- 1) Detectando las ideas racionales o irracionales, relacionadas con las situaciones que causan el malestar, en este punto se le pide que haga un listado de dichas situaciones.
- 2) Se analizan las situaciones que provocan la ansiedad y se establece una jerarquía, pidiéndole al sujeto que detalle lo más posible dichas situaciones, al obtener toda la información necesaria se le otorga a dichos eventos calificaciones que van de 0 a 100, poniendo en el orden de menor (0) a mayor (100) en nivel de ansiedad.
- 3) Se le entrena al sujeto en algún proceso de relajación profunda, la cual puede ser la meditación, relajación progresiva (reducción o tensión muscular), o mediante la utilización de la imaginación de situaciones o lugares agradables o relajantes.
- 4) El apareamiento de la imaginación de la situación de la jerarquía una por una, acompañada de la relajación profunda.

Entrenamiento en asertividad: esta técnica es empleada para disminuir el nivel de ansiedad que el sujeto experimenta ante ciertas situaciones y para adquirir una

comunicación que favorezca y permita expresar de manera adecuada sus sentimientos (enojo, amor, tristeza, inconformidad entre otros) frente a otras personas, este entrenamiento se aplica cuando el sujeto carece de habilidades para expresarse estas pudiendo ser o muy agresivas o muy pasivas. El proceso por el cual atraviesa el sujeto, señala Mahoney y Kazdin (1979) es el siguiente:

- 1) Explicarle a la gente que es la asertividad.
- 2) Distinguir las respuestas asertivas de las no asertivas.
- 3) Construir una lista y jerarquías de conductas asertivas.
- 4) Establecer el objetivo de la terapia.
- 5) Manejar relajación.
- 6) Entrenamiento de conductas verbales (el tono de voz, el volumen de voz, la fluidez con la que se habla, capacidad de establecer una plática, hacer afirmaciones, preguntas, participar e interrumpir platica) y no verbales (mantener la mirada hacia la persona con la que se está hablando, dirigir el cuerpo hacia la otra persona, la expresión facial), mediante la utilización de ensayos conductuales en vivo o en el imaginario.

Solución de problemas : el objetivo se centre en búsqueda de alternativas para resolver las situaciones conflictivas, para ello se crea en la persona la idea de que los problemas siempre están presentes y que todos cuentan con la capacidad de afrontarlos, el procedimiento que se sigue en la aplicación de esta técnica es la siguiente según Caballo (2005):

- 1) Explicar al paciente en qué consiste la solución de problemas así como sus aplicaciones.
- 2) Definir el problema que se va a trabajar en la terapia (esto ayuda al paciente a detectar los estímulos que están ocasionado la presencia del problema).
- 3) Generar las alternativas posibles para solucionar el problema, creando todas las respuestas posibles que se pueden dar al problema para encontrar la más conveniente.

- 4) Tomar decisiones para superar el problema, esta consiste en elegir todas las alternativas posibles una a una y analizar las consecuencias que esta puede traer ya sea malas o buenas.
- 5) Verificar que tan efectivas fueron las decisiones tomadas, aquí el paciente debe darse cuenta de lo que realmente está ocurriendo en base a la decisión elegida y compara los resultados con lo previsto.

Terapia racional emotiva: el objetivo es identificar las ideas racionales e irracionales, las cuales provocan el malestar psicológico, aquí el sujeto aprende a distinguir las para que en el futuro maneje ideas racionales que le resulten benéficas o funcionales, para ello se utiliza un modelo específico a esta técnica el ABCDE donde:

- A: se refiere a las experiencias que causan algún tipo de conflicto a las personas.
- B: son las creencias que se tienen sobre una situación específica.
- C: se refiere a las consecuencias que provocan las experiencias así como las creencias de la persona ante determinadas situaciones.
- D: es la refutación de las creencias irracionales.
- E: son las creencias racionales efectivas (Ellis y Dryden, 1989)

Relajación: se le entrena al sujeto a manejar la relajación cada vez que se presenta situaciones que le generen tensión, existen distintas formas para inducir la relajación como por ejemplo el enseñarle mediante la tensión y relajación de los músculos la sensación de la relajación esto en conjunto con la ayuda de una respiración pausada y profunda, también se puede inducir a que imagine situaciones lugares que le generen sensación de tranquilidad.

Juego de roles: tiene la finalidad que el sujeto practique situaciones conflictivas, mediante la interpretación y se ponga en el lugar del otro para poder ver el asunto desde otro punto de vista diferente al suyo y al mismo tiempo perciba su propia conducta de otra manera que le permita percatarse de lo que está haciendo, así

modificando sus conductas que lo lleven a solucionar de manera más efectiva las situaciones que le generan conflicto (Nava, 1996).

Autoestima: cada individuo es la medida del amor así mismo, su autoestima es el marco de referencia desde el cual se proyecta; siendo que todos los problemas parten de aquí, ya que todos los individuos se preocupan por ver juzgar y arreglar lo que está fuera de él, cuando la solución de muchos de sus conflictos está en cada persona se encarga de arreglar lo primero que le corresponde, es decir, el mismo (Nava M, 1996).

Debido a esto el ser humano va creando la capacidad para elegir la actitud personal ante cualquier reto, o un conjunto de circunstancias y así decidir su propio camino. Lo que el ser humano llega a ser, lo que tiene que ser por sí mismo se ha denominado autoestima (Bolio y Areiniega, 1989). Los componentes que conforman la autoestima según señala Nava M (1996) son:

- 1) El autoconocimiento el cual se refiere al reconocimiento de las partes que componen al yo manteniendo un reconocimiento de cuáles son sus manifestaciones, necesidades y habilidades.
- 2) Autoconcepto este está conformado por las creencias que las personas tiene de sí mismo y que termina reflejándose en su propia conducta, por ejemplo, si alguien se cree tonto, actuara como tonto.
- 3) Autoevaluación, refleja la capacidad de evaluar las cosas como buenas por si mismo así como la capacidad para considerar las malas.
- 4) Autoaceptación, es admirar y reconoce todas las partes de sí mismo como un hecho, la forma de ser y sentir.
- 5) Autorespeto es entender y satisfacer las propias necesidades y valores así como expresar y manejar en forma conveniente sentimientos y emociones, sin hacer daño o culparse.
- 6) Autoestima esta es la síntesis de todas las anteriores, ya que si una persona se conoce y está consciente de sus cambios crea su propia escala de valores y desarrolla sus capacidades.

4. 3.1. Intervención en crisis.

Una crisis como lo define Slaikeu (1996) consiste e:

...“un estado temporal de trastorno y desorganización que se caracteriza por una incapacidad del individuo para manejar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo”.....

La intervención en crisis como lo supone Slaikeu (1996) se divide en dos partes: la primera es la intervención de primera instancia donde se dan los “primeros auxilios psicológicos”. Esta primera parte se compone de cinco primeros auxilios psicológicos:

1. Establecer el contacto psicológico: implica escuchar y aceptar los sentimientos de la víctima de manera tranquila y controlada.
2. Examinar las dimensiones del problema. Implica conocer y reconocer el por qué la situación es vista como crítica por la persona.
3. Analizar posibles soluciones. Implica conocer la búsqueda de alternativas de solución al problema.
4. Ejecución de acciones concretas. Implica llevar a cabo una de las alternativas de solución analizadas anteriormente.
5. Seguimiento. Es la comunicación que se tenga con la víctima para saber si su problema se está solucionando efectivamente o se requiere de ayuda adicional.

La segunda parte de la intervención en crisis involucra un proceso terapéutico el cual debe realizarse por un profesional capacitado para ello. El primer paso importante para llevar a cabo la intervención lo constituye la evaluación de la agresión sexual y Slaikeu lo hace dividiendo en cinco sistemas: conductual,

afectivo, somático, interpersonal y cognitivo, los cuales han dado a este modelo de evaluación el nombre de CASIC. La evaluación de los pacientes en crisis consiste en analizar esas cinco dimensiones tanto antes como después del evento e identificar aquellos aspectos en los cuales la persona ha tenido algún efecto significativo tanto como positivo como negativo de la crisis y que ha modificado su forma cotidiana de vivir.

Después de valorar el proceso terapéutico constituye la etapa significativa para que la sobreviviente a la violencia sexual elabore el hecho y se recupere y para ello, existen diferentes modos de trabajar este proceso (APSIQUE, 2001). Las diferencias entre los distintos modelos de intervención radica en las tareas, objetivos y procedimientos de la misma, según Bezemer, Foeken Gianotten, Imbens, Lichtenburcht y Stern (1994) los principales objetivos del proceso terapéutico son los siguientes:

1. Reducir la confusión
2. Facilitar la toma de decisiones
3. Apoyar el cambio

Dentro de la violación se agregan algunas reacciones específicas como la desconfianza hacia los hombres, el temor a morir, la vergüenza, la culpa, la rabia y las dificultades sexuales lo que requiere de una intervención oportuna o eficaz para que a futuro no se llegue a una crisis.

4.4 INTERVENCIÓN CON AGRESORES.

Así como es importante el trabajo con las víctimas, de igual forma es con los agresores, ya que de ésta forma al trabajar con ellos reduciremos la reincidencia en este tipo de conductas violentas, y así reducir el número de casos procedentes de esta problemática.

Se tiene que tener presente que los agresores sexuales, no presentan las mismas características y perfiles que otro tipo de delincuentes, y, por ello, el tratamiento debe ser específico y dirigido fundamentalmente al control de las conductas de violencia (sexuales).

Entre los programas que se emplean en la intervención terapéutica con agresores sexuales son aquellos, que trabajan con un modelo cognitivo-conductual, ya que este modelo de intervención, no solamente se enfoca en catalogar las conductas que el agresor presenta, sino que también a las emociones y conceptos que el agresor tiene tanto de él mismo como de la persona que arremete tal y como lo dice Marshall (2001 citado en Redondo, 2002)

...“El enfoque cognitivo-conductual está dirigido al tratamiento de los aspectos, que son denominamos “específicos del delito”, como son: la autoestima, las distorsiones cognitivas, la empatía, las relaciones íntimas, las conductas sexuales y el desarrollo de estrategias para prevenir las recaídas”...

El primer paso dentro de la evaluación es obtener información clara y concreta sobre el delito.

Así como también es importante tener en cuenta la elección de las palabras ya que lo que se busca dentro de la terapia es la de adjudicar responsabilidades, lo cual tiene que estar claro desde el comienzo (Madanes, Keim y Smelser, 2000).

El terapeuta debe formular las preguntas con habilidad, mostrando el suficiente respeto, compasión y comprensión como para que el agresor pueda relatar con precisión lo que le hizo a la víctima (Madanes, Keim y Smelser, 2000). El terapeuta, en este sentido, no puede catalogar o etiquetar, ya que si desde un principio el terapeuta lo señala como delincuente puede provocar que la persona no diga nada, aunque el terapeuta tenga su punto de vista acerca del delito, debe

de mostrarle respeto al agresor, una vez que se haya recopilado la suficiente información sobre lo que el agresor le hizo a la víctima, el profesional podrá señalar las acciones que fueron responsabilidad exclusiva del delincuente. No se puede culpar a nadie más, ni a la víctima ni a ninguna otra persona. **La terapia no puede continuar hasta que el agresor haya asumido su responsabilidad.**

Es por ello que Marshall (1971, citado en Redondo, 2002) sugirió que si deseamos que los delincuentes sexuales cambien de comportamiento, y orienten sus preferencias hacia interacciones sexuales con adultos que consisten en la relación, lo mejor que podemos hacer es entrenarles es aquellas habilidades que son necesarias para que puedan lograr tal objetivo.

El tipo de tratamiento que propone Marshall se puede considerados como comprensivos. Puesto que se debe incluir una gran cantidad de técnicas adecuadas a las problemáticas de estos sujetos, ya que incluyen tratamientos como: educación sexual; habilidades sociales; confrontación con la negación y la minimización de los hechos o el impacto que ha tenido sobre la víctima; por mencionar algunas.

Uno de los componentes principales de la intervención con delincuentes sexuales se centra en la prevención de la recaída, ya que se pretende que el sujeto sea consciente de las situaciones de riesgo que pueda llevarlo a una recaída, ya que de igual manera que con las víctimas, se necesita que no tenga una recaída, y en este caso del agresor, lo que se busca en primera instancia es que no vuelva agredir sexualmente a alguien más.

Para lograr una rehabilitación, los delincuentes sexuales son evaluados exhaustivamente, ya que los delincuentes sexuales con altas necesidades pasan a un programa intensivo asistiendo a 5 sesiones semanales de 3 horas cada una durante aproximadamente unos 6 meses. Posteriormente, participan en otros programas durante 10-12 meses. Los que tienen necesidades moderadas asisten

a sesiones de 2 o 3 horas semanales durante 4 meses, más unos 6-8 meses de programas relacionados. Finalmente, los delincuentes sexuales con bajas necesidades se reúnen de 2 o 3 horas semanales durante 3 meses, y también pueden seguir otros programas (Marshall, 2001).

Los componentes del tratamiento para los agresores sexuales son:

a) Autoestima

Marshall, Sturgeon y Bryce (1997, citado en Marshall, 2001) mencionan que el efecto de aumento de la autoestima obtienen beneficios en otras áreas de tratamiento, tales como la mejora de la empatía, el aumento en relaciones íntimas, la disminución del aislamiento y la reducción del interés por el sexo desviado, es por ello que el tomar en cuenta el autoestima del agresor, nos hace entender una pequeña parte de lo que lo llevo a cometer la agresión, y nos da una importante ventaja en la elaboración y aplicación del tratamiento.

Por su parte Bumby, Marshall y Langton (1999, citado en Marshall, 2001) señalan que una de las medidas para aumentar la autoestima, es crear un ambiente terapéutico que sea a la vez un apoyo y un desafío, así como animar los a que progresen. También se les insiste a que se refieran a sí mismos, no como delincuentes sexuales sino como personas que han cometido un delito sexual. Con esto se intenta disminuir los sentimientos de vergüenza (por ejemplo, “soy mala persona”) y fomentar los sentimiento de culpa (por ejemplo, “he hecho algo muy malo”).

Según ha demostrado las investigaciones, la vergüenza es un obstáculo en el camino hacia el cambio, mientras que la culpa lo facilita, ya que si el objetivo principal es la rehabilitación de los agresores, el etiquetarlos hará que el autoconcepto que ellos se formen de sí mismos, compliquen el tratamiento.

Se les anima a mejorar su educación, a realizar cursos de formación ocupacional, a tener más relaciones sociales y a cuidar su aspecto. Se espera que estos cambios produzcan un aumento en la autoestima. También se pide que piensen en varios aspectos positivos de sí mismos, que escriban en una tarjeta que deben llevar consigo, y que los lean por lo menos tres veces al día, estrategia que ha mostrado mejorar la autoestima (Marshall y Christie, 1982 citado en Marshall, 2001), además de que este tipo de interacción ayudan a fortalecer las relaciones sociales.

b) Distorsiones cognitivas.

El término “distorsiones cognitivas” describe una amplia gama de percepciones, actitudes y creencias inadecuadas. Algunas de estas creencias y actitudes pueden estar bien arraigadas, y muchas de ellas tienen un claro propósito para el delincuente, ya que le permite evitar y aceptar la responsabilidad de sus agresiones.

Tal y como nos dice Hanson, Gisserelli y Scott (1990, citado en Marshall, 2001) señalan que los agresores pueden culpar a la víctima diciendo de que lo había provocado: puede atribuir la responsabilidad a otras personas (por ejemplo, “la madre no protegía a su hijo”), o puede afirmar “estaba borracho y no me daba cuenta de lo que hacía”, un delincuente puede sentirse con derechos a abusar de un niño por ser su padre, por haberle hecho regalos o porque su mujer no lo satisface sexualmente, así que debe de hacer que el agresor se responsabilice de sus actos, y sobre todo que esa forma de actuar estuvo errónea ya que dañó a alguien más.

Buró (1980 citado en Marshall, 2001) explica que un violador puede sentir que su acto está justificado porque cree que tiene derecho a violar o porque piensa que las mujeres le han tratado mal siempre. Obviamente, debemos cambiar estas distorsiones si queremos que el delincuente no reincida al salir de la cárcel.

Es importante obtener información oficial a partir de los informes oficiales así como de las declaraciones de la víctima. Esta información sirve de base para poder cuestionar los argumentos del delincuente. Este tiene que contar su delito al grupo y, si elude su responsabilidad o manifestar percepciones distorsionadas o actitudes inapropiadas, se le pone en evidencia. Este enfoque terapéutico es similar a la “reestructuración cognitiva” (Marshall, 2001), así podemos hacer que se dé cuenta de lo que hizo, rehaciendo la situación, evidenciándolo ante el grupo, y que el mismo redefina la intención primaria por la que lo hizo.

c) Empatía

Muy pocos delincuentes sexuales carecen totalmente de empatía. Esta falta de empatía parece ser el resultado de no reconocer el sufrimiento causado. Si un delincuente no reconoce haber hecho daño a su víctima, difícilmente se puede esperar que muestre preocupación, por consiguiente, el principal propósito de este módulo es concientizar a los delincuentes sexuales del daño que causa, tanto real como potencialmente (Marshall, 2001), ya que tanto la víctima como el delincuente o agresor, son seres humanos, hay que hacerlos que se den cuenta de que el daño causado fue lo que lo llevo a esa situación de encierro, y que la persona agredida fue lastimada por él.

Las declaraciones de la víctima sobre el impacto que ha sufrido son particularmente útiles a la hora de poner en duda lo que el delincuente dice sobre la víctima. Pero en algunos casos no disponemos de su declaración, o los amigos o familiares del agresor le dicen que la víctima no ha sufrido. Para cambiar eficazmente estos problemas empleamos diversas tácticas (Marshall, 2001).

Para empezar, se le pide a cada delincuente que describa los problemas que cree que las víctimas, en general, padecen como resultado de haber sido agredidas sexualmente cuando todos los miembros del grupo finalizan sus descripciones, se tiene una lista que concuerda en grandes líneas con las

consecuencias conocidas de la agresión sexual. Posteriormente se les pide que identifique los problemas de la lista, que su víctima probablemente esté sufriendo, o puede sufrir en el futuro. Cuando se resiste a identificar consecuencias negativas para su víctima (Marshall, 2001), el grupo lo pone en evidencia, además de que al señalarlos a partir de una lista antes construida los ayuda que razonen que el daño que hicieron ya estaba contemplado como una agresión directa.

Los delincuentes también ven y leen relatos de víctimas que describen su angustia al ser agredidas. Además, se les pide que escriba una hipotética carta de su víctima dirigida a él. En ella se debe expresar los traumas conductuales, emocionales y cognitivos que la violencia le supuso a la víctima. Esta carta se lee al grupo en voz alta y, tras plantear cuestiones en torno a ella, el delincuente tiene que reescribirla hasta que satisfaga a todos los miembros. Suelen hacer falta dos o tres revisiones antes de que el grupo acepte la carta (Marshall, 2001). Con este método, el agresor redefine el daño causado a su víctima, ya que probablemente el considere que solamente fue momentáneo, y al leerla al grupo, así tiene que satisfacer las necesidades de otros por respuestas. El siguiente paso consiste en que el delincuente responda a su víctima con otra hipotética carta, en el cual debe asumir toda la responsabilidad, acepta la legitimidad de la rabia y la angustia de la víctima y señalar que está haciendo esfuerzos para evitar volver a agredir (Marshall, 2001), de nueva cuenta lo que se necesita es que entienda el daño que hizo y que se responsabilice de sus acciones.

d) Intimidad

Al aumentar las habilidades en el desarrollo de la intimidad, reducir la soledad y cambiar las estrategias de apego ineficiente de los delincuentes sexuales, éstos deberían ser capaces de satisfacer sus necesidades de manera pro social. Los mal tratadores de niños, por ejemplo, pretenden satisfacer sus distintas

necesidades (sexuales, de intimidad, confirmación de su valía, poder y control) manteniendo relaciones sexuales con niños.

En este punto se ha desarrollado un amplio módulo destinado a proporcionar las habilidades necesarias para aumentar las relaciones íntimas apropiadas, reducir la soledad y modificar las estrategias de apego. Se ofrece una educación sexual dirigida a esclarecer cuáles son las conductas sexuales practicadas por parejas, sexualmente satisfechas, de igual forma se abordan los muchos mitos que existen acerca de la sexualidad, incluyendo las supuestas diferencias entre los hombres y las mujeres. En este módulo se ocupa, por un lado, de enseñar las múltiples habilidades que son esenciales para mantener relaciones eficaces, como las que se refiere a comunicación, el respeto, la empatía y la crianza y, por otro, de poner en tela de juicio los mitos que obstaculizan las relaciones satisfactorias, como por ejemplo que el hombre tiene que estar siempre al mando y tomar todas las iniciativas, o que la pareja no debe cambiar. De la misma manera se incluye el tema de los celos en el tratamiento, y examinamos cuál es su causa. Se cuestiona la idea de que provocar celos es una buena manera de comprobar el amor de la pareja, y ponemos de manifiesto lo destructivas que son estas estrategias.

También se intenta que aprendan de anteriores relaciones, en vez de culpar a las antiguas parejas. Finalmente, se les ayuda, a darse cuenta, de que la soledad puede brindar una oportunidad para aprovechar a confiar en sí mismo y que debería tener cuidado al iniciar relaciones personales con el fin de seleccionar una pareja compatible.

e) Conductas sexuales

Son muchos los aspectos de la conducta sexual de estos delincuentes que han de ser examinados y modificados en el tratamiento.

Así, por ejemplo, se comprueba que son excesivamente escrupulosos en cuanto el sexo. Únicamente consideran aceptable la relación del coito en la postura

tradicional (el hombre sobre la mujer) (Record, 1997). Sin embargo, expresan fuertes deseos de realizar otras muchas prácticas sexuales, tales como la penetración vaginal por detrás, el sexo oral o anal, a pesar de haberlas clasificado como inapropiadas y repugnantes. En este módulo se imparte un curso de educación sexual básica, en el que, además darles información general sobre fisiología, anatomía y reproducción, nos centramos en la descripción de toda la gama de prácticas sexuales comunes y relacionadas empíricamente con una mayor gratificación sexual. En estas discusiones hace uso del humor para hacer un ambiente más relajado y tolerante hacia el sexo.

Para los delincuentes sexuales el sexo es una manera de afrontar los problemas que no saben resolver de otra manera. Es este intento de resolver o escapar de los problemas, los delincuentes sexuales se valen, tanto de las relaciones sexuales apropiadas como del sexo desviado. Se intenta hacer entender que el uso del sexo como estrategia de afrontamiento no es una reacción insólita en los hombres, pero cuando esa estrategia es usada continuamente y se convierte en la única respuesta ante las dificultades resulta ineficaz, además de no favorecer la satisfacción mutua. Todos reciben entrenamiento en la resolución de problemas, dentro del programa (relacionados con el delito), y se les anima a usar las habilidades aprendidas en eses entrenamiento en vez de recurrir exclusivamente al sexo como método para resolver sus problemas.

Algunos delincuentes sexuales fantasean con sus actos desviados mientras se masturban, esto parece ser más común entre los maltratadores de niños que entre los violadores, y más aún entre los que siempre abusan de niños varones. La asociación de las fantasías desviadas, junto con la excitación inducida por la masturbación, aparte de consolidar el deseo de llevarlas a la práctica, crea firmes distorsiones cognitivas. Por ejemplo, el mal tratador infantil suele incorporar a su fantasía conductas por parte del niño que indique deseo de practicar el sexo con el adulto.

Después de muchas repeticiones de estos elementos en su fantasía, reforzadas por el placer de la excitación sexual del delincuente acabará creyendo que todos los niños desean y buscan tener sexo con adultos. De esta manera interpretara actos inocentes de los niños como invitaciones al sexo. Obviamente, lo que se quiere lograr con los delincuentes sexuales es que abandonen estas prácticas, cambien sus fuertes ideas irracionales y los deseos que subyacen a este tipo de conductas.

Las técnicas que se consideran algo eficaz (masturbación dirigida) y la (sociedad). La masturbación dirigida según señala Maletzki (1985) consiste en decirle al delincuente que piense en fantasías pro sociales cuando se masturba (por ejemplo, relaciones sexuales con una persona que se adulta y este de acuerdo), aunque al principio esta fantasía no le excite mucho. La idea es de asociar repetidamente imágenes sexuales apropiadas con la excitación sexual y, de este modo, aumentar la atracción por este tipo de conductas adecuadas. La saciedad (Marschall, 1979) requiere del delincuente que diga en voz alta todas las variaciones posibles de sus fantasías desviadas, inmediatamente después de haber llegado al orgasmo a través de la masturbación. Como durante el periodo que sigue inmediatamente al orgasmo los hombre no son sensibles (o por lo menos, mucho menos sensibles) a los estímulos sexuales, esta técnica asociara los pensamientos desviados con una excitación sexual baja o nula. Esta asociación ha demostrado eliminar el deseo sexual hacia prácticas desviadas (Hunter y Goodwin Hudson y Marchall, 1992). Al combinar la masturbación dirigida con la saciedad se pretende, por un lado, aumentar la atracción por las prácticas sexuales apropiadas y, por otro, disminuir la atracción por las prácticas sexuales desviadas.

f) Estrategias de prevención de Recaídas

La esencia de este modulo es la integración de todas las estrategias aprendidas hasta hora y el diseño de un plan de ayuda que tienen como objetivo reducir la

probabilidad de que el delincuente vuelva agredir. Ayudemos al delincuente a identificar tres aspectos presentes en su conducta delictiva:

- 1) Aquellos factores de riesgo que se daba en el momento de la comisión de los delitos (baja autoestima, sentimientos de ira, ansiedad o depresión, estrés, problemas en las relaciones interpersonales, etc.).
- 2) Las conductas implicadas en todo el proceso delictivo (ganarse la confianza del niño siendo simpático con él, buscar potenciales víctimas dando vueltas en el coche manipular a otras personas para librarse de ellas, inventar excusas que le den la oportunidad de delinquir, etc.).
- 3) Los tipos de situaciones que constituyen un riesgo (estar solo con un niño deambular de noche, conducir por caminos desiertos, presentarse como voluntario en situaciones que conlleven autoridad y acceso a niños o mujeres etc.).

Al identificar estos factores, conductas y situaciones, el delincuente puede comprender mejor que es lo que le lleva a delinquir, así como los pasos implicados en la cadena del delito, con lo que le será más fácil romper con ella. Una vez identificados estos aspectos desencadenantes, ayudamos al delincuente a planificar acciones para afrontar mejor, o evitar, estos factores de riesgo comportamientos y situaciones. Por ejemplo, si los sentimientos de depresión eran un factor de riesgo en el pasado, es decir si el estar deprimido aumenta la probabilidad de cometer un delito entonces el delincuente deberá planificar una serie de acciones para intentar evitar la depresión y, en caso de conseguirlo saber afrontarse a ella. Pueden marcarse diferentes objetivos, como establecer más contactos sociales, hacer deporte, entre otras, Con el fin de tener un estado de ánimo positivo. Si empieza a sentirse deprimido, puede discutir la situación con amigos, si esto no ayuda, irá ver a su médico, y si esto tampoco le resuelve el problema puede pedir ser admitido en una unidad de salud mental, nunca basta un solo plan para afrontar un problema, debe haber siempre planes de reserva por si el primero falla. Finalmente, hacemos que nuestros delincuentes redacten dos listas de señales de alarma. Una de ellas describe conductas que las demás

personas pueden observar y que indican que el delincuente está decayendo en patrones de comportamiento peligroso. La otra describe aquellos pensamientos y sentimientos que avisan al delincuente que se está acercando a un punto de alto riesgo, para que el pueda poner en marcha su plan y romper el proceso que lleva al delito.

El delincuente guarda copia, tanto de los aspectos relacionados con su conducta delictiva como de sus planes y de sus señales de alarma. Cuando sale de prisión deberá leerlos periódicamente para asegurarse de que no está recayendo y utilizarlos en caso de necesidad. También deberá dar una copia de todos estos documentos a una persona de apoyo (amigos o familiares) que hayan aceptado ayudarlo para evitar una recaída. Los oficiales que supervisan la libertad condicional también deberán recibir una copia para así poder cumplir su función más eficazmente.

Otra propuesta importante en el tratamiento es la que explica Garcia y Mina (2003) ya que elaboran un plan de tratamiento para todos aquellos agresores que cometa actos violentos contra su pareja, la cual tiene como objetivo:

- 1) A corto plazo la eliminación de todo tipo de violencia contra su pareja. La violencia psicológica es la más difícil de erradicar.
- 2) Que el hombre asuma su responsabilidad de sus actos y no solo de los violentos. Acabar con la actitud frecuente de culpa de los errores propios a males externos o proyectar la propia incapacidad en la pareja.
- 3) Fomentar e sentimiento de autocontrol. A través de la expresión del enfado de forma controlada y no intimidatoria, el paciente comienza a sentir una sensación de poder personal que le hace sentirse bien porque es capaz de enfrentarse a las situaciones conflictivas de forma adecuad, respetando los derechos de su pareja.

- 4) Desarrollo de habilidades de comunicación y de conducta asertiva. La comunicación del enfado y de otros sentimientos es un objetivo básico del programa de tratamientos.
- 5) Toma de conciencia de la relación existente entre la violencia hacia las mujeres y la educación recibida. Se trata que el paciente cuestione sus ideas distorsionadas sobre las relaciones hombre-mujer.

Este plan puede ser empleado en dos tipos de formato, individual o grupal. Del mismo modo es importante, tomar un tratamiento paralelo, al alcoholismo u otras drogas si es que se tiene problema de adicción con cualquiera de estas sustancias. Así como la posibilidad de una terapia de pareja, una vez haya finalizado con éxito el tratamiento individual o grupal.

Es fundamental que el terapeuta conozca los pormenores de las situaciones violentas para poder confrontarlos con el paciente. Durante la recolección de datos se debe cubrir algunas áreas fundamentales como el grado de peligrosidad y riesgo de violencia en el futuro, riesgo de suicidio, estado de salud mental (García y Mina, 2003).

El objetivo de la fase de tratamiento, es la modificación de actitudes respecto al uso de la violencia contra la pareja y en general. Se pretende que el agresor tome conciencia de lo inaceptable de sus conductas y de la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la educación recibida.

Es primordial explicar al paciente cómo funciona la violencia, su ciclo, las causas y los tipos de violencia que existen poniendo énfasis en la violencia psicológica de la que la mayoría de hombres violentos no son conscientes. Se analiza la relación de ira, en sus tres niveles, cognitivo, fisiológico y conductual. Es fundamental que el hombre aprenda a canalizar adecuadamente su agresividad sin caer en los extremos de la pasividad, ni la descarga descontrolada (García y Mina, 2003).

En la última fase del tratamiento la cual es importante tener en cuenta, es el mejorar la relación de pareja, en áreas como, la comunicación y la resolución de conflictos. Para que de esta forma las parejas aprendan a resolver sus problemas de manera eficaz sin llegar a la agresión.

Y finalmente al igual que el resto de delincuentes, los agresores sexuales deben gozar de los mismos derechos y medidas de reinserción.

Es absurdamente simplista creer que al endurecer las condenas, y, confinar más tiempo a los agresores sexuales en prisión, permitirá que desaparezca las fantasías sexuales desviadas y que el riesgo de cometer nuevos delitos sexuales disminuirá.

4.4.1. Otras técnicas que se emplean en el tratamiento con agresores.

Dentro de la psicología existen diferentes corrientes las cuales tiene formas diversas de explicar lo que es fenómeno psicológico por ello es importante tener en cuenta en qué consiste cada uno de ellas de manera breve:

Psicoterapia. La psicoterapia más clásica, generalmente de orientación psicoanalítica, interpreta las desviaciones sexuales como un síntoma de otra problemática subyacente y de las cuales el individuo no tiene plena conciencia. Como resultado de ello, el pronóstico de la psicoterapia es facilitar que el sujeto se haga consciente de estas patologías y, de ese modo, sea más fácil que pueda controlar su comportamiento inaceptable. Algo más prometedor puede resultar este enfoque terapéutico cuando se aplica en forma de grupo, ya que entonces el grupo puede ayudar al sujeto a confrontar y replantear sus creencias erróneas sobre sus delitos y su estilo de vida (Redondo, 2002), así, el punto de vista de otras personas ayudaran a darle más valor a sus actos y la influencia de los mismos sobre los demás y su vida personal

Terapia de conducta. La teoría psicológica del aprendizaje considera que los delincuentes sexuales han aprendido, a partir de sus particulares experiencias (por ejemplo, al haber sido víctimas de abuso en la infancia), a sentir determinadas emociones y deseos sexuales (por ejemplo, hacia los niños), y a conducirse de determinada manera (mediante el abuso o la agresión).

La terapia de conducta intenta revertir tales condicionamientos y establecer, mediante los mismos mecanismos del aprendizaje, otros nuevos que impliquen afectos y conductas sexuales legalmente permitidos (Redondo, 2002).

Entre los procedimientos conductuales más clásicos se encuentra las terapias aversivas, en las cuales, con la finalidad de recondicionar la excitación sexual del sujeto, sus fantasías sexuales desviadas (e imágenes que promuevan tales fantasías) y sus estados de excitación, tales situaciones y estímulos se aparean a (condicionamiento clásico) o son seguidos de (condicionamiento operante) estímulos aversivos, tales como pequeñas descargas eléctricas u olores desagradables. También se han empleado técnicas de saciación verbal (el sujeto debe verbalizar sus fantasías desviadas durante un periodo prolongado de manera que, como resultado de la repetición forzada, acabe resultando incómodas y cargantes), recondicionamiento masturbatorio que incluye recondicionamiento orgásmico (hasta que el individuo logra excitación y orgasmo, mediante la masturbación, utilizando fantasías no desviadas) y saciación masturbatoria (a partir de la intensiva imaginación de fantasías desviadas y práctica de la masturbación durante el periodo refractario, de 30-60 minutos, que sigue al orgasmo, lo que hace que la fantasía y el proceso masturbatorio asociado a ellas resulte fatigante y sexualmente improductivos), desensibilización sistemática por aproximaciones sucesivas (para reducir la ansiedad social del sujeto y facilitar, de este modo, sus conductas sexuales normalizados; o bien con la finalidad de, apareando en la imaginación estímulos sexuales desviados con relajación, reduce el poder excitatorio de tales estímulos), y sensibilización encubierta (en que se

asocia, en la imaginación, los pensamientos y fantasías desviadas con consecuencias que al sujeto le resulte muy desagradable) (Redondo 2002).

Finalmente la mayoría de los hombres violentos jamás reconocerán su problema, por ello es necesario incurrir en medidas legales para que se comprometan a una rehabilitación para dejar atrás esas conductas desadaptativas que destruyen a todos y cada uno de las personas que se encuentran a su alrededor.

CONCLUSIONES.

La violencia es uno de los males más antiguo en la sociedad, es parte de nuestra vida, está presente día a día siendo ejercida sobre los individuos que son considerados como débiles o vulnerables; en los medios de comunicación, la escuela, las calles, dentro de la familia, el trabajo, básicamente en todos los ámbitos.

La violencia se presenta en cualquier ámbito en los que se desarrollan los individuos, entonces nadie está exento de sufrir algún tipo de ésta en el transcurso de su vida. Por tanto, socialmente es fácil reconocerla lo cual nos brinda la ventaja de poder aprobarlo, rechazarlo, denunciarlo y en general tomar medidas para nuestra protección y defensa, aunque para los individuos que la ejerce es una forma de comportamiento natural o adecuado, lo cual implica que pese a las arduas acciones que se llevan a cabo en contra de la violencia, ésta aún representan un problema a nivel psicológico, económico y social, ya que las medidas que se ha tomado para su solución no han sido las más certeras.

Los actos violentos se presentan de diferentes maneras en la vida cotidiana, como los insultos y peleas entre conductores vehiculares durante el tráfico, asaltos, peleas por aficiones deportivas o musicales, por intolerancia de creencias, por marcar territorio económico, político, amoroso e incluso religioso. Sin embargo, los actos más bajos que podemos encontrar son aquellos de connotación sexual, ya que dañan algo que va más allá del plano físico y que por esta misma razón, en los casos en los cuales no se presentan evidencias observables no son tomados en cuenta o considerados como violencia sexual, mucho menos proceden legalmente.

El caso de Maya Angelou nos hace reflexionar sobre esto, ella fue violada a los siete años por un hombre que, más adelante, fue muerto por la familia de ella. Maya enmudeció y no volvió a hablar en cinco años, en ese tiempo leyó

todos los libros de la biblioteca de la escuela negra y blanca; y cuando decido hablar tenía mucho que decir, y muchas maneras de expresar lo que tenía que decir respecto a su experiencia de abuso sexual, ella afirmaba que era una clase de mal espantoso, porque la violación del cuerpo de una persona muy joven suele generar el escepticismo y ella explica que no existe nada tan trágico como un joven escéptico, porque significa que la persona ha pasado de no saber nada o no creer en nada (Madanes, Keim y Smelser, 2000).

Todo el desconocimiento que se tiene en este campo nos limita de poseer las herramientas que tenemos con el resto de actos violentos, ya que al igual que el otro tipo de violencia nadie está exento de vivirla, por ello es importante generar una educación que nos permita responder de forma adecuada ante la violencia sexual, que nos permita poder defender la integridad de nuestro cuerpo, sin temor a hacer el ridículo, a poder levantar la voz y exigir no ser manoseadas en el transporte público o callar palabras obscenas en las calles, poder ser capaces de poder levantar una queja y que esta sea escuchada.

El desconocimiento de todos los componentes de la violencia sexual permite que se viva dichos actos y no se tenga la conciencia de lo que realmente está pasando. Pero esto no es lo más grave, sino que se ve como algo “natural, normal o cotidiano”, mucho más en sociedades machistas como la nuestra, desgraciadamente la sociedad no toma acciones necesarias para combatir esta problemática, de forma que pueda haber un descenso en los niveles de criminalidad en cuanto a este tema se refiere. Es una pena la indiferencia y apatía ante esta situación, ya que los factores sociales poseen relevantes implicaciones en la violencia sexual.

Mientras más insensibilidad exista ante la violencia sexual, no podrán generarse los cambios de los que se han venido hablando y que son necesarios para que pueda haber bienestar y seguridad de cada una de nuestras vidas.

Es importante tener en cuenta que la violencia es una forma de ejercer el poder ante los demás, en ello radica la importancia de romper con esa relación, para que este fenómeno no se presente con la frecuencia que se mantiene hasta ahora. Para ello hay que cambiar la educación que hasta ahora se ha venido dando.

La aceptación que se da en la sociedad a la violencia sexual, es un gran conflicto que tiene sus raíces en el núcleo familiar, y al ser este la base de la sociedad resulta ser la más dramática y hasta ser la más impensable y repugnante. Posteriormente se va expandiendo al resto de áreas de la vida cotidiana.

Es por ello que nos parece fundamental crear conciencia de lo que ocurre a nuestro alrededor y más concretamente de la educación que se da a la población en las diferentes áreas sociales que se han mencionado, el poder ver con claridad como la educación que está siendo proporcionada a la niñez genera en ellos los valores perfectos para que los niños crezcan con la necesidad de tomarlo todo y a las niñas para cederlo y creer que así deben ser las cosas.

Cabe mencionar que el cambio de conciencia sobre la educación de la que se hablaba, eliminaría un factor de riesgo en el proceso de creación del violento sexual, pero es importante reconocer que no eliminaría el problema, puesto que entre los requerimientos sociales no está el ser violador, es decir, no necesariamente el ser un modelo ejemplar del típico macho mexicano, implica el tener que ser un agresor sexual, por lo tanto no lo disculpa o justifica de sus acciones. De igual forma en el caso de la educación dada a las niñas no implicaría ser víctima de violencia sexual. Entonces el cambio de educación permitiría tener mayores herramientas que sirvan para su defensa ante esta problemática y ser menos vulnerables.

Por otro lado, consideramos importante mantener en la mira que la víctima se siente y es transgredida en lo que es considerado íntimo, generando en ella diversos efectos negativos, de manera que una persona que ha sufrido abuso o una violación sus temores son tantos que viene a ella un estado elevado de ansiedad al encontrarse a solas con alguien, salir sola o de noche a la calle, así como también puede tener conductas de evitación ante la posibilidad de que alguien se acerque a ella, lo cual perjudica en gran medida el que la víctima pueda tener la oportunidad de continuar con su vida tal como la conocía.

Por ello el compromiso de los profesionistas de la salud, específicamente de los psicólogos, es apoyar el proceso de superación del evento sexual traumático, para facilitar que las víctimas, puedan verse y vivirse como sobrevivientes así puedan continuar con su vida de forma funcional.

La violencia es un fenómeno complicado de ver y entender ya que este lastima o en ocasiones aniquila a la víctima y todo su entorno pero hoy en día existen pruebas favorables con relación al trabajo que se realiza con las víctimas y victimarios ya que estos pueden retomar su vida de la manera más funcional dentro de la sociedad.

Si queremos comprender el bien, es necesario que comprendamos el mal. La mayoría de los terapeutas creen que son capaces de comprender el dolor de la víctima. Pero si realmente queremos entender el dolor espiritual, debemos entender el dolor de la víctima.

Entonces es necesario que los terapeutas que brinda atención a víctimas de violencia sexual, posean la habilidad de dimensionar la problemática desde la perspectiva de la víctima y a su vez, poder proponer estrategias de intervención con los agresores, como medida para ir erradicando la presencia de actos violentos. Ya que ambas partes son componentes de esta problemática.

Para cambiar al agresor, debemos tener el valor de entrar en contacto con el lado más oscuro de la naturaleza humana y de darnos cuenta de que quizá nosotros mismos contribuimos de alguna forma a que esto siga vigente en nuestra sociedad.

Somos seres humanos, convivimos con otros seres humanos, lo que nos da la diferencia, son las emociones que vivimos, las expectativas, experiencias, sueños, ilusiones, por mencionar algunas, y la violencia que ya sea de índole sexual, o de cualquier otra, puede frustrar lo que queremos y una parte de lo que somos, no solo es la violencia, es todo lo que ésta misma acarrea después de sufrirla puesto que cambia la forma de verla, oírla y sentirla en el paso del día a día.

Durante la realización de esta investigación hemos encontrado información fehaciente que constata la importancia que tiene la intervención psicológica con víctimas y agresores, pero todavía hay muchas cosas por hacer, ya que partiendo de la experiencia en la elaboración de esta investigación nos pudimos percatar, que en estas instituciones así como su personal, no cuentan con los conocimientos necesarios, ni con los materiales para el trabajo que se debe realizar en esta área.

Para reducir el número de casos procedentes de esta problemática proponemos:

- Primero, mejora el trabajo que se realiza con víctimas y agresores en las instituciones ya existentes, en cuanto a:
 - a) Capacitación del personal (acerca del tema, así como de técnicas terapéuticas para el tratamiento con víctimas y agresores).
 - b) Elaboración y distribución de manuales que contengan información de los distintos tipos de violencia sexual, descripción y aplicación de técnicas que se emplean en estos casos mediante

ejemplos, estrictamente orientado a los psicólogos que atienden estos casos, fungiendo como una ruta de atención a las víctimas y agresores.

- Segundo, que las campañas de prevención dirigidas a la violencia llegue a todos los sectores de la población, ya que de esta forma los individuos que se vean involucrados en esta situación de la forma que fuera, sea capaces de denunciar y/o buscar atención adecuada dependiendo del tipo de caso.
- Tercero, en cuanto a las técnicas psicológicas que se emplean para la atención a víctimas y agresores en casos de violencia sexual, recomendamos utilizar el enfoque cognitivo-conductual ya que con ella se han obtenido mejores resultados en la atención terapéutica, puesto que ésta trabaja en tres niveles; pensamientos, sentimiento y conductas, logrando de ésta forma que la persona que está siendo atendida se pueda integrar a la sociedad de manera adecuada.

En cuanto al trabajo con los agresores, nuestra labor como psicólogos es más grande aún, ya que las instituciones penitenciarias no poseen los servicios necesarios para que los agresores no reincidan en conductas agresivas,

- Para ello proponemos el trabajo terapéutico para reducir las conductas desadaptadas dentro y fuera de prisión para evitar futuros ataques ya que no solo basta con sentencias más severas.
- Finalmente, que se realice trabajo terapéutico con las familias de víctimas y agresores, puesto que también experimentan reacciones emocionales adversas relacionadas con dicho evento. Ya que en ocasiones pueden llegar a entorpecer el proceso terapéutico que se lleva con las víctimas y agresores. Los familiares al transitar en un proceso terapéutico podrán

ofrecer mayor apoyo, al integrante de su familia ya sea este víctimas o agresores para su reintegración social.

El objetivo de las propuestas, no es modificar radicalmente el trabajo que hoy por hoy se realiza con víctimas y agresores, sino mejorar las áreas en donde se presentan deficiencias, ya que de este modo, al mejorar los servicios se podrá reducir los casos de violencia, mediante servicios oportunos y eficientes para su atención.

Para la atención a víctimas y agresores es de vital importancia el trabajo que se realiza a nivel terapéutico, ya que actualmente en las investigaciones que se han realizado en relación al trabajo psicológico, bajo un enfoque cognitivo-conductual, han demostrado tener resultados favorables para reducir el índice de casos derivados de esta. Puesto que parten, de que el origen de este problema en cada individuo, surge de las ideas erróneas correspondientes a la relación de poder por parte del agresor ó las secuelas que deja en la víctima ducho acontecimiento. Las cuales desembocan en conductas desadaptativas, por parte de los agresores y a en las persona que experimenta algún ataque violento, evitando así tener una vida normal fuera de violencia. El objetivo del trabajo terapéutico consiste en ayudar a la víctima o agresor a eliminar, modificar ó a adquirir habilidades, para superar su problema de manera progresiva, para que de esta forma asimile poco a poco los cambios y así pueda retomar su vida fuera de la violencia.

La violencia en la actualidad dentro de la sociedad es cada vez más frecuente, por ello es de vital importancia tener información relacionada al tema para poder comprender mejor todos los elementos que la componen, ya que de esta forma se podrá atender mejor a las víctimas y agresores, así en un futuro reducir el número de casos.

REFERENCIAS:

Libros.

1. Abel G., Mittelmn M. y Becker V. (1985). *Sexual offenders: results of assessment and recomendations for the treatment*. Toronto: MM Graphics, Clinical Criminology.
2. Aparicio, A. y Muñoz, T., (2007) *Después del silencio: Como sobrevivir a una agresión sexual*. España: Paidós.
3. Amochastegui A. (2001) *Virginidad e iniciación sexual en México: Experiencias y significados*. México; Population Council.
4. Aresti, L., (2003) *La violencia impune: Una mirada sobre la violencia sexual contra la mujer*. México: Fondo de Cultura Albergues de México I.A.P.
5. Arruabarrena I., De Paúl J. y Torres B. (1996) *El maltrato infantil: detección, notificación, investigación y evaluación*. 2º edición. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
6. Azaola, E. y Estes, R., (2003) *La infancia como mercancía sexual México, Canadá y E. U.*.México: Siglo XXI.
7. Baca E., Cabañas M. (2003) *Las víctimas de violencia* .Madrid: Triacastela.
8. Bandura, A., y Walters R. (1982) *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza.
9. Bandura, A., (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa- Calpe.
10. Bandura, A., Ribes, E. (1984). *Modificación de conducta: Análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillas.
11. Beate. B., (2001) *Abuso sexual en los niños*. Madrid: Heroer.
12. Beck A., Freeman A. y Davis D. (2005) *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad*. Barcelona: Paidos
13. Bezemer W., Foken I., Gianotten W., Inbens A., Lichtenburch Van C., y Stern E., (1994) *Después del incesto: Apoyo para la elaboración de las experiencias del incesto*. Madrid: Horas y Horas.

14. Bustamante A. (2008) *Denuncias Falsas y Erróneas*. Buenos Aires: Omar Fevales.
15. Bolio y Arciniega E. (1989) *Relación padres e hijos, preferencias y rechazo*. México: Trillas.
16. Cantón J. y Cortes M. (2002) *Malos tratos y abuso sexual Infantil*. Madrid: Siglo veintiuno.
17. Cautela R. y Groden J. (1985) *Técnicas de relajación: Manual práctico para adultos, niños y educación especial*. Barcelona: Martínez-Roca.
18. Caballo V. (1991) *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. México: Siglo XXI.
19. Caballo V. (2005) *Manual de evaluación y entrenamiento de habilidades sociales*. México: Siglo XXI
20. Chadwick (1991) *Las dificultades en el desenvolvimiento del niño*. Madrid: Colección Estudio.
21. Echeburúa E. (1993) *Trastornos de ansiedad en la infancia*. México: Pirámide.
22. Echeburúa E. (1998) *Personalidades Violentas*. México: Pirámide.
23. Echeburúa E. y Guerricoechevarría C. (2000) *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores: Un enfoque clínico*. México: Ariel.
24. Ellis y Dryden (1989) *Práctica de la terapia racional emotiva*. Madrid: Desclee de Brower.
25. Finkelhor, D., (1980) *Abuso sexual al menor: Causas, consecuencias y Tratamiento Psicosexual*. Madrid
26. Gancia-Mina, A., Carrasco, M. (2003) *Violencia y género*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
27. Garrido V. (2003) *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Valencia: Tirantlo Ballnch.
28. Giberti, e. (2005). *Abuso sexual y maltratos contra los niños, niñas y adolescentes: Perspectiva psicológica y social*. Buenos Aires: Espacio editorial.

29. Goldstein y Kanfer F. (1987) *Como ayudar al cambio en psicoterapia*. Madrid: Desclee de Brower.
30. Gutiérrez, D. (2007). *Delitos sexuales sobre menores*. Buenos Ares: La Rocca.
31. Hirigoyen. M. (2001) *El acoso moral en el trabajo: Distinguir lo verdadero de lo falso*. Varcelona: Paidós Ibérica.
32. Jiménez, L. (2003). *Dando voz a los varones: Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*. México: UNAM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
33. Juliano. D. (2004) *Excluidas y marginales: Una aproximación antropológica*. Madrid: Cátedra.
34. Lameira M. (2002) *Abuso sexual en la infancia*. Madrid: Bliiblioteca nueva.
35. Lima M. (2004) *Modelo de atención a víctimas en México*. México: Purrua
36. Linares. L. (2006) *Las formas del abuso: La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella*. México: Paidós Ibérica.
37. Madanes C. (1993) *Sexo, amor y violencia: Estrategias de transformación*. Valencia: Paidós.
38. Madanes C., Keim J. Y Smeiser D. (2000). *Violencia masculina*. Valencia: Granica.
39. Maher. P., (1990) *El abuso contra los niños: La perspectiva de los educadores*. México: Grijalbo.
40. Mahoney y Kanfer F. (1979) *Modificación de conducta principios, técnicas y aplicaciones*. Barcelona: Omega.
41. Marshall W. (2001) *Agresores Sexuales*. España: Ariel.
42. Martínez J. (2002) *Acoso Sexual en las Relaciones Laborales*. Buenos Aires: Astrea de Alfredo y Ricardo Desalma.
43. Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. España: Gedisa.

44. Osborne, R. (2002). *La construcción sexual de la realidad: Un debate en la sociología contemporánea de la mujer*. Madrid: Cátedra.
45. Perrone, R. y Nannini, M. (2000) *Violencia y abusos sexuales en la infancia: Un abordaje sistémico y comunicacional*. México: Paidós.
46. Ramírez, M. (2003) *Hombres violentos: Un estudio antropológico de la violencia masculina*. México: Instituto Jalisciense de las mujeres.
47. Redondo, S. (2002) *Delincuencia sexual y sociedad*. España: Ariel.
48. Silva, A. (2006) *Conducta antisocial: Un enfoque psicológico*. México: Pax México.
49. Slaiken K. (1996) *Intervención en crisis: Manual para práctica e investigación*. México: Manual Moderno.
50. Tenca A. (2001) *Delitos Sexuales*. Buenos Aires: Astrea de Alfredo y Ricardo Desalma.
51. Traverso, M., (2000) *Violencia en la pareja: la cara oculta de la relación*. Washington: Banco interamericano de desarrollo.
52. Trull T. y Phares J. (2003) *Psicología clínica*. Buenos Aires: Thomson Internacional.
53. Velázquez, S. (2004) *Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós.
54. Weeks J. (1998) *Sexualidad: Perspectiva de género*. México: Paidós.

Revistas.

55. Davis L. (1998) Social and scientific influences on the study of children's suggestibility: A historical perspectiva. *Child Maltreatment* Vol. 3(2):186-194.
56. Garza J. y Díaz E. (1997) Elementos para el estudio de la violación sexual. *Salud Pública Méx.* Vol. 39(6):539-545

Tesis.

57. Aguirre T. (2002), Taller para sobrevivientes al abuso sexual. Tesis de licenciatura. UNAM, FES Iztacala. México.
58. Chavarín, N., (2007). La violencia en la mujer. Tesina. UNAM, FES Iztacala. México.
59. Cruz N. y González R. (2000) *Análisis de las agresiones sexuales cotidianas hacia la mujer en la calle y transporte público*. Tesis. UNAM FES Iztacala pp. 55- 62
60. Nava M. (1998) Tratamiento cognitivo conductual para mujeres maltratadas por su conyugue. Tesis de Licenciatura UNAM FES Iztacala.
61. Soriano C. (2005) Estudio criminológico de sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación y sujetos no sentenciados en el estado de Zacatecas Tesis Licenciatura UNAM FES Iztacala.
62. Villa, B., (1999), Revisión epidemiológica de la agresión sexual. Tesis de licenciatura. UNAM, FES Iztacala. México.

Internet.

63. APSIQUE (2010) Abuso sexual infantil. En: <http://www.apsique.com>
64. Bárcenas P., (26 de octubre del 2009). Durante 2009 el instituto ha atendido a 333 personas agredidas: Por ayuda para víctimas de violencia sexual, 34% de llamadas al IMES. *La Jornada San Luís*. México. Recuperado el 28 de octubre del 2009 en <http://www.lajornadasanluis.com.mx>
65. Cruz G. (2008) México. Violencia sexual en operativos policiales. Recuperado el 20 de agosto del 2009 en <http://acecho.net/index.php>
66. El Siglo de Durango (2007) México. Cifras de vergüenza. *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. Recuperado el 20 de agosto del 2009 en www.elsiglodetorreon.com.mx.
67. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Recuperado el 19 de agosto del 2009 en www.inegi.gob.mx

68. Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). Violencia en las relaciones de pareja: resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. México. Recuperado el 23 de octubre del 2009 en www.inmujeres.gob.mx
69. Oficina para Víctimas del Crimen. (2002). Víctimas de agresión sexual [Folleto]. Recuperado el 23 de octubre del 2009 en <http://www.ojp.usdoj.gov>.
70. Organización Mundial de la Salud, (2005) Violencia sexual. *Adelanto de la mujer*. Recuperado el 21 de agosto del 2009 en <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/ip3.html>
71. *Written M. (20 Agosto 2008) México: Iglesia católica dice que minifaldas provocan violencia sexual*. Diario Rotativo. Recuperado el 20 de agosto del 2009 en <http://rotativo.com.mx>